



H. Concejo Deliberante
Benito Juárez

“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

BENITO JUAREZ.-

SESIÓN ORDINARIA DEL PERIODO LEGISLATIVO.-

PRESIDENTE: FELICITAS PÉREZ PARDO.-

SECRETARIO: CARLA ANALIA CONNI.-

1° APERTURA DE LA SESION: 19 HORAS 50 MINUTOS.

2° IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL: BACCARINI ANALIA, CAMIO JUAN JOSE,
CORRO DANIELA.-

3° SEÑORES CONCEJALES PRESENTES: BACCARINI ANALIA, BILBAO MARÍA
ELENA, BILBAO MARÍA PAZ, CAMIO JOSE, CAMIO JUAN JOSE, CORRO DANIELA,
DEGREEF CARLOS, DI CROCE LEANDRO, IRIBECAMPOS MATIAS, LORENZO
GUSTAVO, PEÓN RAMIRO, PEREZ PARDO FELICITAS, ZEQUEIRA MARIANELA.-

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO: VERON DANIEL

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES SIN AVISO:

4° ACTA N° 917: DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2018.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

5º ASUNTOS INGRESADOS CON REGISTRACIÓN EN TÉRMINO

REGLAMENTARIO.-

APROBACIÓN DEL ACTA Nº 916 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

NOTAS: SEÑOR CARLOS PACHECO: PEDIDO DE SEÑALIZACIÓN DEL ACCESO A PASAJE JAURETCHÉ – GRUPO DE PADRE SOLICITAN REGLAMENTACIÓN Y MAYOR CONTROL DE LA NOCTURNIDAD.-

6º EXPEDIENTES ELEVADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

EXPTE. LETRA “G” Nº 70/2018 - SECRETARÍA DE GOBIERNO – COMODATO C.P.A. BENITO JUÁREZ.-

EXPTE. LETRA “G” Nº 27/2007 - SECRETARÍA DE GOBIERNO – CONVENIO GUARDIAS CON EMPRESA LOMA NEGRA.-

EXPTE. LETRA “T” Nº 82/2000 CUARTO CUERPO - OFICINA DE TIERRAS – PROYECTO DE ORDENANZA LEY PCIAL. 10.830.-

6º EXPEDIENTES DESPACHADOS POR COMISIONES INTERNAS.-

EXPTE. LETRA “X” Nº 13//2018- PROYECTO DE ORDENANZA - AGRUPACIÓN NUNCA MENOS- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL, BARRIO “EL PARAÍSO”.-

EXPTE LETRA “E” Nº 35/2017.- ENTE DESCENTRALIZADO DR. ALFREDO SAINTOUT HOSPITAL EVA PERÓN– LLAMADO A CONCURSO MÉDICO CIRUJANO.-

EXPTE. LETRA “X” Nº 98//2018- PROYECTO DE COMUNICACIÓN– AGRUPACIÓN NUNCA MENOS- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ – PROYECTO DE LEY DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA.-

EXPTE. LETRA “G” Nº 69/2018 - SECRETARÍA DE GOBIERNO – SOLICITUD DE COMPRA PARCELA PARQUE INDUSTRIAL.-

EXPTE LETRA “G” Nº 150/2017 - SECRETARÍA DE GOBIERNO- ASOCIACIÓN CIVIL “ORE TAPE”.-

6º EXPEDIENTES INGRESADOS POR LOS DISTINTOS BLOQUES.-

EXPTE. LETRA “X” Nº 113//2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN - BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- DEROGACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 20/2018 IMPLEMENTADA POR EL GOBIERNO NACIONAL QUE COBRA A LOS USUARIOS UN IMPORTE “EXTRA” EN 24 CUOTAS PARA “COMPENSAR” A LAS EMPRESAS GASÍFERAS CON 10.000 MILLONES DE PESOS.-

EXPTE. LETRA “X” Nº 114//2018- PROYECTO DE COMUNICACIÓN - AGRUPACIÓN NUNCA MENOS- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- RECHAZO A LA REASIGNACIÓN DE PARTIDAS DE SECRETARIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN HACIA EL MINISTERIO DE SEGURIDAD Y LA SECRETARIA DE TURISMO DE LA NACIÓN.-

EXPTE. LETRA “X” Nº 115//2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN - BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- PRESUPUESTO NACIONAL 2019: RECESIÓN Y EMPOBRECIMIENTO.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

EXPTE. LETRA “X” N° 116//2018- PROYECTO DE COMUNICACIÓN – BLOQUE CAMBIEMOS – PLANTA DE OXIGENO O AIRE MEDICINAL DE BENITO JUÁREZ.-

EXPTE. LETRA “X” N° 117//2018- PROYECTO DE ORDENANZA - INTERBLOQUES – SEÑALIZACIÓN EN ESCUELA N° 10 Y ESCUELA ESPECIAL N° 501.-

EXPTE. LETRA “X” N° 118//2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN - BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- BENEPLÁCITO Y FELICITACIONES A LA DELEGACIÓN JUARENSE QUE PARTICIPÓ EN LA EDICIÓN 2018 DE LOS JUEGOS BONAERENSES.-

EXPTE. LETRA “X” N° 119//2018- PROYECTO DE COMUNICACIÓN – AGRUPACIÓN NUNCA MENOS- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- EMILIANO NARBAITS-MUNDIAL PELOTA A PALETA- BARCELONA 2018.

EXPTE. LETRA “X” N° 120//2018- PROYECTO DE DECRETO – PRESIDENCIA H.C.D. – DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO MUNICIPAL LA PRE CUMBRE DE REGIONES EDUCATIVAS COMBINADAS (REC) – G20

EXPTE. LETRA “X” N° 121//2018- PROYECTO DE COMUNICACIÓN – BLOQUE CAMBIEMOS – SOLICITUD DE INFORME SOBRE SITUACIÓN DE CLOACAS DEL BARRIO PRIMAVERA.-

EXPTE. LETRA “X” N° 122//2018- PROYECTO DE DECRETO – BLOQUE CAMBIEMOS – DISTINCIÓN COMO “VECINOS ILUSTRES” A LOS DOCTORES CATALINA CONSTANTINIDES Y LUIS MARIANO FERNÁNDEZ.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: tomamos aprobación del Acta n° 916 de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de Septiembre del 2018. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Quería pedir un minuto de silencio por el fallecimiento del Concejal mandato cumplido Jorge Arispe por favor.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Si el Cuerpo está de acuerdo, un minuto de silencio...Gracias. **JUAN CAMIO:** Si me permite Señora Presidente, quisiera decir dos palabras con respecto a Jorge. **HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:** Sí, adelante por favor.-

JUAN CAMIO: Gracias. Bueno, para los que no saben quién era Jorge Arispe; Jorge como decía, fue Concejal siendo muy joven allá por el año 93 justamente reemplazando a Carlos Picirilli, Concejal por el Socialismo cuando Carlos falleció y desde ese momento bueno, Jorge ha tenido, vivió en Barker, siempre con la vinculación con el trabajo, con Benito Juárez, estudió en la Escuela Técnica con lo cual fue conocido por todos sus compañeros y amigos, donde siempre ha dejado una imagen de persona transparente, franca y también el otro amor que es la política en la cual en estos casos me ha permitido conocerlo en los últimos tiempos generando una relación muy franca, de complicidad, de estar comunicándonos muy seguido y compartiendo nuestras inquietudes. Lamentablemente, por estas cosas del destino Jorge se nos fue, ayer lo despedimos y queremos mandarle sentido pésame a toda la familia, gran cariño y un fuerte abrazo, en especial a Miriam que sabemos que está pasando un momento muy difícil de su vida, nada más, un adiós a Jorge. Nada más, muchas gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Sí, gracias Señora Presidenta. No, para adherir en todas las palabras que ha manifestado el Concejal preopinante; bien lo decía el Concejal; Concejal mandato cumplido por el Partido Socialista y también un colega, un compañero trabajador minero, se desempeñaba en la Cantera de López, en donde desgraciadamente encontró el final de su vida ¿no?, trabajando como obrero minero, así que también no solamente como Concejal mandato cumplido sino también como compañero de la minería; uno realmente conversando el tema hoy en nuestro trabajo, en la fábrica bueno, realmente fue un impacto duro cuando uno pierde un ser querido, una persona conocida y más en un trabajo que tiene mucho que ver con la tarea que desarrollamos, el impacto se siente; así que bueno, un sentido pésame a su familia y bueno mandarle un saludo y un abrazo en este momento de tanta tristeza y dolor que le toca vivir a toda la familia de Jorge que dejó, que dejó O que perdió su vida trabajando como obrero minero. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Bueno, correspondencia recibida del señor Carlos Pacheco, pedido de señalización de acceso a Pasaje Jauretche pasa a Comisión de Legislación. Grupo de padres solicitan reglamentación y mayor control de la nocturnidad, pasa a Comisión de Legislación, pero teníamos pedido de lectura.-----

SECRETARÍA: Benito Juárez, 2 de Octubre de 2018. A la Presidente del...**RAMIRO PEÓN:** Interrumpe.- **HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:** ¿Perdón? **RAMIRO PEÓN:** van al final las notas **HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:** Ah, sí. Después lo leemos entonces.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

Expedientes elevados por el Departamento Ejecutivo. Expediente Letra “G” N° 70/2018 – Secretaría de Gobierno – Comodato C.P.A Benito Juárez.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Iribecampos.-----

MATIAS IRIBECAMPOS: Para solicitar el tratamiento sobre tablas.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Si el Cuerpo está de acuerdo? Aprobado por unanimidad.-----

MATIAS IRIBECAMPOS: Bueno, gracias Señora Presidenta. Días atrás, la Coordinadora local del C.P.A, la Licenciada Patricia Gallinal envió una nota al Departamento Ejecutivo solicitando un CPU con teclado para el trabajo diario que se realiza en dicha repartición, luego de constatar la existencia en el Municipio por parte del Director de cómputos bueno, se confeccionó el contrato de comodato, un contrato que fue firmado por el Intendente Municipal Julio Marini y por la Coordinadora local la Licenciada Patricia Gallinal, donde el Municipio concede gratuitamente un CPU con teclado. Entre los articulados también deja constancia de que el C.P.A va a hacer el que se hace cargo del mantenimiento, de la limpieza, de la reparación, o reposición de piezas que demande esta computadora durante el período de vigencia de este contrato y bueno, la vigencia del presente comodato será de cinco años, tuve la oportunidad de conversar con la Licenciada porque nos llamaba la atención de que se solicite al Municipio cuando es una repartición provincial, bueno, nos comentaba y nos manifestaba de que se pidió al gobierno provincial la respectiva computadora y al no tener ningún tipo de respuestas acudió al Intendente, al Departamento Ejecutivo que muy rápidamente pusieron a disposición esta computadora y que también van a colaborar brindando el servicio de Internet a dicha repartición, por lo tanto solicito convalidar este contrato de comodato.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Algún otro Concejal? Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidente. Para agregar que, no es la primera vez que nos toca hablar de una situación que evidentemente se desnuda, en este caso el C.P.A. como bien dijo el Concejal recién pertenece a la Provincia y esta vez está pidiendo una computadora, pero lo que realmente venimos pidiendo incluso, en este Recinto hace bastante tiempo son la continuidad de muchos programas que han cesado, cuando a principios de año hablamos de la Ley de Salud Mental, ¿se acuerdan que estuvimos hablando y debatiendo bastante?, hablábamos de, la precarización en la cual se encuentran, no sólo los trabajadores sino también principalmente muchos de los programas, el cierre de los programas, el cierre de los lugares de internación y que justamente que hace un ratito en el principio de esta Sesión, se estaba hablando de una nota recibida por padres que están preocupados por un montón de situaciones que a lo largo del tiempo van de alguna manera preocupándolos como padres, porque son padres de hijos adolescentes, bueno no es menor que una institución, un organismo del Estado como es el C.P.A. no tenga las herramientas, hay un achique y una subejecución muy grande en todo lo que tiene que ver con salud mental, con tratamiento de las adicciones, esto es fácilmente corroborable se puede ver en distintos portales informativos, en distintas páginas que se dedican a corroborar este tipo de noticias lamentablemente y bueno, es una buena oportunidad



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

una vez más para solicitar a aquellos que tienen la cercanía con los funcionarios del gobierno que bueno, en estos momentos donde el presupuesto de la provincia de Buenos Aires todavía no ha sido aprobado, se pueda visualizar este problema y principalmente se puedan arbitrar para que se generen las respuestas que hasta ahora no están. Gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación. Tiene la palabra la Concejal Zequeira.-----

MARIANELA ZEQUEIRA: gracias Señora Presidenta. Simplemente, por un lado en el día de ayer se conmemoró el día internacional de la salud mental, aprovecho esta oportunidad para saludar a las integrantes del equipo de Salud Mental del C.P.A. a la Licenciada Patricia Gallinal, a la Licenciada Teruggi y a la Licenciada Zequeira que desempeñan una gran labor en materia del tratamiento de adicciones, hacen un lindo trabajo de prevención y promoción en instituciones para replicar. Para agregar que algo que no es un dato menor, el C.P.A. no cuenta con una línea fija de teléfono, el C.P.A. hace tiempo se, las chicas se manejan con sus celulares personales porque no tienen un teléfono fijo y también plantear que todo el recurso didáctico y los materiales que realizan para las diferentes actividades parten de los gastos personales de cada profesional, creo que es un buen momento para reflexionar el lugar que ocupa la salud mental para la provincia, me parece que no es un dato menor. Nada más Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señora Concejal. Ponemos a consideración entonces el proyecto de ordenanza. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: de forma. Queda aprobado el proyecto de ordenanza.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5336/2018

VISTO:

LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “G” N° 70/2008 EN EL CUAL A FOJAS 10 A 12 OBRA EL CONTRATO DE COMODATO , REGISTRADO BAJO EL N° 195/2018 DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONTRATOS, SUSCRIPTO OPORTUNAMENTE CON EL CENTRO DE ATENCION PROVINCIAL (C.P.A.), REFERENTE A LA SESIÓN EN COMODATO DE UN CPU CON TECLADO;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1°.- CONVALÍDESE EL CONTRATO DE COMODATO , REGISTRADO BAJO EL N° 195/2018 DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONTRATOS, SUSCRIPTO OPORTUNAMENTE CON EL CENTRO DE ATENCION PROVINCIAL (C.P.A.), REFERENTE A LA SESIÓN EN COMODATO DE UN CPU CON TECLADO, DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “G” N° 70/2018.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos al punto cuatro, Expediente Letra “G” N° 27/2007 – Secretaría de Gobierno – Convenio de guardias con Empresa Loma Negra. Se acordó



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

pasar a Comisión de Legislación. Expediente Letra “T” N° 82/2000 Cuarto Cuerpo – Oficina de tierras – Proyecto de Ordenanza Ley Provincial 10.830.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Algún Concejal? Tiene la palabra el Concejal Peón.-

RAMIRO PEÓN: Si, gracias Señora Presidenta. Para solicitar el tratamiento sobre tablas.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Si están de acuerdo? Aprobado.-----

RAMIRO PEÓN: Gracias Señora Presidenta. Bueno, como es bastante habitual se eleva a este Honorable Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza para declarar de interés social la intervención de la Escribanía General de Gobierno para que vecinos de nuestro medio que por su situación económica y social, socioeconómica, no pueden acceder a pagar el monto que realmente cuesta poder escriturar un inmueble ¿no?, creo que es un rol bueno que el Estado tanto provincial como municipal, porque esto, todos los trámites comienzan aquí en la oficina de tierras en donde Bruno Aibar recaba toda la información necesaria y de ahí en más se llevan todos los papeles a Escribanía General de Gobierno en la ciudad de La Plata, en donde se realizan distintos trámites y se llega a esto que estamos aprobando hoy, que vamos a aprobar hoy, que es la escrituración de dos viviendas en la ciudad de Villa Cacique, Barker, partido de Benito Juárez, en donde estos dos vecinos van a contar con esa seguridad jurídica que le da poder tener la escritura de su vivienda familiar ¿no?, así que por supuesto que nosotros vamos a votar afirmativamente este proyecto de ordenanza para estas dos familias de Benito Juárez tengan su escritura como corresponde de su vivienda familiar. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. ¿Algún otro Concejal? Ponemos a votación el proyecto de ordenanza. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: aprobado, artículo cuarto: aprobado, artículo quinto: de forma. Queda aprobado el proyecto de ordenanza.---

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5337/2018

VISTO:

-QUE LA ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO, EJERCE LA COMPETENCIA QUE LE ACUERDA EL ARTÍCULO 4° INC. D) DE LA LEY PROVINCIAL 10.830 PARA REGULARIZACIÓN DOMINIAL DE “INTERÉS SOCIAL”,

CONSIDERANDO

-QUE EL OBJETIVO DE LA MISMA ES POSIBILITAR LA CESIÓN DE INMUEBLES ENTRE PARTICULARES, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE LA MISMA LEGISLA;

-QUE CUMPLIDOS ESTOS A TRAVÉS DE LAS ÁREAS PERTINENTES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, ES NECESARIO OTORGAR A LOS BENEFICIARIOS LA SEGURIDAD JURÍDICA QUE IMPLICA LA TITULARIDAD DEL DOMINIO SOBRE EL BIEN MENCIONADO.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRESE DE INTERÉS SOCIAL, LA INTERVENCIÓN DE LA



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO, A EFECTOS DE PROCEDER A LA ESCRITURACIÓN DE LOS INMUEBLES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

ENTRE PARTICULARES:

EXPTE. LETRA “T” N° 108/2018

DATOS CATASTRALES: CIRC.: II – SECC.: D – MANZANA.: 11 - PARCELA: 15

PARTIDA DE ARBA: 053-9935

BENEFICIARIO: MARTINEZ GRACIELA NOEMI DNI.: 12.401.083

CUIL: 27-12401083-2

EXPTE. LETRA “T” N° 109/2018

DATOS CATASTRALES: CIRC.: II – SECC.: A - MANZANA: 14 - PARCELA: 1-B

PARTIDA DE ARBA: 053- 10.377

BENEFICIARIO: ARANA CLAUDIO MARIA DNI.: 21.917.637

CUIL: 20-21917637-7

ARTÍCULO 2°.- LA PRESENTE DECLARACIÓN SE FUNDAMENTA EN LOS ANTECEDENTES OBRANTES EN LOS EXPEDIENTES QUE SE CITAN EN EL ARTÍCULO 1°.

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A CONDONAR LAS DEUDAS HASTA LA FECHA DE ESCRITURACIÓN, QUE POR GRAVÁMENES MUNICIPALES PUEDAN AFECTAR A LOS INMUEBLES QUE SE CITA EN EL ARTICULO 1°.-

ARTÍCULO 4°.- ELÉVESE LA PRESENTE ORDENANZA A LA ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO

ARTÍCULO 5°.- COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos al punto de los Expedientes despachados por comisiones internas. Expediente Letra “X” N° 13/2018 – Proyecto de Ordenanza – Agrupación Nunca Menos- Bloque Frente para la Victoria-PJ – Medidas de seguridad vial, Barrio “El paraíso”. Debemos acordar que antes de leer el despacho se convino cambiar algunas palabras de tanto el despacho como el proyecto de ordenanza.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura despacho de comisión.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Si, este expediente que lo teníamos en la Comisión de Obras Públicas y que bueno, estábamos esperando que se acercara el Secretario de Obras Públicas así que eso ocurrió la semana pasada, con lo cual pudimos realizar todas las consultas que teníamos para el secretario y acordar cuáles son los lugares para colocar los reductores de velocidad, en esto también estuvimos todos de acuerdo que esto es una parte de la solución que necesitamos para el barrio y en general para toda la comunidad y que claramente tenemos que trabajar fuertemente en los controles para que se puedan cumplir estas medidas de que se reduzcan las velocidades en el acceso, sobre todo el bicentenario, que es un camino que ingresan muchos vehículos de la ruta 3 y como parte también de este proyecto, colocar los indicadores de



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

velocidades que corresponden a la parte urbana para que efectivamente los vehículos transiten a la velocidad que debe ser y después está la otra pata claramente que como decía que es el tema de control, si no se realizan los controles seguramente esto no va a ser de gran utilidad y solamente generara el problema para los automovilistas así que, pero estamos convencidos de que es un camino que es importante, también está la senda, la bicisenda con lo cual, a la velocidad que transitan los vehículos genera mucho riesgo y también en las calles laterales como estuvimos viendo para bajar la velocidad y de esta manera mejorar las condiciones de vida de todos los vecinos así que, estuvimos todos de acuerdo en colocar, estos cambios que hicimos ahora, para colocar los reductores de velocidad y la cartelería correspondiente. Nada más, muchas gracias.---

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra la Concejal María Elena Bilbao.-----

MARÍA ELENA BILBAO: Gracias Señora Presidente. Voy a decir parte de las mismas cosas que ya dije en la reunión de la comisión, pero me interesa que el resto, los oyentes conozcan un poco más nuestro barrio. El barrio El paraíso es el último que se incorporó a la planta urbana de Juárez y no todos los planos incluyen este nuevo barrio; al surgir en Abril de 2013 se hizo visible la Comisión de vecinos y se integró a la Junta de Comisiones Vecinales, en el mismo momento se aprobó en el Concejo Deliberante la ordenanza con el nombre de calles que fue excepcional para el momento, en el sentido que, tiene calles que llevan el nombre de árboles y se hizo en consideración a que fue necesario en esta pampa introducir árboles porque de otro modo no se podía vivir; es un rectángulo que tiene 6 x 4 manzanas a contar desde el Parque Taglioretti y está atravesado por el Camino Bicentenario, compartía con los barrios Pachán y Molino la misma zonificación de industrial y almacenamiento mixto IAM, hasta que se modificó en forma parcial de tal manera que ahora a la izquierda del Bicentenario existe una zonificación uso residencial extra urbano, permaneciendo las manzanas de la derecha en la misma zonificación anterior, esta zona se está poblando ahora con nuevas viviendas y apertura de calles, esto más la bicisenda aumenta la población y exige un tránsito mejor controlado. Se aprobó la ordenanza con el nombre de las calles también. Hoy se hace lugar a la nota que habían enviado y firmado los vecinos hace ya bastante tiempo y los vecinos anteriores, antes en la formación del barrio, los que ya estaban habían pedido estos reductores desde hace largo tiempo, antes que nosotros. Me interesa también la misma consideración que hizo Juan Camio en el sentido que, no ponemos toda la confianza en la transformación de obtener que los autos mermen la velocidad pasando a 2 metros de una casa, como la mía por ejemplo, porque eso no es responsabilidad de un reductor, es responsabilidad de la educación, de pensar en los demás, de ponerse en el lugar de las personas que viven ahí, ¿hasta cuándo vamos a llenar de obstáculos el pueblo para mejorar, para convivir en lugar de cambiar conductas?, frente a eso y más allá de los esfuerzos que lleven adelante el cumplimiento de esta ordenanza, me comprometo personalmente a llevar adelante como miembro del barrio, la organización conjuntamente con las personas que en el municipio corresponda, una organización de control pero también de divulgación de lo que significa vivir en un lugar que se comparte el tránsito rápido con las residencias. Muchas gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señora Concejal. Hacemos un cuarto intermedio para hacer la modificación en el articulado. (Cuarto intermedio). Muy bien,



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

continuamos. Ahora vamos a leer el proyecto de ordenanza tal cual ha quedado con las modificaciones propuestas por la Comisión de Obras Públicas y las modificaciones que hicimos recién en este cuarto intermedio.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Entonces ponemos ahora a votación este proyecto de ordenanza modificado tanto por Comisión como en el cuarto intermedio. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: de forma. Queda aprobado el proyecto de ordenanza.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5338/2018

VISTO:

-QUE EL BARRIO “EL PARAÍSO” DE NUESTRA LOCALIDAD HA MOSTRADO UN AUMENTO PERMANENTE DE RESIDENCIAS PERMANENTES.

CONSIDERANDO:

-QUE ES EL ESTADO QUIEN DEBE VELAR POR EL BIENESTAR Y SEGURIDAD DE SUS CIUDADANOS;

-QUE POR ENDE, ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA LOS VECINOS MINIMIZAR LOS RIESGOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN DICHO BARRIO;

-QUE PARA ELLO ES NECESARIO REDUCIR LA VELOCIDAD DE TRÁNSITO EN LAS VÍAS DE CIRCULACIÓN QUE RODEAN Y CRUZAN EL BARRIO “EL PARAÍSO”, COMO PUEDE OBSERVARSE EN LAS SIGUIENTES CALLES:

- AVENIDA SAAVEDRA DESDE LA CALLE LOS CEDROS HASTA LOS AGUARIBAYS,
- LOS AGUARIBAYS DESDE SAAVEDRA HASTA ALMTE. BROWN
- LOS CEDROS ENTRE SAAVEDRA Y ALMTE. BROWN,
- CAMINO DEL BICENTENARIO DESDE LOS CEDROS HASTA LOS AGUARIBAYS

-QUE ES HABITUAL OBSERVAR VEHÍCULOS CIRCULANDO A GRAN VELOCIDAD INGRESANDO A LA CIUDAD DESDE RUTA NACIONAL 3 POR EL CAMINO DEL BICENTENARIO, COMO TAMBIÉN AL CIRCULAR POR LAS RESTANTES ARTERIAS MENCIONADAS.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1°: INSTÁLESE Y/O CONSTRÚYASE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA PROXIMIDAD DE LAS SIGUIENTES INTERSECCIONES:

- ✓ LOS AGUARIBAYS E/ CATAMARCA Y TUCUMÁN.
- ✓ CAMINO DEL BICENTENARIO Y LOS AGUARIBAYS.
- ✓ CAMINO DEL BICENTENARIO Y LOS CEDROS.

ARTICULO 2°: COLOCASE DE CARTELERÍA INDICATIVA DE VELOCIDADES MÁXIMAS, ZONA URBANA Y FIN DE LA MISMA.

ARTÍCULO 3°.- COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos ahora al Expediente Letra “E” N° 35/2017 – Ente Descentralizado Dr. Alfredo Saintout Hospital Eva Perón – Llamado a concurso médico cirujano.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura al despacho de Comisión y Proyecto de Ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Sí, gracias Señora Presidenta. Bueno, este despacho de comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdo que estamos tratando es para convalidar el contrato que se ha suscripto con el Dr. Mario Luis Prieto que es un médico cirujano que viene a cubrir a realizar guardias activas, al menos dos, durante los fines de semana para reemplazar a los médicos cirujanos de la planta del Hospital. Este expediente fue elevado hace algunas semanas atrás, fue pasado a Comisión y remitido al Departamento Ejecutivo para corregir en algunos folios algunas fechas que estaban mal tipeadas, bueno el expediente retornó al Honorable Concejo Deliberante, no encontramos ninguna objeción para realizarle así que bueno, se despachó con la firma de los bloques que integran este Cuerpo así que, vamos a aprobar esta convalidación de contrato para este médico cirujano que se va a desempeñar desde el 1ro, bueno se está desempeñando desde el 1° de Julio de este año hasta el 31 de Diciembre del 2018 así que, sin mucho más para agregar, solicitamos el voto afirmativo para aprobar este proyecto de ordenanza, nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Si el Vicepresidente puede.-----

HABLA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: Tiene la palabra la Concejal Pérez Pardo.-----

FELICITAS PÉREZ PARDO: Gracias Señor Presidente. Es cierto lo que ha dicho el Concejal preopinante de que ingresó a comisión, lo analizamos, volvió al Departamento Ejecutivo y cambiaron algunas cosas. El tema es que, evidentemente no hay error de tipeo o el error de tipeo es costumbre, porque lamentablemente no es la primera vez que le pasa a los convenios del doctor Prieto errores, ya el año pasado tuvieron que hacer tres contratos con el doctor Prieto porque tenían errores y este error que tuvo este convenio es que, se llamaba a concurso, se daba un plazo para inscribirse entre el 25 de Junio y el 29 de Junio, encontramos que el día 25 de Junio ósea, el día que se iniciaba la inscripción estaba el Acta del cierre del concurso, que con fecha 26 de Junio estaba declarado desierto cuando todavía estaba abierta la inscripción para inscribirse en el concurso externo, después se hace el convenio y si uno ve la hoja de ruta que tiene el expediente, que para eso está, ve que en esos plazos se hicieron los trámites, ¡en esos plazos se hicieron los trámites!, el expediente salió del Ente al Departamento Ejecutivo para que hagan el Decreto, después se lo devuelven, después hacen el despacho de la Comisión del Acta evaluadora el 26/06 pasan el expedientes del Ente ósea, todas las fechas fueron como estaban escritas, pero que siguió pasando Señor Presidente, cuando entra al Concejo en la Sesión del 9 de Agosto, la comisión la trata el primer Lunes el 13 de Agosto, bien lo dice el 14 de Agosto se manda el expediente, se remite el expediente del Concejo a Privada y hete aquí seguramente por un error de tipeo, Martín Marcovecchio escribe el 8 de Agosto, ósea un visionario u otro error de tipeo, diciendo que le mande el expediente al Ente para que realice las correcciones y después viene con



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

error de tipeo, que dice que no se juntaron el 25 sino que se juntaron el 30 de Junio y que el Decreto después ya con fecha 23 de Agosto ratifica, que más que ratificar tendría que rectificar porque lo que tiene mal el Decreto es la fecha, sería rectificar el Decreto 950 que también seguramente debe ser un error de tipeo y aclaran que la fecha del cierre fue el 30/06; la verdad que uno ya no sabe cómo decir que presten más atención a las cosas que hacen, ¡que alguien las lea, por favor, que alguien las lea!, ¡no pueden subir este tipo de expedientes al Concejo Deliberante!, lo vamos a acompañar porque sabemos la necesidad que tiene el doctor Aguirre y el doctor Michetti de tener algún descanso y este doctor puntualmente viene a realizar eso, el descanso del doctor Aguirre y el doctor Michetti, ¡por eso lo vamos acompañar pero la verdad que el expediente es un mamarracho!, sinceramente es una desprolijidad absoluta pero queremos, porque estamos convalidando el convenio con el doctor Prieto, no el mamarracho del expediente, estamos convalidando el convenio firmado con el doctor Prieto, lo vamos a acompañar. Nada más Señor Presidente.-----

HABLA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: Sí, tiene la palabra el Concejal Peón.--

RAMIRO PEÓN: Sí, no cortito. Lo dije en el uso de la palabra que el expediente contenía algún error, no creo que sea un mamarracho, sí creo que es un mamarracho lo que está haciendo el gobierno nacional y lo tengo que decir de vuelta en esta banca y esto no se soluciona cambiando un número en un expediente, no se soluciona cambiando un número en un expediente, sí es un mamarracho lo que está haciendo el gobierno nacional con la salud en nuestro país, porque de vuelta tengo que decir en esta banca, que en el Hospital no hay vacunas de la meningitis para bebés de 3, 5 meses y 15 meses ¡eso debería preocuparle a los concejales! y tampoco, me entero hoy que no hay vacunas de la varicela, ¡que están en el Calendario de vacunación nacional y que es obligación del ex Ministerio de Salud porque ahora no es más Ministerio, ahora es Secretaría! y ahí vemos lo que le importa a este gobierno de Cambiemos la salud de los habitantes y sobre todo de los niños y los bebés así que, de vuelta tengo que repetir en esta banca que, ¡en el Hospital de Benito Juárez, en la ciudad de Benito Juárez y está pasando en toda la provincia y en el país, no hay vacunas contra la meningitis!, yo quiero preguntarles haber ¿quién se va a hacer cargo cuando tengamos algún caso de meningitis y algún bebé se nos vaya al cielo o quede con alguna secuela que no la podamos recuperar más?, ¿quién se va a hacer cargo? y eso no se arregla con un número cambiando un número de Decreto Señor Presidente, ¡se arregla con políticas de salud!, ¡se arregla con políticas de salud y no mirando para otro lado y no eligiendo pagarle 10.000 millones de pesos a las empresas de gas y no tener plata para mandar vacunas a los hospitales públicos!, ¡eso es una vergüenza, eso es un mamarracho! Nada más.-----

HABLA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: Bueno, Señora Presidenta, se hace cargo de pase a votación.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación el proyecto de ordenanza. Ah, tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: Sí, gracias Señora Presidente. La verdad que no iba a hablar pero, creo que es una falta de respeto al que está escuchando la Sesión que como descargo ante una aberración de un expediente como bien lo ha marcado usted Señora Presidente desde la banca, no tengan ningún tipo de explicación que darle a la gente sobre los mamarrachos administrativos que



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

usted mismo señalo y se pongan a hablar de política nacional otra vez, de que falta la vacuna de la meningitis, del estreptococo que ya lo hablamos en este Concejo hace dos o tres sesiones atrás, que es un plan que no existía y que lo implementó el gobierno de Cambiemos, ¿no?, hay que decirle bien claro a la gente que no estaba incluido en el Plan nacional de vacunación y lo incluyó, a esta vacuna la incluyó en el gobierno de Cambiemos y hay problemas para la importación de la misma ¿no? actualmente, entonces es una falta de respeto total, la verdad que, están acostumbrados a faltar el respeto a la gente pero me parece que esto es muy burdo y yo considero que si no tienen ningún tipo de explicación para dar ante un mamarracho jurídico administrativo como el que han hecho, en mejor que se queden callados también como decía por respeto al contribuyente, que es el que en definitiva aporta para que el Municipio tenga un presupuesto, así que creo que debemos ser mucho más serios a la hora de dar alguna explicación y si no tenemos argumento, mejor no decir nada. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Bueno, ponemos a votación el proyecto de ordenanza. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado. Ah, perdón es votación nominal.-----

SECRETARÍA: Baccarini Analía, afirmativo. Bilbao María Elena, afirmativo. Bilbao María Paz, afirmativo. Camio José, afirmativo. Camio Juan, afirmativo. Corro Daniela, afirmativo. Degreef Carlos, afirmativo. Di Croce Leandro, afirmativo. Iribecampos Matías, afirmativo. Lorenzo Gustavo, afirmativo. Peón Ramiro, afirmativo. Pérez Pardo Felicitas, afirmativo. Zequeira Marianela, afirmativo.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Particular ya estaba aprobado. Damos aprobado este proyecto de ordenanza.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5339/2018

VISTO:

- LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “E” N° 35/2017 EN EL CUAL OBRAN LAS ACTUACIONES POR LAS CUALES SE LLAMÓ A CONCURSO EXTERNO PARA REALIZAR GUARDIAS PASIVAS EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA EN EL HOSPITAL “EVA PERÓN” MEDIANTE DECRETO MUNICIPAL N° 911/2018 Y
- QUE POR DECRETO MUNICIPAL N° 950/2018 SE DECLARÓ DESIERTO EL CITADO CONCURSO, RATIFICADO POR EL DECRETO MUNICIPAL N° 1269;
- QUE A FOJAS 67 OBRA CONTRATO SUSCRITO CON EL DR. PRIETO MARIO LUIS Y QUE FUERA REGISTRADO BAJO EL N° 13/2018, DEL REGISTRO DE CONTRATOS DEL ENTE DESCENTRALIZADO “DR. ALFREDO SAINTOUT”, HOSPITAL “EVA PERÓN”
- QUE EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL ENTE DESCENTRALIZADO “DR. ALFREDO SAINTOUT” INFORMA QUE EL CITADO CONVENIO TIENE QUE SER CONVALIDADO POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32 DE LA L.O.M. Y LOS ARTÍCULOS 66 Y 161 DEL REGLAMENTO DE CONTABILIDAD.-

CONSIDERANDO:

- QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS SEÑORES CONCEJALES BACCARINI ANALIA,



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

BILBAO MARIA ELENA, BILBAO MARIA PAZ, CAMIO JOSE, CAMIO JUAN JOSE, CORRO DANIELA, DEGREEF CARLOS, DI CROCE LEANDRO, IRIBECAMPOS MATIAS, LORENZO GUSTAVO, PEÓN RAMIRO, PEREZ PARDO FELICITAS, ZEQUEIRA MARIANELA.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1º: CONVALÍDESE EL CONTRATO, SUSCRITO OPORTUNAMENTE CON EL DR. PRIETO MARIO LUIS, REGISTRADO BAJO EL N° 13/2018 DEL REGISTRO DE CONTRATOS DEL ENTE DESCENTRALIZADO “DR. ALFREDO SAINTOUT”, DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “E” N° 35/2017.-

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos al Expediente Letra “X” N° 98/2018 – Proyecto de Comunicación – Agrupación Nunca Menos – Bloque Frente para la Victoria-PJ – Proyecto de Ley del Ejercicio de la Profesión de Educación Física.-----

SECRETARÍA: de dio lectura despacho de Comisión y Proyecto de Comunicación.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidente. Bueno antes de arrancar específicamente con el tratamiento de este proyecto, puntualmente este proyecto que ha presentado la legisladora provincial, la Senadora Flavia Delmonte y teniendo en cuenta como arrancó la Sesión, quiero dejar una posición clara en nombre del bloque también, este es un tema que si bien se propuso en la Legislatura bonaerense, tiene incidencia directa con los vecinos de Benito Juárez como la mayoría de los temas que tratamos habitualmente, yo soy uno de los concejales que suele presentar problemáticas de nivel nacional porque como decimos Juárez no es una isla y las leyes nacionales o provinciales repercuten directa o indirectamente acá en Benito Juárez, por eso me parece que hacer la separación sobre los temas cuando hablamos o no hablamos de política nacional nos parece algo que no corresponde, porque principalmente los 14 concejales que estamos en este Recinto pertenecemos a fuerzas políticas con representación nacional y provincial, porque los 14 concejales que están en este Recinto cuando andaban repartiendo boletas en cada casa decía también que apoyaran o que votarán o sus nombres y sus apellidos, en algunos casos sus caras iban pegadas con la de los Legisladores que son los que proponen estos proyectos de ley entonces, quiero dejar aclarado eso para no separar lo que sucede en Benito Juárez con lo que pasa en el país y en la provincia, porque acá en este Recinto no hay ningún partido vecinalista, había uno el año pasado pero no llego al Recinto, acá hay dos fuerzas políticas, una tiene que ver con el Frente para la Victoria PJ y la otra fuerza se llama Cambiemos, que es la que representa usted Señora Presidente y los siete concejales del bloque, encabezado por su Presidente Juan Camio, dicho esto, vamos a arrancar. No es la primera vez que se trata este proyecto en las, que se intenta llevar adelante este proyecto, como bien decía la Senadora Flavia Delmonte, junto con la U.P.E.F. que es la Unión de Profesores de Educación Física, hace años



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

que vienen tratando de poner esto en debate y es imposible no separar que hoy encuentre vía libre en un contexto social y político complejo que a nuestro entender tiene que ver con el avance y por supuesto con la precarización de las formas de trabajo, es importante recordar también que en este Recinto hemos discutido los permanentes recortes en educación que lleva adelante el gobierno nacional y provincial, hemos hablado de universidades pese que acá se ha negado la existencia de falta de pago de, de retrasos, mientras todas las universidades nacionales han estado del paro, con las facultades tomadas y pensar que en este momento social y económico que vive el país hoy encuentre de alguna manera viabilidad este proyecto de profesionalización de educación física es una clara muestra de sectorizar a los trabajadores de la educación, de enmascarar bajo el título de la profesionalización una división de todo lo que es el colectivo docente; colectivo docente que contiene al 80% aproximadamente de los profes que se reciben y que les da la estabilidad laboral aproximadamente por 10 años, a los primeros 10 años de carrera particularmente, hemos tenido la posibilidad de averiguar, de charlar, de conocer algunas voces que estaban a favor de este proyecto y de muchas otras voces que están en contra, hablamos con los más jóvenes, hablamos con los más grandes, tuvimos la posibilidad de reunirnos con el profesor Ariel Valcarlos que fue uno de los que está citado dentro de este proyecto y también de que muchos de los profesores pudieran, profesores y profesoras, preguntar y sacarse todas las dudas al respecto, un proyecto de ley que encontró una modificación luego por supuesto como viene pasando, de que el colectivo docente y que el colectivo de profesores y profesoras de educación física pusiera de alguna manera el grito en el cielo y manifestara su preocupación por este avance, encontró un montón de modificaciones que lejos de mejorarlo lo que acrecentó fue la ambigüedad del proyecto. Este proyecto que habla de la creación de un registro, que habla de la regulación del registro y el control del ejercicio de la profesión, que en su artículo número 11 menciona que: “el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires va a crear un registro de profesionales de la educación física”, mientras que establece en el artículo cuatro que: “el control del ejercicio de la profesión y de la inscripción de los profesores en educación física y los licenciados en educación física será ejercido por quien determine la autoridad de aplicación debiendo ajustarse a las disposiciones de la presente ley”, también en relación a la creación de este registro como bien decíamos, en el artículo 14 inciso a) establece que: “será considerado ilegal el ejercicio de la profesión en los casos en que no se estuviera debidamente registrado y autorizado por la autoridad competente”, con lo cual la inscripción será obligatoria, ¿qué quiere decir esto?, que el que no esté inscripto en este registro, que por supuesto y claramente esto va a ser manejado por la U.P.E.F. quien no solo no esté inscripto, quien no sólo no tengo su matrícula al día ósea aquel que tenga que pagar para trabajar no va a poder laburar. También uno de los reduccionismos en que cae este proyecto es el de hablar de los profes de educación física como agentes de salud y claramente es un reduccionismo porque si bien la salud es una parte, no son ni médicos, ni kinesiólogos, ni traumatólogos, tampoco son psicólogos, una cosa es promover la salud enseñando a las personas como relacionarse mejor con su cuerpo, como aprender a autogestionar una mejor calidad de vida y otra cosa es diferente en la de actuar sobre el cuerpo de los demás, los profes lo que suelen hacer es cambiar la significación que nosotros tenemos sobre nuestro cuerpo y sobre los de los demás así que, nos parece que por supuesto para cualquiera que



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

gobierna pensar en la profesionalización, en la inscripción, en la posibilidad de que quien presta un servicio, como se busca a través de esto, por ejemplo preste sus servicios de Marzo a Noviembre facture, le paguen va hacer ahorrar plata y costo al Estado, ahora, para nosotros la profesión, los profesores de educación física, los docentes, el colectivo docente, no son un costo, no son un costo, son una inversión, son una parte del desarrollo que tiene que tener un país por supuesto ni hablar, si lo relacionamos con la pertenencia en lo que a las escuelas se refiere. Como decíamos tuvimos la posibilidad de charlar, de conversar bastante, la preocupación está, nos quedaron un montón de preguntas, ¿cuál es la fundamentación real para regular sobre algo que ya está regulado?, ¿quién se va a hacer cargo de este registro, quién lo va a manejar?, ¿cuáles van a ser los parámetros?, los profesores de educación física van a estar obligados a registrarse y a financiar al organismo de control con el pago de una matrícula, porque la Senadora Flavia Delmonte dice que es de vital importancia poder desarrollar un marco normativo para que quienes tengan títulos habilitantes ejerzan su profesión en un contexto adecuado respetando sus derechos y cumpliendo sus obligaciones establecidas. Nos preguntamos también, si la Senadora y quienes apoyan este proyecto desconocen las leyes que mencionamos antes y que los profesores de educación física tienen convenio colectivo de trabajo porque pertenecen a sindicatos que nuclean y que pelean colectivamente por sus derechos, pero no sólo por el derecho de los laburantes sino por las condiciones en las cuales trabajan y además por la educación en sí misma. Cuando la Senadora de Cambiemos dice: “debo destacar que esta iniciativa fue realizada en conjunto con la U.P.E.F.”, ¿será la U.P.E.F. la encargada de llevar el control a quienes pueden o no pueden ejercer?, ¿a la U.P.E.F. le tendrán que pagar los profesores para poder trabajar?, son todas preguntas que por ahora no tienen respuestas, lo que sí nosotros dejamos en claro es que no vamos a acompañar esta profesionalización porque creemos que claramente hay un intento de precarización laboral, que claramente está la intención de debilitar las discusiones colectivas y en todo caso todas estas preguntas que acabamos de hacer, sabiendo que también el bloque de Cambiemos cuenta con la Comisión de Educación, nos puedan dar las respuestas necesarias para en todo caso poder debatir, porque si o porque no. Muchas gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Tiene la palabra la Concejal María Elena Bilbao.-----

MARÍA ELENA BILBAO: Gracias Señora Presidente. Yo también escuché, estuve presente al profesor Valcarlos y también a los profesores de educación física, porque finalmente docente estoy viendo que el ajuste llegó a la educación, también estuve leyendo en las redes una organización denominada Unión de Profesionales de Educación Física de la ciudad de La Plata y como no está nada más que en proyecto esto que vamos a, que estamos discutiendo, también miré lo que aparece en las redes respecto del COPEF que es, el Consejo de Profesionales en Educación Física de la provincia de La Pampa, para tener una idea acabada de lo que es un colegio, puesto que yo, un colegio de profesores, puesto que yo tengo una idea de colegio de arquitectos, de abogados pero no de profesores y entonces me atrevo a decir que este proyecto impulsado por la organización llamada Unión de Profesores de Educación Física, se propone una lógica deficiencia y nos propone ligada a las demandas del mercado y esta ONG no es la excepción, pero lo más grave a mi juicio es que, se cumple el gran objetivo de eliminar el trabajo en relación de



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

dependencia, esto podría ocurrir porque el Estado dejaría de cumplir funciones como empleador y los docentes pasarían a ser autónomos que prestan sus servicios como monotributistas, esto forma parte de un modelo de Estado, que se retira de sus obligaciones llevando al ámbito privado ciertos resortes básicos en la implementación de políticas públicas, los argumentos mercantilistas y de disciplinamiento que implica nuestro bloque les opone una mirada social que reivindica nuestros derechos, bueno me puse en docente también, como trabajadores a la vez que valoriza el juego como un derecho para todos los pibes que integran el sistema entendiendo una educación física como parte de la educación integral que todo ciudadano debe poseer independientemente de su condición social, es esto lo que está en juego, es esto lo que está en riesgo, un colegio profesional no es para los profesores, que finalmente somos trabajadores.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señora Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: Sí, gracias Señora Presidente. La verdad que este tema que ha estado en comisión y que es un proyecto de ley y está en la Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires, nos dio tiempo para informarnos y leerlo y también para tener alguna comunicación con algún funcionario que nos aclaró que, nos dijo expresamente que no es iniciativa de gobierno, sino de una Legisladora que presentó este tipo de proyecto, no ha participado el Ministerio de Educación o la Dirección General de Escuelas, esto lo ha dicho el Consejero, el vicepresidente primero del Consejo General de Cultura y Educación de la provincia Diego Martínez, no participa este Ministerio. Pero a mí sí lo que me llama la atención, porque cuando yo y creo que todos cuando empezamos a, este proceso educativo que todos empezamos la niñez o antes, empezamos a tener pautas de cómo informarnos, yo nunca me imaginé que la información se iba a constatar en redes sociales o que leyendo un proyecto de ley empezáramos por el artículo 11 y yo tengo el proyecto de Ley acá y acá lo que se expresa, artículo uno, lo tengo con resaltador amarillo, después le incorporé el verde si tienen algún otro color también lo voy a incorporar, si lo que voy a decir es que lo voy a leer, entonces cuando uno empieza a leer capaz que a veces nos olvidamos porque a veces, ha cambiado tanto la educación, hay que empezar a leer el título, después hay un subtítulo, hay un capítulo y después el artículo uno y este artículo uno dice: “objeto, el ejercicio de la profesión de los profesores en educación física y los licenciados en educación física quedará sujeto en la provincia de Buenos Aires a las disposiciones de la presente ley, de este proyecto de ley, con excepción, con excepción de quienes se encuentren alcanzados por la Ley Provincial 10.579, Estatuto docente y la Ley Nacional 13.047 Estatuto del personal docente de establecimientos de enseñanza privada”, todo lo que hemos escuchado no afecta en nada lo que es la parte de educación, artículo uno, por eso vuelvo a decir lo mismo, empecemos por el artículo uno no por el once y además dice claramente “el objeto”, dice expresamente que el tema educativo se deja de lado. Después leyendo algunos considerandos y esto lo voy a decir las veces que sean necesarias, que tampoco hay que ser alarmista y presentar este proyecto como que se ataca a la educación cuando a veces creo que ni siquiera lo han leído al proyecto, porque por lo que manifestaron ni siquiera lo explicaron. Artículo dos, definición “proyecto de ley establece que será considerado ejercicio de la profesión de los profesores en educación física, los licenciados en educación física, la docencia e investigación”, eso en los considerandos, es decir



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

**“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”**

medio entre comillado, que no sabemos si es una parte y el artículo dos hay que leerlo como dice el proyecto. Artículo dos: definición, “a los efectos de la presente ley se considera ejercicio profesional a toda actividad técnica, científica, deportiva y artística que requiera de quien la ejerce los conocimientos propios de los profesores de educación física y los licenciados en educación física de acuerdo a los alcances del título que posean”, esto es parcial, no se escribió todo en los considerandos, por eso creo que hay que leer bien en la ley, informarse como corresponde. Volvemos al tema que se tocó que es recurrente, agentes de salud, este proyecto considera a los profesores en educación física como agentes de salud, Señora Presidente ¿sabe desde cuándo se consideran agentes de salud los profesores de educación física?, desde el año 1990, la Ley 10.592, Ley Provincial de IOMA de la provincia de Buenos Aires, los considera agentes de salud y no lo dice este proyecto de ley, ¡ya está esto!, así que Señora Presidente la verdad, primero no lo explicaron, se habló generalidades y lo que dijeron no coincide con lo que dice el proyecto de ley, que además es un proyecto de ley, que por lo tanto será aprobado o no, podrá ser modificado o no, sí yo calculo que será modificado, quizás no se trate, porque también algún Concejal dijo que el 80% de los profesores están, tienen dedicación en la educación pública o privada ¿y el 20%?, eso fue lo que escuchamos recién, el 20% no están dentro de la órbita de la educación, ¿no pueden estar encuadrado en esto?, no sé, no sé, pero me parece que dar una fundamentación tan amplia, tan general, tan vaga, donde la información es por redes y no se lee la ley, me parece que tendríamos por ser un poquito más concretos y vuelvo a decir lo mismo, ¡no leyeron el artículo uno! donde dice expresamente esta, que no es para los que se encuentren alcanzados por la Ley Provincial 10.579 Estatuto docente y la Ley Nacional 13.047 Estatuto del personal docente de establecimientos de enseñanza privada. Nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Bueno, de dos, dos; van dos proyectos y en los dos proyectos como suele ocurrir nos enseñan lo que tenemos que decir, lo que tenemos que hacer, cómo tenemos que ser concejales, cómo tenemos que leer, nuevamente esto ya lo hemos planteado, no nos sorprende que no quieran enseñar a nosotros pero que nuevamente en esta subestimación enorme que tienen sobre el pueblo argentino, incluso sobre sus propios vecinos, sobre los propios vecinos de Benito Juárez, profesionales que leyeron, no sólo los proyectos de ley, estudiaron años para ser profesores de educación física, que toman una decisión y una posición errónea o no, de acuerdo al criterio de cada uno, yo no sé, hablan tanto de la educación, evidentemente todavía no está pero, teniendo en cuenta el comportamiento de los concejales y la enorme soberbia, ¡la enorme soberbia! y la enorme subestimación que viven teniendo con nosotros, capaz que no tenemos los títulos que suelen o que pueden y que por suerte y por mucho esfuerzo han tenido, pero dejen de subestimarnos, si la materia de humildad hubiera estado en primaria, en jardín, o en la secundaria quizá se lo hubieran llevado a Marzo, o por ahí la podrían haber aprendido, por lo que se ve, por ahora no, me molesta profundamente esto porque no son mejores que nosotros, acá somos 14 concejales y esto es como los goles, valemos todos uno, no hay mejores que otros, quizás están convencidos que sí, quizás están convencidos que ganar una o dos elecciones es un cheque en blanco para que puedan hacer, decir y subestimar a quien tengan ganas pero lamentablemente no,



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

**“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”**

lamentablemente no, vuelvo a decir hay un montón de gremios, de sindicatos que nuclean trabajadores que han tomado una posición con esto, ¿qué pasa, quien no está de acuerdo con Cambiemos no entiende nada?, ¿no sabe leer, no tiene comprensión de textos, no sabe qué es lo que le conviene a cada trabajador y a su familia?, el Concejal recién hablaba del artículo dos que dice: “será considerado ejercicio de la profesión de los profesores de educación física y los licenciados en educación física, la docencia e investigación”, este artículo es como todo este proyecto confuso en su redacción entra en contradicción con el artículo 58 del Estatuto docente, que plantea, “considérense títulos docentes habilitantes para el ingreso en la docencia a aquellos que por si aseguren, la formación pedagógica general incluyendo la formación básica en sus distintas disciplinas auxiliares, el conocimiento integral del educando según el nivel, modalidad y/o especialidad respectiva, los fundamentos psicopedagógicos y la función específica”, cuando hablábamos de, del reduccionismo, reduccionismo no dijimos que no, hablamos de un reduccionismo, reducir el rol de los profes de educación física a la salud, es una parte, promoción, prevención, el cuidado del cuerpo, pero es una parte, es una, es una parte; pensar que más allá de la información que pueda haber en la red social, un responsable provincial, pueda ser tan irresponsable de venir no sólo a Benito Juárez sino de ir conversando junto a los demás gremios, vuelvo a decir junto a los demás colectivos docentes basado en lo que dice google, me parece que como siempre más que hablar de los demás, hablan de quienes piensan que eso, nosotros vamos a reiterar que estamos en contra de este proyecto porque tuvimos la posibilidad de charlar, de averiguar y de fundamentar nuestra posición. Nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. (Aplausos del público) tiene la palabra la Concejal Zequeira.-----

MARIANELA ZEQUEIRA: Gracias Señora Presidenta. Simplemente mencionar como, como docente del Instituto del Sudeste en el cual me he desempeñado como profesora en la carrera de educación física y luego de haber acompañado la trayectoria de los alumnos y un poco el análisis que uno puede hacer como docente, si uno analiza la curricula de formación de los profesores de educación física, la base está dada por la pedagogía y la didáctica, se definen como docentes ¿sí?, que un profesor de educación física pueda desempeñar tareas en el área de salud, no desestima ni cambia que la base de formación de un profesor de educación física es la enseñanza, un profesor de educación física se define porque es alguien que está formado para enseñar, pero me parece que no son motivos de discusión acá, el eje de la discusión es otro. Nada más Señora Presidenta.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señora Concejal. Tiene la palabra la Concejal Bilbao pero usted ya habló, no puede hablar por segunda vez señora Concejal. ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Iribecampos.-----

MATIAS IRIBECAMPOS: Bueno, gracias Señora Presidenta. Bueno, escuchaba atentamente a los concejales que me antecedieron la palabra, en primer lugar aclarar de que si los concejales de Cambiemos no quieren aprobar este proyecto que ha presentado el bloque del Frente para la Victoria PJ, que no lo hagan pero que no subestimen a los demás concejales de este Recinto y tampoco subestimen a los profesionales, a los profesores de educación física. Este rechazo que hemos presentado como bloque, creo que fue bien desarrollado por el Concejal Lorenzo y por la Concejal Elena Bilbao entonces no me voy a poner a mencionar nuevamente lo que ellos han



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

manifestado, pero en lo personal considero que no se está valorando el trabajo que llevan adelante los profesores de educación física, porque este gobierno provincial en un momento pensó en recortar horas en las escuelas y ahora con la presentación de este proyecto de ley en la Legislatura, se pretende bajar los costos en educación y digo costos porque realmente estamos acostumbrados que Cambiemos trate como costos cuando nosotros, para nosotros es una inversión y también con este proyecto de ley presentado pretenden sacarle los derechos a los trabajadores y los profesores de educación física tienen un rol fundamental a lo largo de toda la vida, ya sea en la niñez, en la adolescencia, en la vejez, sabemos que a través del entrenamiento mejoramos el movimiento de nuestros músculos, que reaccionan más rápido ante los estímulos y esos estímulos y ese entrenamiento te lo dan los profesores de educación física como dije anteriormente, a lo largo de toda la carrera educativa que podamos tener cada uno de nosotros y cuando ya somos también adultos mayores, pero no solamente mejoran la parte física sino también tienen un rol fundamental en el desarrollo personal y en el desarrollo social de cada alumno, como así también en combatir enfermedades porque la actividad física ayuda a combatir enfermedades cardíacas, o la osteoporosis, artritis, estrés, depresión y lamentablemente, a modo personal lo voy a decir, creo que hoy el sistema educativo está orientado hacia un solo rumbo porque, en las escuelas cuando un alumno tiene un cuatro de educación física y un nueve en matemáticas, o en física, o en química, el alumno es muy bueno, pero cuando el alumno tiene un nueve en educación física y un cuatro en matemáticas, hay que prestar atención ¡y no es así!, por eso considero que creo que hay que pensar a trabajar la educación desde el lado del desarrollo y de la actividad física. Nada más Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: Sí, gracias Señora Presidente. Simplemente para aclarar un poco, para el que esté escuchando en esta Sesión, lo que explicaba el Concejal Camio, lo que está fuera de lugar es discutir un proyecto de ley que ni siquiera está en tratamiento, eso es lo que hay que explicarle a la gente, es un proyecto de ley de una Legisladora que ni siquiera está en tratamiento en la Legislatura y que como todos saben, Cambiemos no tiene mayoría, si este tema decidieran tratarlo Cambiemos no tiene mayoría, ósea que no lo podrían aprobar con el bloque de Cambiemos, para aprobarlo tendrían que estar de acuerdo el Frente para la Victoria y los demás partidos, ósea que es una discusión medio que no tiene sentido ¿no?, para aclararle a la gente que no es una medida del gobierno esto que se va a llevar a cabo, es un proyecto de ley de una Legisladora que lo presentó en la Cámara, imagínese si vamos a discutir cada proyecto de ley que cada Legislador y estaríamos acá hasta las seis, siete de la mañana y no terminamos por Sesión, entonces lo que hay que aclarar es que esto no se va a aprobar, imposible que se apruebe si no es con el aval del Frente para la Victoria, con los votos de los Diputados del Frente para la Victoria, ósea que es una, en todo caso tienen que expresarle a sus Diputados que le den tratamiento no lo voten nada más, creo que es, para no confundir a la gente y crear falsas expectativas. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: De nada. Tiene la palabra la Concejal Corro.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

DANIELA CORRO: Gracias Señora Presidenta. Más cortito todavía. Creo que eso es lo que estamos queriendo decir, estamos manifestando una opinión sobre algo que creemos válido para que quienes tengan el deber de votar sepan escuchar a los que hoy nos toca representar, a los trabajadores en este caso. Lo que para mí están muy fuera de lugar es hacerle creer a la gente, como tantas pavadadas que le están haciendo creer a la gente, que en el ámbito del Concejo Deliberante venimos a tener charlas de café, ¡acá se discute política y acá se discute política pública!, ¡lo dije un montón de veces!, el pasar a los profesores de educación física a un, a una colegiatura ¡es una política, les guste o no les guste! y si querían charlar de otra cosa, no sé, pongan una radio y hablen al aire, no sé pongan un negocio y vendan ropa ¡pero en el Concejo Deliberante se discuten este tipo de cosas y si no tenemos tiempo para quedarnos hasta las seis de la mañana, problema nuestro es nuestro trabajo Señora. Gracias Señora Presidente. (Aplausos del público).-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señora Concejal. (Aplausos) ¿Alguien va a hacer uso? Si, permítame un minuto.-----

HABLA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: Tiene la palabra la Concejal Pérez Pardo.-----

FELICITAS PÉREZ PARDO: Gracias Señor Presidente. Por el articulado que mencionó el autor del proyecto no coincide con lo que nosotros tenemos bajado de la página del Senado de la provincia de Buenos Aires, yo sinceramente creo que estamos hablando de dos proyectos de ley distintos. El que nosotros hemos bajado, en el cual usted leyó el artículo primero y parte del segundo, cuando el Concejal hizo referencia a un artículo 14 inciso a, en este proyecto de ley no existe, cuando hizo referencia de otro artículo el cuatro o no me acuerdo cuál otro número, ¡tampoco existen las palabras que él dice!, ¡evidentemente estamos hablando de proyectos distintos! y analizando ese proyecto de ley, que lo que buscamos fue la nomenclatura que se puso en el articulado, E -224/18-19, Expediente que se encuentra en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, Expediente que ingresó el 15 de Junio del 2018 con el autor, la Senadora Flavia Delmonte, ese expediente no coincide, no coincide ni con los considerandos que se escribió ni con las observaciones que hace, ni con las referencias que hace, ¡no coincide con los nombres de las leyes que dice que, que dice el proyecto de ley!, ósea lo que estamos hablando evidentemente son de dos proyectos de leyes distintos, ¡el que tenemos acá es el que está en la página del Senado de la provincia de Buenos Aires!, sinceramente no sé si el Concejal quiere hacer un cuarto intermedio y comparamos los proyectos de leyes porque la verdad no, estamos discutiendo sobre algo que evidentemente el proyecto de ley que está en el Senado de la provincia de Buenos Aires, no dice lo que dicen los considerandos y lo que ha manifestado el Concejal, como usted bien dijo, los profesores de educación física que están dentro de la docencia sea pública o privada, están excluidos de este proyecto de ley, ósea ningún sindicato se puede enojar con esto, sindicato de educadores, con esta ley porque no los abarca, acá estamos hablando de profesores de educación física que no están en la docencia y que trabajan como profesores de educación física, digamos gimnasios, clubes, organizaciones, ONG, lo que se les ocurra, personal trainer, ¡qué sé yo!, pueden trabajar en otra cosa que no es la docencia, entiendo que esta ley por lo que he leído, habla de ellos, no habla de los docentes de las escuelas, de cualquier, de las



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

escuelas tanto públicas como privadas, ósea evidentemente estamos hablando de dos proyectos de ley distintos, éste es el que está en la Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires, así que no sé, no sé como continuar, pero si él, si podemos comparar los proyectos de ley. Lo que digo que estamos hablando de dos cosas distintas. Yo a este proyecto de ley que está en la Cámara de Senadores, yo lo acompaño, no sé el que tiene el bloque del Frente para la Victoria.---

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación el proyecto de comunicación. Los que estén por la afirmativa, seis votos. Los que estén por la negativa, siete votos. Queda rechazado el proyecto de comunicación. Pasamos a tratar (gritos del público), silencio por favor, pasamos a tratar el Expediente Letra “G” N° 69/2018 – Secretaría de Gobierno – Solicitud de compra parcela Parque Industrial.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura despacho de Comisión y Proyecto de Ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Sí, gracias Señora Presidenta. Bueno, tal cual fue leído por Secretaría este proyecto de ordenanza que se habían elevado al Departamento Ejecutivo y que bueno, pasó a Comisión, es para autorizar al mismo a realizar la venta de una fracción de una parcela en la zona industrial planificada de Benito Juárez donde se encuentra el Parque Industrial en donde la intención de estos vecinos de Benito Juárez, dos familias, es la de poner una fábrica de roto moldeo. La realidad es que nosotros tuvimos la, la oportunidad de recibirlos en una reunión de comisión en donde con muy buen criterio el señor Luis Mori quién es el responsable del Parque Industrial y también asistió el señor Mariano Labriola en conjunto con estos vecinos que van a adquirir los lotes para informarnos cuál era el proyecto y como lo iban a llevar adelante, realmente nos pareció algo importante, innovador, para lo que es la industria que tenemos aquí en nuestro medio, son emprendedores jóvenes, vimos que tienen muchas ganas de arrancar así que, la realidad es que este expediente había pasado a comisión porque faltaba el certificado de dominio de esa parcela, que haciendo un poco de historia, una parte del Parque Industrial no pertenecía al Municipio sino a un vecino de Benito Juárez que había adquirido esa parcela hace muchos años atrás y bueno, luego de realizar distintos trámites y distintas actuaciones bueno, hay una parte ya de ese predio que ha vuelto a manos del Municipio y una parcela, que es la parcela número uno es la que se va a vender a estos emprendedores locales. Esta fábrica de roto moldeo lo que prevé fabricar es tanques de agua, que son de PVC, son los tanques que se usan ahora, tanques de combustible, bebederos así que bueno, creen poder tener una inserción en el mercado importante como poder, como para poder hacer sustentable esta producción, lógicamente tienen que construir un galpón donde va a funcionar esta fábrica bueno, va a necesitar una inversión por la cual también el Municipio va a estar presente mediante los créditos de proyectos productivos en donde se les va a otorgar una suma de 150.000 pesos para que puedan solventar parte de la construcción de ese, de ese galpón para las instalaciones de esta fábrica. Algo que también hay que aclarar, el valor es de 50.875 pesos, acá lo que se está cobrando son 30.000 pesos de una garita vieja que hay que, construida, más 20.875 pesos que es el valor por las dimensiones del lote, que se cobran a valor de 10 pesos el metro cuadrado, es un valor muy accesible, para precisamente facilitar que se puedan de a poco ir radicando industrias e ir completando esta zona industrial planificada que tiene el Municipio de Benito Juárez, así que nosotros Señora Presidenta



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

por supuesto que vamos a aprobar este proyecto de ordenanza, deseando por supuesto el mayor de los éxitos a estos jóvenes emprendedores de Benito Juárez, nosotros como Estado Municipal estamos convencidos de que queremos, que tenemos que apoyar a estos vecinos que bueno, que han, que han iniciado este proyecto y qué bueno, tienen, creen que, que van a tener realmente éxitos en el mismo, así que, por un lado el Estado Municipal acompañando con bueno, un monto accesible para poder comprar el lote y facilitándole las tierras, por otro lado otorgando créditos para poder contribuir a la instalación de la fábrica y nosotros como Concejo Deliberante dando un voto afirmativo a esta propuesta ¿no?, que vemos con mayor agrado cuando se trata de personas de nuestro medio que tienen esta visión de emprender y de futuro ¿no?, así que vuelvo a reiterar, el mayor de los éxitos y las felicitaciones para estos vecinos y amigos de aquí de Benito Juárez. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Degreef.-----

CARLOS DEGREEF: Gracias Señora Presidente. Bueno estamos de acuerdo, hemos acompañado todo el desarrollo, de la iniciativa de estos jóvenes cuando nos vinieron a explicar qué era lo que pensaban hacer, la posibilidad que tenían de instalar esta fábrica, también se lo trató a esto como dijo el Concejal preopinante en la Comisión de créditos productivos, también estuvimos de acuerdo para que se les otorgue ese crédito y bueno, subsanado el tema por el cual se había mantenido en suspenso hasta tener la escritura definitiva de estos terrenos, habiendo ingresado recientemente en la reunión de comisión decidimos dar por aprobada esta ordenanza. Nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Si, nosotros obviamente que vamos a acompañar, yo quería contarles que, a los que nos están escuchando, aparte de todo lo que se dijo la verdad que son dos jóvenes que hoy están con trabajo, con relación de dependencia y bueno, se animan a esto de ser emprendedores, de buscar el desafío, de tener su propio emprendimiento, su propia empresa, es algo que realmente nos pone muy bien, los hemos estado acompañando y creemos que vamos a estar siempre cerca para estar ahí y ayudar en lo que se pueda porque la verdad que es una, un desarrollo que creemos que tiene muchas posibilidades para Juárez y también es un proyecto que tiene posibilidades de expandirse y que crecer más allá de nuestros límites de partido así que, vemos con buenos ojos que ese Parque Industrial empiece a crecer con juarenses que deciden invertir y que no se asustan por, por los malos augurios y las malas cosas sino que están decididos que con el esfuerzo, el trabajo, se puede crecer y avanzar y dar trabajo para Juárez, para nuestra comunidad así que, los vamos a estar apoyando y vamos a apoyar este proyecto. Gracias, nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: Gracias Señora Presidente. Bueno sumarme a estas palabras de los buenos augurios que nos da saber que este joven, Merlo, de nuestra ciudad nos haya explicado este proyecto productivo que tiene con su familia y con un amigo y decir también que lo importante de todo esto, es que es una empresa que arranca porque ya tiene colocada su



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

producción, que esto la verdad que es muy importante, una empresa más grande proveedora de tanques de combustibles, auxiliares de camiones es la que lo apadrina en cierta forma y le va a comprar toda su producción nos explicaba en reunión de comisión y aparte de esto le da matrices para que puedan realizar otros productos para la venta particular ¿no? y no ya de proveedora de esta empresa más grande, así que creo que es muy importante porque ésta no es una empresa fantasma que viene, que no se sabe lo que hace digamos que no, no se sabe quién trabajaba dentro, esta una empresa que ya tiene la producción colocada, que tiene proyección de venta en nuestro distrito y en la zona así que creemos que esto es muy importante y por eso desde el bloque de Cambiemos no dudamos un instante cuando nos vinieron a presentar el proyecto de acompañar esta cesión del terreno en el Parque Industrial, así que vamos por supuesto, vamos a acompañar afirmativamente, gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Algún otro Concejel va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación entonces el proyecto de ordenanza. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: aprobado, artículo cuarto: de forma. Queda aprobado el proyecto de ordenanza.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5340/2018

VISTO:

-LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “G” N° 69/2018, EN EL CUAL DE FOJAS 2 A FOJAS 7 OBRA DOCUMENTACIÓN ELEVADA POR LA FIRMA SAN ROMÁN STELLA MARIS CUIT 27-28068730-3, REFERENTE A LA INTENCIÓN DE INSTALAR UNA EMPRESA DEDICADA A LA FABRICACIÓN DE ROTO MOLDEO, DENTRO DE LA ZONA INDUSTRIAL PLANIFICADA DEL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ (PARCELA 1);

CONSIDERANDO:

-QUE A FOJAS 14 OBRA INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE TIERRAS INFORMANDO QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITES DE ESCRITURACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO Y SE TRABAJA EN EL PLANO DE SUBDIVISIÓN PARA UNA FUTURA APROBACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GEODESIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

-QUE A FOJAS 16 OBRA INFORME DEL JEFE DE COMPRAS MANIFESTANDO QUE EL PROYECTO DEMANDARÁ UNA INVERSIÓN IMPORTANTE, PROMOVRIENDO MANO DE OBRA DIRECTA E INDIRECTA, COMO ASÍ TAMBIÉN NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO. TENIENDO EN CUENTA EL ARTÍCULO 159 PUNTO 3 INC. F) DE LA L.O.M., SUGIERE DETERMINAR EL COSTO, DE LA PARCELA EN PESOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 50.875,00.-), DE ACUERDO A LA TASACIÓN OBRANTE A FOJAS 10

-QUE DE FOJAS 18 A 20 OBRA MODELO DE BOLETO DE COMPRAVENTA A SUSCRIBIR CON LA FIRMA ARRIBA CITADA

-QUE A FOJAS 21 Y 22 OBRA DESPACHO FAVORABLE DEL JEFE DE GABINETE A CARGO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1°: AUTORIZÁSE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A REALIZAR LA VENTA DE UNA FRACCIÓN CORRESPONDIENTE A 41,75 METROS X 50 METROS, UBICADA EN LA ZONA INDUSTRIAL PLANIFICADA DE BENITO JUÁREZ, SEGÚN



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

ESQUEMA DE MENSURA Y DIVISIÓN OBRANTE A FOJAS 12, A LA FIRMA SAN ROMÁN STELLA MARIS CUIT 27-28068730-3, EN UN VALOR TOTAL DE PESOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 50.875,00.-), DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “G” N° 69/2018 Y EN EL MARCO DE LAS ORDENANZAS Y LEGISLACIÓN QUE REGULAN LA MATERIA.-

ARTICULO 2°: AUTORIZASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A SUSCRIBIR LA PERTINENTE ESCRITURA TRASLATIVA DE DOMINIO POR ANTE ESCRIBANO PÚBLICO QUE LOS COMPRADORES DESIGNEN AL EFECTO, A FAVOR DE LOS MISMOS, Y SIEMPRE QUE LOS ADQUIRIENTES CANCELEN PREVIAMENTE O EN ESE MISMO ACTO, EL SALDO DEL VALOR DETERMINADO SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 1°.-

ARTICULO 3°: EL RECURSO PERCIBIDO POR LA VENTA DEL ARTICULO PRECEDENTE DEBERÁ IMPUTARSE EN LA: JURISDICCION: 1.1.1.01.03000 SECRETARÍA DE HACIENDA; RECURSO: 14.1.06.00 VENTA DE TERRENOS PARQUE INDUSTRIAL; PROCEDENCIA: 11 – DE ORIGEN MUNICIPAL – DE LIBRE DISPONIBILIDAD, DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO A FOJAS 16 DEL EXPEDIENTE LETRA “G” N° 69/2018.-

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos al Expediente Letra “G” N° 150/2017 – Secretaría de Gobierno – Asociación Civil “ORE TAPE”.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura despacho de Comisión y Proyecto de Ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejala Corro.-----

DANIELA CORRO: Gracias Señora Presidenta. Bueno, un expediente de eximición, por ahí lo más atípico es bueno esta, esta nueva radio comunitaria, la primera en Benito Juárez y como tal sus características son diferentes, investigando un poquito, leyendo un poquito lo que los chicos tienen en sus redes sociales tenemos que considerar que dentro de sus objetivos está la defensa de la democracia respetando la pluralidad de opiniones, trabajo mancomunado para solucionar problemas sociales de las comunidades donde cada una de este tipo de radio se desarrollan, tienen implicancia en educación, en ciencia, en cultura, en deporte y principalmente para poder discutir e informamos y crecer en todo aquello que tenga que ver con lo colectivo, así que haciendo un análisis de todo esto, poniéndonos un poquito en órbita de esta nueva figura, con mucha alegría la recibimos en la comunidad, creemos que como todo lo colectivo suma y suma principalmente desde lo humano y desde lo solidario así que, bajo ese análisis es que se basó el tratamiento de este expediente, tardamos un poco porque bueno, al ser una figura nueva se pidió también una consulta a Asesoría Legal, estuvimos como digo, como dije informándonos un poquito porque bueno, todo lo bueno corresponde que le demos un tratamiento mayor ¿no?, finalmente se decidió desde la Comisión de Hacienda entre los bloques porque hay una coincidencia en la aprobación de la eximición en este caso del, para la Circunscripción I Sección B Manzana 38 el servicio, la eximición del servicio sanitario medido cuota 6 y el mantenimiento urbano cuota 5 y 6 del año 2017, también para condonarse en el caso de la Asociación Civil la tasa por habilitación de antena y la eximición también casa de servicio sanitario medido y mantenimiento urbano por este año 2018, así que bueno, le damos la bienvenida a esta nueva organización en el partido de



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

Benito Juárez, le deseamos muchos éxitos y vaya este pequeño aporte desde el Concejo Deliberante. Gracias Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Gracias, gracias Señora Presidente. Simplemente creo que la Concejal preopinante dijo todo lo que se hizo desde la Comisión de Hacienda, como fuimos, como se fue llevando este proyecto y bueno, también el saludo a la nueva radio comunitaria y bueno, los éxitos y la posibilidad de esta nueva vía de comunicación que tenemos en Benito Juárez así que, desde la comisión y desde el Concejo nosotros avalamos el proyecto de la eximición de las tasas. Nada más, muchas gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Ponemos a consideración el proyecto de ordenanza elaborado por la Comisión de Hacienda. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: aprobado, artículo cuarto: de forma. Queda aprobado este proyecto de ordenanza.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5341/2018

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1°: CONDÓNESE A LA ASOCIACIÓN CIVIL ORE TAPE LAS SIGUIENTES TASAS CORRESPONDIENTES AL PREDIO CUYA NOMENCLATURA CATASTRAL ES LA SIGUIENTE:

CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN B, MANZANA 38 B, PARCELA 1

SERVICIO SANITARIO MEDIDO CUOTA 6 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

MANTENIMIENTO URBANO CUOTAS 5 Y 6 CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017

ARTICULO 2°: CONDÓNESE A LA ASOCIACIÓN CIVIL ORE TAPE LA TASA POR HABILITACIÓN DE ANTENAS REGISTRADA EN EL AÑO 2017.-

ARTICULO 3°: EXÍMASE A LA ASOCIACIÓN CIVIL ORE TAPE LAS SIGUIENTES TASAS CORRESPONDIENTES AL PREDIO CUYA NOMENCLATURA CATASTRAL ES LA SIGUIENTE:

CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN B, MANZANA 38 B, PARCELA 1

SERVICIO SANITARIO MEDIDO POR AÑO 2018

MANTENIMIENTO URBANO POR EL AÑO 2018

ARTICULO 4° COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos a los Expedientes ingresados por los distintos bloques. Expediente Letra “X” N° 113/2018 – Proyecto de Resolución – Bloque Frente para la Victoria-PJ –Derogación de la resolución 20/2018 implementada por el gobierno nacional que cobra a los usuarios un importe “extra” en 24 cuotas para “compensar” a las empresas gasíferas con 10.000 millones de pesos.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidente. Vamos a arrancar por ponernos de acuerdo supongo en algo que todos vamos a estar de acuerdo en dos puntos. Primero, en que todos los usuarios de Benito Juárez o muchos, la gran mayoría, son usuarios de gas, eso como primer medida ¿no?, que hay empresas prestadoras que tienen que ver con esta medida y que esta disposición llegaba o llega a los usuarios de Benito Juárez. Segundo, que estas decisiones que nos tocan tomar, leer, debatir tienen que ver con fuerzas políticas, la cual una de ellas es la que gobierna; con esos dos parámetros, arrancamos. Y la verdad que, ponernos a analizar esto que es tan grande, que realmente tanto que desde temprano en esta Sesión se han emitido términos bastante grandilocuentes, esto sí le podemos llamar disparate, al menos para nosotros, para este bloque de concejales del Frente para la Victoria PJ, nosotros si consideramos que es un disparate y por ende no va a recibir demasiado análisis, pagar en 24 cuotas para compensar a las empresas prestadoras, nadie les puede negar la valentía que tres años después de comenzado su gobierno casi, tomar esta clase de decisiones ¿no?, digo en un contexto donde no hay un mango en cada casa, donde no se puede pagar, donde en la misma semana que se animan a tomar esta decisión política habían aumentado el 35% las tarifas de gas y nos dicen que además, pobre no las empresas, teníamos que, los usuarios de la República Argentina compensar en millones y millones a estas empresas que son recontra millonarias, que nunca pierde, porque ganan, ganan, en todo caso pueden dejar de ganar algo y en esta connotación histórica que también define bastante lo que son los posicionamientos políticos, donde algunos ven a los laburantes, a los trabajadores, a las familias argentinas como socios siempre en las pérdidas pero nunca en las ganancias, al menos a mí no me llegó nunca, ni de Camuzzi ni de nadie una nota que dijera: “Señor Lorenzo, usted tiene 4000 pesos a cuenta porque hemos ganado un montón”. La verdad que no, pero si ahora nos quieren convencer que tenemos que nosotros, un jubilado, un laburante, un empleado municipal tiene que ir a pagarle a las empresas; esto es como que, dos kilos de carne que compré en una carnicería para hacer un pastel de papas hace dos meses atrás, ahora el carnicero mañana a la mañana me toca el timbre y me diga: “Lorenzo me tiene que pagar el 40% más porque la carne está más cara”, yo ya se la pagué señor carnicero; esto es igual, nosotros ya pagamos la boleta, cumplimos con la obligación, ¿quién va a defender esto?, ¿cómo pueden defender esto?. Camuzzi Gas Pampeana es la empresa que nos toca acá en esta región, en el 2017 ganó 1.368.000.000 de pesos y en el 2018 un 51% más inter anual y por eso nos llama la atención, digo, arrancamos hablando hoy de la, lamentablemente, del faltante de vacunas, de lo que pasa en la educación en distintos ámbitos, de paritarias a la baja, de precarización laboral, porque en teoría hay que ser austeros, ¿y cómo hay que ser austeros?, ¡haciendo que los usuarios o ahora que el Estado argentino estaticé una deuda privada, esta historia ya la conocemos eh!, la conocemos, nos hace acordar a Cavallo en sus tiempos de la dictadura militar cuando se estatizaron las deudas privadas, para que la pagará el conjunto de los trabajadores de la Argentina, deuda ilegítima, deuda real pero de las empresas, no del conjunto de los trabajadores, ¿para quién gobierna este gobierno?, encima ver dirigentes de esta alianza de gobierno como el señor Ángel Rosas de la Unión Cívica Radical, quien públicamente expresó, bueno capaz que



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

con, como no le dan validez tampoco a las redes, capaz que no era él, pero tengo entendido que sí expresó “ lo logramos, el radicalismo logró frenar la suba retroactiva del gas, el Estado se hará cargo del monto extra”, ¿nos están tomando el pelo, tanto nos subestiman?, evidentemente nuestra capacidad, si bien uno sabe que puede ser bastante limitada desde la visión de los demás, al menos de quien gobierna, de los legisladores es mucho menor porque, si realmente piensan que vamos a creer que quien forma parte de este gobierno además vive como un triunfo que el Estado argentino tenga que compensar a las empresas por la mala administración de los fondos del Estado, porque quien gobierna es eso, un administrador de los fondos del Estado, quien gobierna es quien está llevando adelante este desastre económico y social en la República Argentina, el que llevó el dólar de lo que valía antes a lo que vale ahora ¿y nosotros tenemos que compensarlos a ellos?, ósea vuelvo a decir un jubilado, un vecino municipal, un laburante, una familia de Benito Juárez tiene que pagar a las empresas prestadoras de gas, pero mientras tanto la deuda del correo se condona o le perdonan a Pérez Compang millones y millones de pesos. La verdad que incluso en primera instancia uno podía ver ¿no?, charlar en la calle y veía cómo los vecinos decían: retrocedieron, no, yo creo que siempre tienen un plan A y un plan B, éste es el plan B, ¿cuál es el plan B?, hacer que el Estado argentino, ósea es que tiene leña en la casa o el que no tiene ni leña también por acción o por omisión termine pagando a las empresas este despropósito, ¿cómo le termina pagando?, con la ausencia de ese Estado y de esos fondos en otros lados donde también tienen que ser prioridad. Después bueno, las declaraciones del Secretario de energía Iguacel, diciendo que el que gasta mucho es porque tiene pérdidas en la casa o que tiene casa de 350 metros; ojalá venga acá a Juárez, Iguacel y pueda ver cuántas casas tienen 350 metros, ojalá venga y no haga por ahí como la Gobernadora cuando vino que fue a un lugar puntual, o cuando fue a Barker y para no relacionarse con nadie, tipo, digo mostrando también lo que es un sello distintivo, donde sólo pudieron acceder a algunos a esa cercanía del gobierno mientras el resto estaba como en una jaula, como en un corral atrás de una barra, ojalá que venga, que pase por el Municipio, que recorra, que no pase como cuando dejaron plantados a los chicos en la vereda del colegio, del jardín y además dice que quien se queja, es porque es militante y que además controla las boletas, yo creo que realmente estamos en un nivel de cinismo inusitado, que quien se queje porque no tiene plata, porque no le alcanza, ¿lo hace porque quiere generar miedo?, ¿qué miedo?, recién hablaban, no sé donde lo anoté porque me llamó la atención, eh, hablaban de augurios, buenos augurios de mostrar que con esfuerzo y trabajo todo se puede, ¿cómo con esfuerzo y trabajo todo se puede?, ¿el que no puede pagar las cuentas hoy es porque es un vago?, ¿qué están queriendo decir?, ¿quién no le alcanza para comprar la comida es porque es un vago porque no se esfuerza?, acá a 80 km acaban de quedar 100 familias en la calle por el cierre de Metalúrgica Tandil, ¿no se esforzaron?, ¡qué buen augurio le vamos a ir a decir!, qué le pueden decir ustedes Legisladores de Cambiemos: “che buen augurio te quedaste sin pique, esforzate, anda al almacén y pedí lo que quieras y decile que te vas a esforzar”; viven planteando todo en la ecuación costo-beneficio, todo en nombre del déficit y también el Secretario nos alumbró con su sabiduría y nos dice que la energía tiene un costo y que el precio debe cubrir dicho costo, que las cosas que tienen valor hay que pagarlas, ¿sabe qué le decimos al señor Iguacel y a todo el gobierno de Cambiemos?, ¡que por supuesto que las cosas tienen su precio y que por supuesto las



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

cosas tienen su costo!, la educación en la República Argentina tiene su costo, la diferencia es pensar que esa educación, que esa salud o que las cuestiones básicas son derechos elementales y que todo argentino o argentina tiene derecho a tener la posibilidad de gozarlo, por eso más allá de ésta semi marcha atrás que han dado ayer en el Senado de la Nación, nosotros lo que vamos a pedir convencidos de que el trabajador tiene que dejar de ser socio en las pérdidas, vuelvo a decir, Camuzzi 1368 pesos de ganancia en el 2017 y un 51% más inter anual, nosotros lo que vamos a pedir es que el Estado Nacional no se haga cargo de esta diferencia, el Estado no tiene por qué pagarlo, es una deuda ilegítima, vuelvo a decir, ¿por qué cada argentino, cada vecino de la República Argentina se tiene que hacer cargo de esta pérdida entre comillas de las empresas prestadoras? Una cosa más, el gobierno vive diciendo que hay que pagar a las cosas el precio que las cosas valen, nos queda muy claro entonces si tenemos en cuenta, cuál ha sido el devenir de las paritarias, de las discusiones salariales, de lo que está pasando con el salario adquisitivo, con la caída del salario en las familias argentinas en qué lugar pone el valor sobre el conjunto de los trabajadores y nosotros estamos convencidos que el ajuste no lo tienen que pagar los laburantes así que, en este proyecto que como bien dijimos se derogó ayer, lo que vamos a pedir en la modificación del artículo número uno, es que el Estado Nacional no se haga cargo de la deuda de las empresas. Nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Iribecampos.-----

MATIAS IRIBECAMPOS: Gracias Señora Presidenta. Bueno, creo que fue bien claro el Concejal Lorenzo, una nueva actitud del gobierno nacional contra el bolsillo de todos los vecinos; hace ya tres años aproximadamente que el Presidente Mauricio Macri está al mando ¿no?, de esta Nación Argentina y lo único que hemos visto fueron medidas que perjudican el poder adquisitivo de todas las familias a través de tarifazos que superaron el 1000% por ejemplo del gas, a través de los aumentos en el combustible, en los alimentos, a través de la inflación que supera un 40%, a través también de, de este aumento de un más de un 100% en el dólar desde Abril a la fecha y esos esfuerzos siempre los tuvo que afrontar la clase trabajadora y los que menos tienen porque mientras que le sacan a la clase trabajadora y a los que menos tienen, le dan a los que más tienen como por ejemplo, sacando las retenciones a la minería, sacando las retenciones al campo o condonando la deuda al padre del Presidente Mauricio Macri en 70.000 millones de pesos. El día Viernes pasado 05 de Octubre, observamos que el gobierno nacional publica en el Boletín Oficial la Resolución 20/18 que entre los considerandos manifiesta como se calcula la tarifa del gas y también expresa algunas afirmaciones entre comillas para justificar esta nueva medida de meterle la mano en el bolsillo a la gente; en definitiva el Presidente Mauricio Macri a través de esta resolución pretendía que la deuda contraída por las distribuidoras de gas con respecto a las productoras de gas por esta, por este aumento muy significativo del dólar sea pagado por el vecino en 24 cuotas a partir del 01 de Enero del 2019. Las compañías distribuidoras, las empresas distribuidoras de gas compran a la productora en el mes de Abril a un precio de dólar de 20 pesos con 34 centavos y al momento de pagarlo 75 días después el dólar está en 39, entonces el Presidente, Presidente, decide que ese desfasaje se haga cargo el ciudadano; esa resolución que violaba la Ley 24.240 que es la Ley de Defensa del Consumidor, la Ley de Defensa del



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

**“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”**

Consumidor dice: “que el proveedor debe suministrar al consumidor información cierta y clara” y a su vez que “debe respetar la oferta”, por lo tanto esta compensación no la podía pagar el vecino, sumado al aumento del gas del 35 al 50% que ya se aplicó a partir del 01 de Octubre y el anunciado de un 15% a partir de Enero del año que viene, el año que viene si, bien digo. Resumiendo, ¿qué era lo que pretendía Macri con esta resolución?, el Presidente Mauricio Macri, que esa deuda de 10.000 millones de pesos más intereses que tienen las distribuidoras de gas, la paguemos los vecinos, esas facturas de gas que nos llegaron entre Abril y Octubre del 2018, pretendían que las paguemos dos veces, dos veces, el trabajo que hemos llevado adelante los Concejales del Frente para la Victoria PJ, Legisladores también del Frente para la Victoria e Intendentes se logró que no se aplique la facturación en 24 cuotas pero el fin no cambia, porque ahora esa compensación se va a hacer cargo el Estado y el Estado somos nosotros, el Estado somos todos los vecinos del partido de Benito Juárez, de la provincia y de la Argentina entonces, queremos saber de dónde va a salir ese dinero para compensar las supuestas pérdidas de las empresas distribuidoras y productoras de gas, ¿de dónde van a salir?, ¿de recortes a más programas sociales?, ¿de recortes en educación?, ¿de recortes en salud?, cuestiones que nos tienen lamentablemente acostumbrado este gobierno nacional a recortar y recortar y recortar. Consideramos que ese desfasaje se tiene que hacer cargo la productora de gas, ni el vecino a través de las 24 cuotas, ni tampoco el Estado porque en definitiva lo vamos a terminar pagando todos nosotros, por lo tanto considero y creo que la productora de gas es la que se tiene que hacer cargo de este desfasaje. Nada más Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal ¿Tiene la palabra la Concejal Corro?, ¿No?, María Elena Bilbao.-----

MARÍA ELENA BILBAO: Gracias Señora Presidente. Recuerdo que en la primera Sesión a la que asistí hice una velada referencia al mercado del gas, hablando de los tramos y hablando también de la insaciedad que tenía cada uno de los empresarios de cada uno de los segmentos, me parece ahora que fue poco lo que dije y en relación a esto desde el título, entiendo que tenemos diferencias, no sólo en el concepto de Estado los dos partidos que estamos acá representados, tenemos diferencias absolutamente en casi todo, digo en casi todo porque guardo la esperanza de que algunas cosas, como quedó demostrado hoy, en algunas cosas concretas en las que no vayan intereses en, en juego, probablemente tengamos acuerdo, lo digo porque cuando hablamos de lo que es el Estado a la hora de tener que pagar el Estado, yo digo: “Cambiemos estará pensando el Estado soy yo”, definición de Luis XIV y nosotros decimos: “el Estado somos nosotros”, en plural, refiriéndonos a los usuarios y consumidores que creíamos tener derecho desde la reforma del 94 de la Constitución donde se incluyó precisamente, el derecho a consumidores y usuarios y se incluyó también como conclusión las audiencias públicas que era el lugar donde todos los sujetos que tenían que discutir intereses pudieran expresarlos y de esta manera yo la verdad que creo que no estamos en situación de reconocer derechos en este momento, porque el pago del valor dólar del petróleo y del gas a los concesionarios de los yacimientos fue decidido por el gobierno del Cambiemos para estimular la inversión, suponiendo que eran inversionistas extranjeros, pero el pago del gas natural destinado al mercado interno en dólares fue ratificado por un acuerdo entre los distribuidores y las productoras en Noviembre del 17 y ratificado



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

después por el Energas este año y ahí se establece que las facturas serán emitidas en dólares y pagaderas en pesos al tipo de cambio vendedor del banco de la Nación Argentina del cierre del día anterior a la fecha de pago y entonces nosotros ya pagamos, verdaderamente ya pagamos pero como están carterizadas habíamos dicho nosotros las productoras de gas reclamaron en primera instancia a las distribuidoras y estuvieron un mes, todo el mes de Septiembre con el Estado viéndolas discutir sin intervenir, esperando seguramente que se pusieran de acuerdo. En Septiembre, el 4 de Septiembre concretamente, las distribuidoras Metrogas y Gas Natural Fenosa, presentaron ante la audiencia del 4, del día 4, solicitudes de aumento de la tarifa del 94 y del 200% para aplicar a partir del mes de Octubre, pero antes de eso, que luego lo hicieron en un 35% ya sabemos, antes de eso y no habiéndose puesto de acuerdo todavía tuvieron el apoyo del Ministro perdón, Secretario de energía, que hizo un segundo ajuste en la forma de la diferencia del precio a abonar por los usuarios en 24 cuotas, en cuotas que ya habían sido pagadas como estábamos diciendo y esto Señora Presidente, me parecía, me parece una estafa y la decisión de que pague el Estado, ese Estado que en nuestro concepto es colectivo y somos nosotros los usuarios y consumidores, es una segunda estafa que tenemos la esperanza que no se concrete. Muchas gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señora Concejal. ¿Algún otro va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. A ver por dónde empezamos acá. Hemos escuchado mucha fundamentación, se ha modificado el proyecto o se intenta modificar el proyecto porque el original ha sido, el gobierno ha tomado una decisión de que no se va a trasladar al usuario o al consumidor de gas estas cuotas que se le transfería al consumidor o al usuario y que, la que nosotros estamos de acuerdo es más Señora Presidente, no nos hubiera temblado la mano para aprobar este proyecto, es más decir que el Secretario de energía se equivocó, no tengo ningún empacho en decirlo, si algo nos caracteriza es que no somos obsecuentes. Pero también tenemos que decir que muchas cosas que se han escuchado acá con nombre y apellido tienen su partecita de responsabilidad, algunos más, en la que también podríamos hacer un poquito de historia porque se nombraron funcionarios que ya no existen o no toman decisiones, o si no se, se los consulta que se yo, yo nunca les tuve mucho afecto, se dijeron de los partidos políticos que representa cada uno, yo represento a uno que nunca privatizó o desnacionalizó la energía, ¡nunca, eh!, ni en los 90, ni ahora y cuando tuvimos que votar la incorporación al Estado Nacional de YPF también levantamos la mano, entonces no hemos cambiado tampoco tanto y se dice del tema del gas de que las empresas están desfinanciadas porque el dólar se modificó, es cierto y que el Secretario de energía buscó una solución en la que vuelvo a decir creo que, no fue la más conveniente, ahora bueno, hay un contrato por lo tanto es una ley que recién escuchaba que se fue ratificando en el 2016, 2015, la dolarización del gas viene del año 92, ya voy a volver a la década del 90, en el año 2008, hoy los que cuestionan los subsidios que va a pagar la gente, el Estado, yo coincido también que el Estado somos todos, el Ministro de economía en su momento Alex Kicillof firmó y aprobó, Alex, ¿Axel?, **GUSTAVO LORENZO:** (interrumpe el uso de la palabra) **JOSÉ CAMIO:** no y el cantante y el cantante... **HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:** No dialoguen señores concejales **JOSÉ CAMIO:** Eh, Kicillof firmó y aprobó



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

los planos del gas plus, 2008, en los cuales se iba a pagar en pesos dolarizados el tipo de cambio del día de la factura, esto no es nuevo, se gastaron 150.000 millones de dólares en subsidios de energía en 12 años y la transferencia era para los que hoy dicen que gobierna este, este gobierno de Cambiemos este proyecto, el 20% más rico de la Argentina recibió cuatro veces más subsidios que el 20% más pobre, ¿se acuerda, los subsidios a las Cañitas, Palermo Soho?, ¡no pasó hace tanto!, ¡nadie decía nada de esto eh, nadie decía nada!, 150.000 millones de dólares en subsidios, ¿quién los pagó los subsidios?, el Estado, que como dijo la Concejal, somos todos y yo coincido que somos todos. Después se dijo, se nombró un funcionario Cavallo, la verdad no tengo ni ganas de nombrarlo, pero discúlpeme Señora Presidenta, Menem, Cavallo y Kirchner privatizaron toda la energía de este, de este país, en ese momento existía Gas del Estado, hoy se llama Energas y tuvieron que sentar un Diputado trucho para que se aprobara... porque si vamos a nombrar funcionarios ahora o actuales nombremos los de antes también, ya dije lo que pienso de Iguacel, ¿de dónde va a salir el dinero?, si va a salir del presupuesto nacional, estos contratos que hoy se ha buscado una solución política están firmados de antes eh, están dolarizados de antes, antes que este gobierno, ¿sí fueron ratificados?, sí fueron ratificados, pero están dolarizados de antes, entonces Señora Presidente, dicen que es Vidal viene a Juárez y va a un lugar puntual, yo también me acuerdo de otro funcionario que vino siendo Diputado Nacional, que pagaba subsidios y regalías a todo o nada y hoy tengo que estar De Vido de mis palabras, perdón, preso de mis palabras, a ese nadie lo nombra, venía también puntualmente y pagaba subsidios a diestra y siniestra para que terminara como termina hoy con la tragedia del Once en el medio, de eso no hablamos, de eso no hablamos, entonces Señora Presidente este proyecto que se presentó el Martes, no lo vamos a decir, nos van a tratar de soberbios, que nosotros paramos el aumento, que no lo fuera a pagar los usuarios porque nos van a tratar de soberbios que íbamos a tratar en este Concejo, no, no lo vamos a decir. Señora Presidente, es cierto que la sociedad está recibiendo esto y otras cosas de muy mala manera, y que nosotros lo reconocemos pero se buscó una salida que al principio fue errónea y lo voy a decir, se equivocaron, por querer cumplir la ley, a veces las leyes como los contratos se pueden modificar con las partes de acuerdo, ¡se modificó!, un error, aunque algunos digan que no fue un error del gobierno yo considero que fue un error, porque ya la gente, hay un humor social que ésta sí de alguna manera llegando al límite, ¿al límite por qué?, porque hay situaciones que no mejoran, nosotros tenemos que hacer cargo si todo mundo reconoce que hay crisis, no, no somos necios, por eso digo, si teníamos que aprobarlo no teníamos problema en aprobarlo, si nosotros vivimos en Juárez y vemos los vecinos lo que nos está pasando, no teníamos problema, ahora, la salida no les gusta, no lo va a pagar el Estado ahora, ¡en 12 años se gastaron 150.000 millones de dólares en subsidios a la energía acá!, 150.000 millones de dólares, dejaron los contratos firmados en dólares, yo pido un poquito más de, no digo coherencia, todo el mundo quiere sacar provecho de esto, porque estamos en política y, alguna Concejal decía de que vamos a venir a hablar y es cierto venimos a hablar de política, ahora tampoco hagamos como el avestruz, porque acá y responsabilidades compartidas y no de ahora, nosotros nos hacemos cargo de este gobierno todo lo que tengamos que hacer cargo, no nos vamos hacer cargo de todo ahora, ¡miremos para atrás un poquito! y Señora Presidente, ¡no les gusta la solución!, vuelvo a decir a nosotros tampoco nos gustaba la solución cuando habían



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

denuncias que se pagaban los subsidios al transporte y sabemos después lo que pasó. Nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Gracias Señora Presidenta. Bueno, esta bueno que se den este tipo de debates ya los hemos tenido en más de una oportunidad y creo que por más que algunos intenten querer disfrazar un poco la situación es innegable que, estamos en veredas opuestas en cuanto a distintos pensamientos políticos y del rumbo económico y social que tiene que tener nuestro país. Por ahí algunos hablando intentan recordar que pertenecieron o pertenecen a un partido político que gobernó hace muchos años y que no lo hizo de la mejor manera y menos la última vez con una alianza similar a la de Cambiemos que terminó con el Presidente del partido político centenario yéndose en helicóptero pero bueno, tampoco quieren reconocer que votaron en conjunto y que pertenecen a la alianza Cambiemos porque acá el bloque de concejales es Cambiemos y que han votado por ejemplo contra resoluciones o comunicaciones que hemos presentado nosotros como bloque declarando la emergencia tarifaria, declarando la emergencia alimentaria, declarando la emergencia sanitaria, votaron en contra, votaron en contra, votaron en contra cuando propusimos en este Recinto retrotraer las tarifas entonces, ahora no vengan querer a decir, decir que no están de acuerdo, los Legisladores de la UCR levantaron todos la mano para recortarles la jubilación a nuestros abuelos en Diciembre del 2017, entonces no se ven hasta los distraídos ahora como que, ¡no, fueron los de Cambiemos y nosotros no acompañamos!, ya somos bastante grandes me parece para venir a querernos engañar con este tipo de comentarios y se decía también, recién hablando de los subsidios de la energía que se pagaron durante 12 años 150.000 millones de dólares en subsidios a empresas energéticas, quiero aclarar que no verifiqué esa suma pero si realmente se pagó eso en subsidios y fue y sirvió para que nuestro país salga de la ruina que lo dejó la alianza en el 2001 y que sirvió para que nuestros habitantes puedan tener luz, gas y agua, celebro que se haya pagado esa cantidad en subsidios, ¡no como ahora y esto no hace mucho tiempo que pasó, que se fumaron 30.000 millones de dólares del Banco Central para no sé qué, y no en 12 años!, desde el 1 de Enero de este año a la fecha y ese fue el señor Caputo, el Messi según Marcos Peña que jugaba en la Champion League, no sé donde jugaba, el Messi del mejor equipo de los últimos 50 años que los titulares varios han salido ya y no creo que los que están de suplentes sean mejores y menos este señor Iguacel que vino a reemplazar a otro que se fue que es Aranguren, que llegó al gobierno para hacer negocios como accionista de Shell y reventar a todos los argentinos con los tarifazos, porque a eso vino Aranguren, entonces no nos vengan a correr con la vaina de que 150.000 millones en subsidios, Caputo se fumó del Banco Central 30.000 millones de dólares en seis meses, ¿dónde está esa plata?, ¿a dónde fue?, ¿puede explicar alguno de los concejales de Cambiemos a donde fueron esos 30.000 millones de dólares?, ¡que encima parte de eso es un préstamo del Fondo Monetario Internacional, que encima seguimos endeudándonos!, ¿dónde fue a parar esa plata?, ¿en qué se benefició la Argentina?, ¡hablan de que se pagaron subsidios, sí!, pero ¿sabe lo que pasa Señora Presidenta?, de que cuando se pagaban subsidios, las boletas de gas, acá está, consumo con subsidio nacional hace tres años 19/07/2015, 17/09/2015 por un consumo de 900 metros, es una casa normal, un consumo normal,



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

se pagaban 400 pesos y ahora por un consumo de 900 metros pagamos 6.800, ¡ésa es la diferencia!, ¿y sabe qué?, no solamente que los vecinos no pueden pagar el gas, destruyeron la industria nacional, están destrozando el país, se están fundiendo las fábricas, hoy y recién lo comentaba el compañero Concejal Lorenzo, acaba de dejar en la calle 100 personas, 100 familias en la calle Metalúrgica Tandil ¿y de qué se piensan que es eso?, ¡Están destruyendo la industria nacional, con los tarifazos, con la apertura de importaciones y quieren venir a justificar con que se gastaron hace, en los últimos 12 años 150.000 millones de pesos en subsidios!, cuando había un país pujante, un país que pensaba, que pensaba en la sustitución de importaciones y hoy están destruyendo el mercado interno, no solamente porque han abierto indiscriminadamente las importaciones, sino porque a la gente no le alcanza para comprar nada, ya nuestros vecinos, los ciudadanos están pensando en que no pueden pagar las tarifas porque sino no pueden poner un plato de comida en su casa y encima que nadie lo dijo, encima, aparte de querer tomar esta medida, encima, ¡a partir del 1 de Octubre volvió a aumentar de nuevo el gas!, ¡volvió aumentar de vuelta el gas!, ¿qué piensan que está bien eso?, ¡digan piensan, digan que piensan si está bien que de vuelta vuelva a aumentar el gas 35% o 50% como dice que va a aumentar!, ¡hace tres años atrás cualquier vecino de Benito Juárez pagaba 24 centavos el metro cúbico, una monedita de 25 centavos, a partir del 1 de Octubre de este año va a pagar 8 pesos con 60!, ¿quién se beneficia con esa medida, que país puede ser viable con estos tarifazos y estas medidas que están tomando?, ¡pónganse una mano en el corazón y digan sinceramente si están de acuerdo con las medidas que ha tomado gobierno, si esto tiene una salida, esto no tiene salida Señora Presidenta, es imposible un país viable con las tarifas que tenemos hoy, con las tasas de interés, con las tasas de interés que están pagando los bancos para la timba financiera!, ¡qué pyme, qué productor puede apostar a nuestro país cuando le conviene poner más la plata a interés y sacarla después de un año y tener el doble que instalar una industria, que ni siquiera va a tener mercado porque el consumo se ha caído por el piso, porque las automotrices están suspendiendo, han suspendido 5000 trabajadores porque no le venden un auto a nadie, esta política económica de este gobierno no le sirve a nadie!, le sirve a estos señores, a estos señores que el gobierno pretende pagarle, el gobierno pretende pagarle 10.000 millones de dólares y después no le sirve más a nadie. Para entrar en números, recién hablaban de ganancias, ¿sabe cuánto ganó Edenor más entre el año 2016 y 2017?, ganó un 2273% más en un año con este tarifazo, en un año; acá tengo anotado Metrogas un 1148% inter anual entre 2016 y 2017, todo producto de estos tarifazos, ¿me pueden decir ustedes qué trabajador, que trabajador obtuvo el 2273% de aumento, me puede decir alguno de los concejales Cambiemos?, ¡no, peor todavía! **HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:** redondee, señor Concejal **RAMIRO PEÓN:** le quieren hacer creer a los maestros que tienen que pagar un 19... que tienen que cobrar un 19% de paritarias, ponen techo a las paritarias este, a los sindicatos, reprimen a los trabajadores cuando van a reclamar un trabajo digno, **HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:** redondee por favor, **RAMIRO PEÓN:** sí, está bien Señora Presidenta, la verdad, la verdad es, son inentendibles este tipo de políticas, inentendibles y vuelven y vienen a certificar lo que venimos diciendo, lo que venimos diciendo desde hace más de dos años y para ir cerrando, subsidios a energía, año 2015, el 11% destinaba del gasto público un gobierno peronista a los subsidios de energía, al pago de deuda al 5%, al pago de deuda



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

**“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”**

externa el 5%; año 2016 gobierno de Cambiemos, subsidios de energía, 7%, intereses de deuda 11%, ya empezaron a pagar más, a destinar más dinero para pagar deuda que para pagar subsidios a energía y en el año 2017 aún menos, 5% en subsidios a energía y un 12% para pagar intereses de deuda, ¡estamos destinando más dinero para pagar intereses a los que nos prestan que para beneficiar a nuestros hermanos argentinos para que puedan pagar un mango menos de gas o de luz, así es imposible, es imposible vivir en este país! Nada más Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Nos faltan dos. Tiene la palabra la Concejal Corro.-----

DANIELA CORRO: Gracias Señora Presidenta. Bueno acá se habló un montón de un montón de cosas ni las voy a repetir ni voy a dar estadísticas ni quien hizo, ni quien no hizo, del gobierno de los 90 no me puedo hacer cargo porque tenía 11 años así que, no estaba consciente para votar, no estoy de acuerdo con la estatización de deuda ni en este gobierno, ni en los 90 ni en ningún gobierno, eso es una postura personal. Como acá se habla mucho del tema de, de los proyectos, de las leyes, de las lecturas, de informarnos, de capacitarnos, bla, bla, bla, creo que mis compañeros dijeron todo lo que había que decir pero volvemos a, hay algo que en economía se llama riesgo empresario ¿no? y muchos acá lo conocen, cuando alguien tiene un negocio correr el riesgo de perder, como también cuando le va bien gana y mucho bueno, creo que como bien dijo mi compañero Lorenzo, el señor almacenero no nos cobra lo que cuesta hoy reponer la mercadería que compró hace cuatro meses, se banca el costo que va a hacer, es el riesgo empresario, me parece que con todas las empresas debería ser igual y no voy a apoyar por supuesto la cuestión de que, esta diferencia producida por la suba del dólar se estaticice porque me sigue haciendo ruido algo, en un principio cuando se hablaba de los usuarios había varios derechos vulnerados pero bueno, dentro de todo eso que por suerte se mandó atrás, pero seguimos con el mismo problema porque lo seguimos pagando, tal vez no directamente sino indirectamente pero el artículo 880 del Código Civil y Comercial dice y textual porque lo leí: “el pago realizado por el deudor que satisface el interés del acreedor extingue el crédito y lo libera” entonces digo, ¿es legal?, si ya lo pagamos, ¡ se extingue el crédito y lo libera!, yo no lo apoyo por eso, creo que está claro. Gracias Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señora Concejal. ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Si no ponemos a votación. Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidenta. Para agregar una cosita nomás, hablaba que la dolarización no es de ahora, este gobierno fue el que dejó que se venciera la ley de emergencia económica del 2012, podrían haber hecho otra ley si realmente tenían la voluntad de favorecer a los usuarios, bien dijo la Concejal Bilbao que el costo del gas en boca de pozo es de dos dólares el precio determinado por YPF, convalidado por cualquier cantidad de organizaciones de defensa al consumidor en la República Argentina, ¿cuál es el precio que determinar gobierno?, cuatro, por ahí se olvidan de hablar de algunas cositas como por ejemplo que, en Enero del 2019 va a haber un nuevo tarifazo de gas, que en Abril del 2019 va a haber un nuevo tarifazo de gas y tanto que les gusta hablar de transparencia sería bueno que incluyan en la parte de transparencia no sólo lo que tiene que ver con los hechos de gobierno los actuales que por supuesto siempre tienen que ser transparentes y quien no cumpla deberá pagar con todo el peso de la ley cuando el



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

Poder Judicial haga justicia, que claramente no es sinónimo, el Poder Judicial haga justicia bien decía, ¿pero la transparencia sabe con qué también tiene que ver al menos para nosotros?, con dar la cara, ¿con dar la cara cómo?, cuando vos salís a prometer una cosa y le decís al vecino que va a estar mejor y que va a vivir mejor ¿y quién no quiere vivir mejor? y más cuando te vienen a decir: “yo sé cómo hacer que vos vivas mejor, que tu familiar crezca, que tu situación mejore, que te puedas comprar un asadito para el fin de semana y un vino” y ahora la gente, los jubilados por ejemplo tienen que elegir entre comprar remedios, entre comprar comida o pagar las tarifas, hace un mes y medio atrás acá hablábamos que los bolsones de ayuda de PAMI no se subía un centavo desde Septiembre del 2015, ¡el arroz se le recorta a los abuelos!, ¡el arroz, no el lomo, no el solomillo de cerdo, el arroz!, por eso cuando recién el Concejal hablaba sobre en donde se aplican los subsidios, bueno para nosotros cuando le llegan a los usuarios porque digo esto era otro mito de alguna manera u otra mentira que se decía que las empresas no cobraban, si las empresas siempre cobraron, el Estado argentino, en el gobierno que administraba el Estado argentino le pagaba a las empresas porque elegía subsidiar a los usuarios y si están tan en contra de los usuarios, me gustaría preguntarle a alguno de los concejales si cuando se armó el registro para renunciar voluntariamente a los subsidios ¿quién de los que están presentes acá renunció?, seguramente si son tan coherentes y como les gusta mirar para atrás nos van a poder decir e incluso mostrar la renuncia voluntaria a los subsidios que teníamos hasta no hace demasiado tiempo, así que no voy a alargar esto ya él, el resto de los concejales hablaron, no podemos pedir explicaciones cuando todavía hay tantos interrogantes, cuando todavía ni siquiera nos han explicado de dónde sacaron la plata para los aportantes truchos, para los afiliados truchos, nada nos han contestado sobre eso, lo que sí quiero decir para cerrar que evidentemente no es casualidad sino causalidad en todo sentido que, me hagan acordar Luis Brandoni en “Esperando la carroza” cuando dice: “que pobreza digna”, tenían tres empanadas y le comía una. Nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: Sí, gracias Señora Presidente. La verdad que no, no sé si tiene mucho sentido hablar esta noche con todos estos temas que estamos tratando porque es más que evidente la intención que tienen los, los concejales del Frente para la Victoria ¿no?, con estas cuestiones que están decididamente en campaña ¿no?, estamos escuchando discursos donde se golpean el pecho, hablan discursos de barricada y la verdad no, no les creo, no les creo nada que me disculpen los concejales del Frente para la Victoria pero no les creo nada. Se habló de muchas cosas, escuchamos, tuvimos que escuchar muchas cosas, una hora y pico escuchándolos más o menos y la gente ¿no?, si es que queda alguien escuchando y se golpean el pecho hablando de transparencia, hablando de este subsidio que va a pagar el Estado ¿no?, horrorizados con los subsidios y estamos hablando de concejales que se han sacado una foto con De Vido, se han sacado una foto con De Vido, lo trajeron acá a este Municipio al señor De Vido, la gente ya sabe hoy preso por corrupción, con varias causas, entre ellas, entre ellas hablando tanto de transparencia de los subsidios, que eran los subsidios para la gente, entre ellas una causa por haberse quedado con un barco de gas que pagó con plata del Estado y nunca recibimos, robó, le



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

robó la plata a la gente y la verdad que no vi a ninguno de estos concejales del Frente para la Victoria horrorizados en ese momento con ese dinero que se les sacó a la gente, como les gusta arrogarse hablar de la gente a ellos ¿no?, porque ellos parece que tienen el sentir del pueblo y nosotros por supuesto que estaríamos alejados ¿no?, según la lógica del Frente para la Victoria y el señor De Vido que aparte de todas las cosas que robaba para la corona, se robó ese barco precisamente de gas casualmente, le robó a los jubilados de los que tanto hablan hoy, le robó a los maestros de los que tanto hablan hoy, le robó a los empleados del banco provincia de los que tanto hablan hoy, le robó al pueblo de la Nación Argentina y ellos se sacaron fotos, hicieron campaña con De Vido, lo apoyaron a De Vido y hoy escuchamos que el propio Intendente haciendo declaración en la radio sigue defendiendo las políticas de De Vido, es decir como buenos kirchneristas que son van a seguir apoyando a lo que fue las políticas de descalabro de los últimos 12 años que terminaron como terminaron ¿no?, con una gran parte de la responsabilidad de la situación que estamos viviendo hoy, así que la verdad que no les creo nada, no les creo nada, es mucha demagogia y no se corresponde con lo que han defendido, porque pareciera como que están ahora hablando, dando clases de cómo debería ser la política energética cuando estuvieron 12 años, ¿estuvieron 12 años y destruyeron la matriz económica, perdón energética del país, destruyeron la matriz energética, perdimos la soberanía energética, pasamos de ser un país exportador a un país importador de energía, por eso estamos atados al valor del dólar con las tarifas, porque el gobierno del Kirchnerismo convirtió este país en un país dependiente de las importaciones de energía, de luz y de gas!, entonces de qué lado están hablando ¡ahora dando clases, mencionaban al señor Kicillof, debería darles vergüenza hablar, debería darles vergüenza hablar de Kicillof, la verdad! y tener que escuchar en este Recinto que ahora vienen a dar clase de que debiera hacer este gobierno, que no llegó a tres años todavía, ellos que estuvieron 12 años le están enseñando que debiera hacer y si hay que dar o no hay que dar los subsidios, la verdad no sé si quieren tomarnos como tontos o que tengamos, que a todos nos agarre un ataque de amnesia y olvidarnos de que es lo que defendieron y lo siguen defendiendo ósea alguien que sigue defendiendo a gente que se robó un país entero, ¿yo le tengo que creer?, yo la verdad que no, ¡yo no les creo, yo no les creo!, toda esta puesta en escena que hacen, yo no les creo. Creo que hay que tener un poquito más de memoria si queremos sacar el país adelante, muchos debieran hacer un meaculpa, en algún momento que se les caiga la idea de decir “tal vez nos equivocamos” y hoy en vez de estar tan enojados, tan indignados, que aún, pareciera que prácticamente algunos les falta decir que se quieren ir a vivir a otro lado ¿no?, tal vez estén pensando irse a Venezuela ¿no cierto?, que sería la cúspide del proyecto político de los Kirchner que siguen defendiendo pero bueno, eligen este camino de estar queriendo decir lo que tiene que hacer un gobierno que todavía no cumplió tres años, la verdad muchachos un poco de autocrítica, un poco de autocrítica, acá traen un proyecto donde quieren darle el rechazo a una cuestión que ya está dada de baja, que el gobierno ya dio de baja, ¿no cierto?, un cargo que estaba por ley, una ley 19 92 del señor Dromi ¿no?, recordamos Dromi con las privatizaciones y Menem y compañía, de ahí viene la ley, esta ley era la que avalaba para hacer, para que este cargo se pase al usuario y el gobierno toma la iniciativa de hacer las reformas pertinentes, enmendando lo que iba a ser primero el cumplimiento de la ley para que este costo lo cubre el Estado, ¡ya está! y quieren seguir haciendo



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

una puesta en escena y golpearse el pecho y rasgarse las vestiduras de algo que el mismo gobierno ya dio marcha atrás y que lo va a pagar el Estado, pero aparte de esto como ven que ya no tienen los fundamentos para seguir sosteniéndolo a este proyecto ahora se golpean el pecho diciendo: ¿cómo que lo va a pagar con un subsidio el Estado?, ¿cómo si no hubieran subsidiado!, ¡12 años subsidiando y que no mientan, porque no subsidiaron al usuario!, ¡es mentira lo que dijeron, no subsidiaron al usuario!, subsidiaban a las empresas, empresas que se llenaron de dólares, no hicieron las inversiones, porque recordemos que fue la peor caída en la inversión pública en energía de los últimos 50 años la década Kirchnerista y hoy que ellos hablan que no hay inversión, ¡uno de los pilares de la inversión, que por supuesto no es ni por las tapas lo que quisiéramos que se invierta en el país, uno de los pilares de la inversión que sí hay en el país hoy, es la energía! y las empresas a las que ellos subsidiaban, con subsidios corruptos, con coimas y todo lo que estamos viendo que se está destapando la olla, era empresas que no invirtieron un peso, por eso caímos en el déficit energético y perdimos la soberanía energética, por eso pasamos de ser un país que exportaba energía a tener que importarla porque no invirtieron un peso en 10 años y los subsidios los usaron para enriquecerse las empresas que hoy, ahora ellos se quejan que van a recibir este subsidio, ¡así que muchachos pónganse de acuerdo, pónganse de acuerdo, no iba a hablar del tema pero la verdad que, es tanto el nivel de hipocresía que a veces es difícil callarse! Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, gracias señor Concejal. Tiene la palabra la Concejal Zequeira.-----

MARIANELA ZEQUEIRA: Gracias Señora Presidenta. Simplemente mencionar dos cuestiones. En primer lugar, creo que todo nuestro bloque está de acuerdo con que si hay algún funcionario de la gestión de la antigua Presidencia, la justicia dictamina que es culpable de algún delito, nosotros no apoyamos la corrupción, en eso estamos de acuerdo todo el bloque y en segundo lugar, me parece que la evidencia más empírica, más práctica es la que nos da la calle; un jubilado que cobra la jubilación mínima, cobra 9000 pesos y tiene que pagar por bimestre una cuota de 5000 pesos de gas, ¡ese jubilado no puede vivir!, la realidad es que hace cinco años atrás, un jubilado no pagaba 5000 pesos de luz, de gas y a partir del 1 de Enero del año 2018 la tarifa social se elimina, es decir que también son beneficios que pierden y convengamos que la gente hace cuatro años atrás estaba mejor y este es el cuento de la buena pipa, siempre se termina hablando de la pesada herencia, la realidad es que no compartimos la estatización de la deuda privada, ¡no la compartimos y no la compartimos nunca! Y con respecto a los subsidios la realidad es que era una política, ¡era una política del Estado que el usuario pagara menos y si es una decisión política, o el Concejal que antes me antecedió la palabra está de acuerdo con que un jubilado que cobra la mínima pague 5000 pesos de gas!, ¿cómo hace para vivir, como hace para vivir, es imposible y no se puede tapar el sol con la mano!, ¡nos dicen que nos tenemos que hacer cargo, sí, nos hacemos cargo pero también que los concejales de Cambiemos se hagan cargo de lo que están defendiendo! Nada más Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señora Concejal. Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Bueno la verdad que, se ha generado un intenso debate con respecto a este tema que, en principio creíamos que no se iba a tratar porque claramente el proyecto que se presentó ha sido derogado y se ha buscado otra alternativa para cumplir los contratos, algo que sabemos lo que nos pasó a los argentinos cuando dejamos de cumplir los contratos y perdimos, la posibilidad de tener que pagar después como pagamos todo con muchísimos más intereses con más y quedar afuera del mundo, claramente que no nos gusta el tema de esto que pasó, de esto, de esta ley como se dijo acá que está del año 92 y que recién ahora va a permitirse que no siga estando dolarizada pero, yo también quiero decir con respecto a lo que hablaba la Concejal preopinante recién, con respecto a lo que era bueno lo de los subsidios, bueno creo que se ha dicho bastante, lo que nos pasó, nos quedamos sin energía después de, creo que muchos pudimos ver después de más de 10 años que otra vez argentina está recuperando su producción de energía, pudimos ver cómo se volvía a exportar gas a Chile, como se exportó energía eléctrica este verano a Uruguay y claramente las cosas no están bien y quisiéramos que estén mucho mejor para todos los, para todos, pero también yo lo que quiero decir es, este mensaje apocalíptico, este mensaje de: “queremos que Argentina le vaya mal”, “queremos que le vaya mal para que este gobierno se vaya”, nos hablan continuamente del helicóptero, nos hablan continuamente de que esto no tiene futuro, de que no va por buen camino, de que se termina, yo creo que tenemos que, por favor, cuando a la Argentina le va mal, le va mal a cada uno de los vecinos, le va mal a cada uno de los jubilados, le va mal a cada uno de los trabajadores, sobre todo a los que menos tienen entonces, esa manera de transmitir ese mensaje de que todos se termina y que todo está mal, yo quiero poner un mensaje de que, de que las cosas, claramente hemos tenido un año complicado en lo económico pero, tenemos que transmitir también a nuestra gente, a nuestros vecinos que tenemos que buscar ese futuro mejor y tenemos que creer que Argentina va a salir y va a estar mucho mejor que lo que está hoy, así que, solamente no quedarnos con ese mensaje apocalíptico de miedo, de que todo se termina y que pensemos de otra manera. Nada más Señora Presidente, gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Entonces vamos a poner a votación el proyecto de resolución con la modificación que vamos a leer del artículo uno.-----

SECRETARÍA: Artículo primero: solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que el Estado argentino no sea quién pague ni compense a las prestadoras de servicio por las diferencias entre el precio del gas previsto en los contratos y el precio reconocido en las tarifas de distribución valorizada por el volumen de gas comprado desde el 1 de Abril y hasta el 30 de Septiembre de 2018.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. El artículo dos y tres quedaba de la misma manera. Entonces vamos a poner el proyecto de resolución a votación con las modificaciones. Los que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto. Seis votos por la afirmativa. Los que estén por la negativa. Siete votos por la afirmativa. Queda rechazado el proyecto. Vamos a hacer un pequeño cuarto intermedio para, siete por la negativa, seis por la afirmativa, ah perdón. Hacemos un corte para bajar la grabación y continuamos.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Arrancamos de nuevo. Muy bien, vamos a tratar el Expediente Letra “X” N° 114/2018 – Proyecto de Comunicación – Agrupación Nunca Menos – Bloque Frente para la Victoria- PJ – Rechazo a la reasignación de partidas de Secretaría de niñez,



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

adolescencia y familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación hacia el Ministerio de Seguridad y la Secretaría de Turismo de la Nación.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Comunicación.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Bueno muchas gracias Señora Presidente. Primero voy a hacer un pedido una solicitud al resto de los concejales porque sino después se contesta sin escuchar y recién en el proyecto anterior los últimos dos concejales que hablaron dijeron que se estaba votando un proyecto que ya no tenía validez, cuando con claridad si se hubieran quedado en el Recinto, hubieran escuchado que nosotros habíamos propuesto la modificación del artículo uno por ende, cambiando no el fondo pero si el artículo del proyecto y lo que se iba a votar, supongo que no hubieran hecho esa mención pero bueno, para eso nos tienen que querer escuchar, nosotros por supuesto que con el mayor de los respetos estando en desacuerdo muchas veces con lo que decimos escuchamos porque si no votamos sin propiedad, con lo cual se puede no estar en acuerdo en los posicionamientos pero por lo menos escuchamos, dicho eso eh, bueno esto es más de lo mismo, salvo que los nenes de Benito Juárez no pertenezcan al país, capaz que piensan que pertenecen a México, no, no, este Benito Juárez son chicos de acá y la plata que se les recorta, la plata que no se les brinda a través de políticas públicas, la plata que no se sub, que no se ejecutó que como bien dice el articulado si se subejecutó el año pasado, que fue alrededor del 50% que quedó sin implementar digo no, qué cosa, en los chicos, bueno son de acá de Juárez, son de cada uno de los pueblos de las ciudades de las provincias de la República Argentina y no es ser apocalíptico porque las cosas no van bien simplemente por buenos deseos, por buenos deseos yo puedo ir a la casa de algún amigo y que me dé buenos deseos, que me dé buenos augurios pero quién gobierna tiene que tomar decisiones políticas y tiene que decidir qué hace con la plata que tiene el país, si la pone al servicio de la política o al revés, si pone la política al servicio de la economía, ésta es una de las grandes discusiones. También se dijo que, en esta visión que según Cambiemos nosotros tenemos es apocalíptica, no queremos que terminen, nadie dijo eso, no, no traten de generar miedo, tanto que les gustó hablar de eso no caerán en eso porque Carrio, salvo que Carrio que también puede ser porque está en todos lados eh, que Carrio se haya pasado al Frente para la Victoria, la que dijo que se puede caer el gobierno se llama Elisa Carrio está, forma parte de su coalición, de su alianza no de la nuestra, no de nuestro frente. La decisión administrativa como bien decía que se publicó en el Boletín Oficial el 10 de Septiembre del 2018 habla de cómo el presupuesto cae en lo que es la SENAF y en el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, está todo junto ahora recordemos que Ciencia y Tecnología no existe más, bueno decía de que lugares tan sensibles para el desarrollo y para el motor de un país que se precie de esto que hablan recién de querer entrar al mundo, justamente en Ciencia y Tecnología en Cultura, en Educación y en niños, en niños es donde se recorta para ampliar los fondos de la Seguridad y el Turismo; nosotros no echamos a los científicos justamente no somos nosotros, cuando digo nosotros es nuestra fuerza política la que está generando que nuevamente vayan a Ezeiza y no de turismo para tomarse unas vacaciones y volver. Muchos chicos son los que no están bien y también es cierto que por supuesto estas situaciones son estructurales, que no es que no están bien por culpa de este gobierno, son situaciones estructurales que nunca se han terminado de afrontar con la fortaleza, con la decisión política de ir a fondo, si es cierto que en el medio hay una gran diferencia entre los paliativos, pensaba cómo ha cambiado el discurso y me reía también con el proyecto anterior porque, lo que antes era gasto, lo que antes era la crítica a esa mujer embarazada porque cobraba un plan, en el proyecto anterior me preguntaba si quizá las gasíferas se embarazaron para cobrar un subsidio ¿no?, Camuzzi, capaz que se embarazó Camuzzi para cobrar un subsidio; acá está claro que los indicadores sociales y los indicadores



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

económicos están mostrando que no va a mejorar y que no es por optimismo, el mismo Presidente lo ha dicho, también puede ser que los mismos concejales no le crean a su propio Presidente, están en todo su derecho y que también es la Unicef, Unicef quien ha dicho y quien se ha opuesto a esta clase de políticas porque ha dicho, ha manifestado que este recorte se opone a todas las recomendaciones que ha recibido el país en cuanto al cumplimiento y resguardo de los derechos de la niñez y esto que nosotros presentamos hoy acá no es que es un antojo nuestro sino que, en uno de los artículos se habla de mandar este proyecto al Consejo local de promoción y protección de los derechos del niño, este organismo que busca de alguna manera medir, visualizar, controlar las políticas públicas de niñez y adolescencia que están en toda la provincia de Buenos Aires y en todo el país, es quien elabora estos proyectos, es quien manifiesta públicamente la preocupación ante una decisión política que como decimos, muestra que el Estado en vez de ser el principal responsable y garante de la vida de los chicos se esté hoy de alguna manera desentendiendo de las funciones y las responsabilidades que tiene, si nos ponemos a mirar números más finitos, una vez que pudimos averiguar bastante seguramente si ustedes lo han constatado, han podido ver que incluso el monto que se reduce es mayor al que está en los considerandos, por ejemplo: 117.800., 117.866.560 pesos se reducen en promoción y asistencia de espacios de primera infancia; 2.814.659 pesos de políticas federales para la protección de los niños, 2.282.780 pesos de promoción y protección de adultos mayores y 3.354.135 en acciones de promoción y protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes y además esto se reafirma, el rumbo digo ¿no?, con que esta plata se gira a seguridad, justamente es esa la discusión, ¿cómo se apoya a la niñez?, ¿cómo se hace un país más seguro?, ¿no recortándole la plata a estos sectores!, ¡a educación, a ciencia y a tecnología se la vas a recortar!, ¡a la niñez le vas a recortar para hacer un país más seguro!, recortar estos fondos es de alguna manera también poner una hipoteca por arriba de las cabezas, no de esas familias, no de esos chicos sino del país, como decíamos alrededor de 115 millones van a ser recortados como bien lo dicen los considerandos a primera infancia, niños y niñas de cero a cuatro años; me acordaba cuando en el 2015 en la campaña se hablaba de la disminución y la prevención de la desnutrición infantil, no entiendo cómo se enlaza esto, evidentemente la niñez no es una prioridad en el Estado en lo que es materia de política pública por eso pedimos, lo que estamos pidiendo acá es la revisión, que se revise, que se tenga en cuenta a aquellos que forman parte de la evaluación de las políticas públicas que para eso se crearon los Consejos Locales, que se revise, si estamos pensando en compensar a empresas millonarias fijémosno al menos a quien se les está sacando el pan de la boca, porque la niñez no puede ser una variable de ajuste. Muchas gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejel. ¿Me permite?-----

HABLA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: Tiene la palabra la Concejel Pérez Pardo.-----

FELICITAS PÉREZ PARDO: Gracias Señor Presidente. Digamos todos los Poderes Ejecutivos tienen las atribuciones para hacer adecuaciones de partidas, lo tiene el Jefe de gabinete en el presupuesto, lo tiene el Intendente en la ordenanza complementaria y lo tiene, antes de detenerlo en la ordenanza complementaria en la Ley Orgánica de la Municipalidad. Qué podemos decir de esta modificación presupuestaria o modificación, decisión administrativa de la Nación. Primero como para corrección el número, no es el 1606 sino es el 1605 la decisión que hace la modificación presupuestaria. Segundo, que lo que acá se expresa está dentro de la decisión administrativa, dice claramente para qué lugar van los fondos, si uno analiza las planillas anexas ve que la modificación que se le hace a Desarrollo Social de la Nación que es un monto de 129.000 en realidad un poquito más de 126.300 son 129.000 millones de pesos, 126... 129.300.000 pesos perdón; ¿qué representa del presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

esa suma de dinero en esta modificación presupuestaria?, el 0,07% del presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social que son 174.004.570.818.289 ósea 126.000 es el 0,07% del presupuesto, ¿en qué se transfirió esa plata?, el 93% de esos 129 millones, se transfirió al Ministerio de Salud, ¿al Ministerio de Salud para qué?, para hacer como bien dice y se ve después expresado en las planillas, es para un Plan nacional de prevención y reducción del embarazo no intencional en adolescentes, a ese Ministerio se transfirieron 115 millones de pesos, después se transfirió, espere que se me confunden los papeles, un, alrededor de 4 millones de pesos para turismo para jóvenes y adultos, niños y adolescentes para ir a Chascomús o no sé dónde y después 12 millones de pesos, 12 millones de pesos que fue para formación y capacitación de la Policía Federal. Así se distribuyó y se compensó, se hizo la modificación presupuestaria de estos 126 millones de pesos que se modificaron del presupuesto de la Dirección del Ministerio de Desarrollo Social y Salud. La verdad que me sorprende, porque estamos hablando del 0,07% de un presupuesto inmenso; cuando acá nadie se sorprendió que en el presupuesto del año pasado se modificaron 67 millones de pesos del presupuesto cuando teníamos un presupuesto de 444 millones de pesos aproximadamente que representa el 15 o el 16% de ese presupuesto y si uno analiza y tener que volver a ver el presupuesto, la rendición del 2017 se ha sacado de muchos lugares uno de los cuales, que pudimos ver ligeramente fue en Desarrollo Social en la parte de Socio Comunitaria, donde se sacaron 2 millones de pesos de subsidios, en el Centro de Contención con fondos del Tesoro Municipal no se puso un peso, salvo los sueldos, en Cruz del Sur lo único que se pagaron con fondos del Tesoro Municipal fueron sueldos, entonces y la Secretaría o la Dirección de Juventud desapareció porque el Director renunció, después entró como empleado pero el Director renunció, entonces estamos hablando de, en porcentaje una, una cosa muy pequeña como está conformado el presupuesto de, de Desarrollo Social de la Nación y no vemos el elefante que tenemos en nuestra localidad, nos llama la atención esas cosas que es bueno que nos preocupe, no digo que no, está bien, pero es ¡ínfimo!, los montos que se están manejando ahí cuando son tremendos las variaciones que se producen en nuestro presupuesto y el de este año no lo puedo decir, primero porque no tenemos el Rafam para mirarlo, segundo porque no lo realizan hasta último día del año, por lo menos nosotros en el Concejo Deliberante hemos tomado la actitud de tratar de por lo menos cada cuatro, cinco o seis meses verificarlo para ir acomodando y llevar el presupuesto lo más cercano posible a la realidad. Hoy nosotros vemos con el análisis del presupuesto del 2018 el ejecutado que tenemos, que lo único que se han hecho son las ampliaciones de los recursos de los saldos del año anterior y estas modificaciones que se hizo en el 2017 donde tuvimos ingresos superiores a lo presupuestado nos quedó en caja nada más y nada menos que 70 millones de pesos de libre disponibilidad, porque las áreas que yo comenté han tenido fondos de provincia, fondos de nación que fueron ejecutados, que fueron ejecutados pero del Tesoro Nacional, del Tesoro Municipal digo, en los programas que he comentado recién Cruz del Sur, Hogar de ancianos, Socio comunitaria, el programa Socio comunitaria, ¡no se invirtió grandes sumas quedándonos en caja 70 millones de pesos!, entonces digamos que es llamativo que el cero, nos preocupemos por una modificación presupuestaria del 0,07% del presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social y no nos alarmemos cuando se hace una modificación presupuestaria de más de 16 millones de pesos del presupuesto local. Nada más Señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: Sí, tiene la palabra el Concejal Peón.--

RAMIRO PEÓN: Gracias Señor Presidente. Bueno, se han dicho varias cosas creo que por ahí se intentan mezclar un poco los tantos ¿no?, para tratar de justificar lo injustificable, se recae en el Ejecutivo Municipal cuando todos sabemos que desde el Ejecutivo Municipal no se ha hecho ningún tipo de recorte, lo que acá nosotros estamos cuestionando es que el Poder Ejecutivo



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

Nacional, el gobierno del Presidente Macri lo único que ha hecho es recortar partidas y subejecutar partidas, subejecutar partidas y partidas en áreas muy sensibles, acá recién decían que habían girado no sé cuántos millones a salud, bueno evidentemente para comprar vacunas no es, porque hace un rato dije que están faltando vacunas de meningitis en Benito Juárez en toda la provincia de Buenos Aires y en todo el país entonces, ¿a dónde va la plata?, recién decían que se modificaron partidas de Desarrollo Social, ¿sí pero, hubo algún recorte en algún área de Desarrollo Social?, ¡no!, los comedores, los chicos en los comedores tienen su plato de comida, tienen sus actividades, en el Hogar de ancianos está funcionando perfectamente, en el Centro de Contención y en Cruz del Sur si bien se dijo que se aportó para los sueldos se reciben becas por eso no se aportó dinero extra, no queramos tapar con cuestiones de orden municipal recortes fenomenales que está haciendo este gobierno de Cambiemos, ¡recordemos a principios de este año nos recortaron becas a los comedores!, que hizo el municipio de Benito Juárez, dijo no, solamente me hago cargo de las 20 becas que me manda el gobierno provincial ¡no!, puso el resto eran 150 becas, nos dieron 20 y el gobierno municipal no decidió recortar esas 130 becas que faltaban aunque para algunos concejales decían que eran 8 o 9000 pesos que era poca plata, no sé cuánto era pero mandaron 20 becas de 150, acá no se recortó nada, acá lo que se hace es tapar los agujeros y los baches que deja el gobierno nacional, acá lo que se hace en Desarrollo Social es comprarle los medicamentos a los abuelos que no le cubre PAMI, es pagar los remis a los beneficiarios de PAMI, que PAMI se lava las manos y no cubre y PAMI es el gobierno nacional, como así también, como así también por una partida especial que es el Fomues, que se viven tapando cuestiones y solucionando problemas a los ciudadanos de Benito Juárez, muchas de ellas que no se hace cargo ni el gobierno provincial ni el gobierno nacional, entonces no nos vengan a correr acá con que se modificó no sé qué partida de Desarrollo Social, porque acá el Municipio de Benito Juárez lo que hace es administrar bien los fondos pero sin recortar en ningún área y menos en áreas sensibles, porque lo que ha hecho lo único que ha logrado este gobierno de Cambiemos en estos tres años casi tres años que tiene de gobierno es aumentar la demanda social y acá la demanda social el que la cubre es el gobierno municipal porque los vecinos no van a golpearle la puerta a Macri ni a la Gobernadora Vidal cuando no tienen para pagar un recibo de luz, van a Desarrollo Social o ven algún Concejel y nos comentan la problemática que tienen, ¡entonces no vengan a querer desviar el foco de la atención acá, el gobierno municipal se está haciendo cargo del desastre, del desastre de lo que es la política social del gobierno de Cambiemos, política social, política económica, todo repercute en los gobiernos municipales y encima tenemos que soportar que nos digan que modificamos no sé qué partida!, cuando tras de eso tenemos presupuestado por ejemplo un fondo sojero y a mitad de año dice ¡no, no le vamos a mandar más dinero del fondo sojero, las obras que tienen presupuestadas, arréglense!, pero ¿dónde estamos?, ¡eso háganselo creer a un nene de jardín de infantes pero a nosotros acá, a los concejales no!, si nosotros sabemos bien cómo es la situación de los vecinos y son situaciones que no genera la política de un gobierno municipal, ¡genera políticas económicas y sociales de un gobierno que no importa un comino que es lo que le pasa a los ciudadanos de pie más humildes, no les importa nada!, ¡no les importa que le venga una boleta de 6000 pesos de luz, de gas perdón, no les importa que le venga una boleta de 1500 pesos de luz, no les interesa! ¿y quién se hace cargo de eso cuando un vecino no puede pagar?, ¿Macri, la Gobernadora Vidal, los Legisladores de Cambiemos?, ¡no, se hace cargo el Estado municipal!, ¡a pesar de que al mismo Estado municipal le recortan becas comedores, nos recortan fondos para obras, nos quieren hacer firmar un pacto fiscal para que negociemos salarios de hambre con los trabajadores municipales cosa que nosotros no vamos a hacer!, eso háganselo creer a cualquiera, pero acá en el Concejo Deliberante a nosotros, a los concejales del Frente para la Victoria y a los habitantes del partido



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

**“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”**

de Benito Juárez díganles las cosas como son, no quieran disfrazar cuestiones que nada tienen que ver. Nada más.-----

HABLA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: Bueno Señora Presidenta va a subir al estrado.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: Sí, muy cortito Señora Presidente. No simplemente reiterar lo que parece que no han entendido es un proyecto que habla de un recorte fenomenal donde se vuelven a razgar las vestiduras y como bien usted lo dijo, estamos hablando del 0,07% de un presupuesto global, de los cuales usted bien explicó que el 90% creo que era de ese, de esa cifra a un programa de prevención del embarazo infantil ósea que en realidad no se está quitando del objetivo que tenía originalmente que es minoridad ¿no?, entonces la verdad que uno lo que tiene que decir con esto es decir: muchachos dejen de transcribir proyectos que le hacen desde el CELS el señor Verbitsky y que bajan a todos los municipios y los hacen meter la pata a cada rato, traten de hacer proyectos que tengan que ver con la comunidad y creo que se van a ahorrar la verdad que este papelón. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Gracias Señora Presidente. Hoy estuve en Chala's, una lástima hubiera sabido le compraba una púa al Concejal porque como está rayado el disco siempre lo mismo, lo mismo, lo mismo. Está bien puedo entender, que tenga la posibilidad económica de comprar la comida que quiera, de pagar las boletas que quiera, como quiera, que incluso cuando tenga que, o tiene o tengan que bajar la calidad de los productos que consumen en una casa en un hogar lo pueda hacer y aún así el producto sea de buena calidad por eso quizá, a quien tiene bastante dinero en líneas generales en la República Argentina puede parecerle insignificante que como decíamos en el proyecto anterior, un abuelo que recibe una bolsa de PAMI ya no pueda recibir el arroz y si decís bueno es muy poquito, ahora cuando como todo ¿no?, cuando vos no tenés plata por más que la cosa esté barata es carísimo igual entonces quizás, para aquellos que tienen otra visión de la realidad, que tienen otra posición económica, que están acostumbrados quizás a rodearse también de gente que tiene otra posición económica, la reducción de dinero para aquellos que no lo tienen más allá de lo simbólico realmente pueda parecer insignificante pero no lo es. Nosotros en este proyecto, voy a leer el artículo porque, dice: “el Honorable Concejo Deliberante de Benito Juárez manifiesta su preocupación por la decisión administrativa bla, bla, bla”, su preocupación, su preocupación, ¡si a ustedes no les preocupa está también bárbaro!, manifiesten “a nosotros no nos preocupa que se saque el 0,07”, ahora nuevamente volvemos a poner arriba de la mesa ¿a quién eligen sacarle?, ¡así sea 20 centavos, eligen sacarle a los chicos!, está buenísimo que se sinceren, tanto han hablado de sinceramiento en el tiempo, está buenísimo, ¡eligen sacarle a los chicos! y nuevamente vuelven a menospreciar no a este Cuerpo de Concejales porque estamos recontra acostumbrados, a todos los Consejos locales de promoción y protección de los derechos del niño, ¿ustedes saben quién lo conforman?, ¿saben concejales quienes los conforman?, ¿saben qué es una política pública?, ¿saben que hay organizaciones de la sociedad civil, que participa el Poder Judicial, que participan todos los sectores políticos? y sin embargo también dicen evidentemente que su visión de las cosas no, no tiene sentido, no vale. Hace un rato arrancamos esta Sesión diciendo que un organismo provincial que tiene que laburar con niñez tiene que pedir una computadora, ¡una computadora!, ¿dónde está todo ese adelanto tecnológico que viven proponiendo acá para la vida cotidiana, donde esta?, ¡una computadora tienen que pedir!, ¿dónde está la pelea feroz contra las drogas?, cuando se reducen todos los, los programas que tienen que ver con las adicciones, cuando le sacan la plata a los chicos, cuando



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

hablan que una partida de esto y discúlpeme Señora Presidente no me gusta corregirla pero el Ministerio de Salud no existe más, usted dijo Ministerio y no existe más, ¡por decisión política no existe más!, ¡no existe más no tenemos Ministerio de Salud!, ¿y eso que es, no es una decisión política?, nuevamente estoy hablando y bueno supongo capaz que hay problema de incontinencia que hace que los concejales se paren y se vayan porque no nos contestan después o nos contestan sobre situaciones que no escuchan, no importa. El Concejal Peón decía “háganselo creer a los nenes de jardín”, ¿de cuál jardín?, ¿de alguno de los 3.000 que prometieron que iban a hacer y no hicieron?, porque también tiene que ver con eso el recorte eh. Vuelvo a decir, lo que para ustedes es absolutamente casi nada, 117.800; 117.000.866.560 pesos de promoción y asistencia de espacios de primera infancia de 0 a 4 años no es casi nada; 2.814.659 de políticas federales de protección; 2.282.780 de promoción y protección; 3.354.135 de promoción y protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes, buenísimo, sería importantísimo que la próxima reunión del Consejo local de promoción y protección de los derechos del niño puedan ir a explicar a todas las personas, a todos los profesionales que participan, incluso las instituciones, que esto es casi nada. Muchas gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Degreeef.-----

CARLOS DEGREEEF: Sí, gracias Señora Presidenta. Simplemente para poner en claro que aquí se está hablando de recortes cuando en realidad lo que son, son transferencias son adecuaciones presupuestarias, es normal que se hagan adecuaciones presupuestarias y máxime cuando están dentro del mismo o similar programa, estaba viendo y de acuerdo a lo que usted también lo explicó ¿no?, que, una de, la más importante que es desde niñez y adolescencia hacia la Secretaría de Salud y de Desarrollo Social para atender la adquisición de implantes sudérmicos en el marco del Plan Nacional de prevención y reducción del embarazo no intencional en adolescencia, ¡tiene que ver!, no es que se cortó a Desarrollo Social para mandarlo no sé a y el otro que se habla también de turismo dice: “se incrementa el presupuesto vigente en la Secretaría de gobierno turismo, Secretaría de gobierno de turismo de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación mediante una transferencia de créditos de la Secretaría nacional de niñez, adolescencia y familia en el marco del proyecto de turismo social para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores en las unidades turísticas de Embalse y Chapadmalal”, ¡era otra de las cuestiones! y la tercera que usted mencionó que también se dice es, en referencia en el ámbito del Ministerio de Seguridad para la policía Federal a fin de atender el pago del fondo nacional de incentivo docente, son las tres cuestiones que se sacan de desarrollo social, ésta es la que sería que podía estar más alejadas de lo que sería desarrollo de adolescencia y familia, pero las otras dos tienen que ver, son adecuaciones presupuestarias dentro de prácticamente una misma jurisdicción. Nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Tiene la palabra la Concejal Corro.-----

DANIELA CORRO: Gracias Señora Presidenta. Cortito, yo creo que está claro lo que estamos planteando, no decimos que no se pueda hacer una adecuación presupuestaria o no se pueda pasar de una cuenta a otra, sabemos que se puede hacer, tampoco estamos cuestionando por decirlo de alguna manera justamente eso ¿no?, el poder que tiene el Ejecutivo sobre ese tipo de decisiones, lo que decimos es que siempre se recorta de lo mismo, donde muchos ven números nosotros vemos gente, vemos chicos, vemos necesidades, la realidad es que yo no critico que se saque de un lado para poner como dijeron en embarazo adolescente, genial, Dios quiera que lo hagan en las dos partidas lo que digo es, ¿es necesario sacar de niñez y adolescencia para eso?, ¿no se puede sacar de publicidad y propaganda o de las decoraciones que hacen en las inauguraciones



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

**“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”**

para vender humo?, ¿o de esas piletas sin agua que inauguran en el verano?, digo, hay otras partidas mucho más lógicas de donde se pueden recortar sin sacarle derechos a la gente y garantizando mínimas cuestiones para la supervivencia para la mejora, para la prevención, cuestiones que son socialmente mucho más importantes que el marketing. Gracias Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señora Concejal. ¿Algún otro Concejal? Ponemos a votación entonces el proyecto de comunicación. Los que estén por la afirmativa. Seis votos por la afirmativa. Los que estén por la negativa. Siete votos por la negativa. Queda rechazado el proyecto de comunicación. Pasamos al Expediente Letra “X” N° 115/2018 – Proyecto de Resolución – Bloque Frente para la Victoria-PJ – Presupuesto Nacional 2019: Recesión y empobrecimiento.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Corro-----

DANIELA CORRO: Gracias Señora Presidenta. Bueno vamos a rearmarnos porque no pensaba hablar en primer término pero bueno. Este proyecto como bien dice está basado en un análisis que se hizo del presupuesto 2019 presentado recientemente. Creo que de todos los Vistos y Considerandos queda claro que por ahí los argumentos para solicitar que se rehaga, que no es poca cosa, es la cuestión de que no están siendo reales los reembolsos de la deuda que se consideran en ese presupuesto y que obviamente van a significar un montón, diríamos en la ejecución, ¿por qué?, como bien se dice en el proyecto hay un 80 y pico por ciento del presupuesto basado en eso, entonces si no podemos transparentar, no podemos blanquear como van a ser los desembolsos de la deuda y en este caso también de los intereses, estaríamos ante un presupuesto irreal, pero bueno, somos conscientes que es un presupuesto ¿no?, una mirada de la realidad. Las otras cuestiones que se plantean son creo las que venimos planteando siempre desde nuestras bancas y son las prioridades que nosotros tendríamos como remuneraciones, salud, ciencia, tecnología, sé lo que van a decir, es que obviamente cada gobierno establece sus prioridades y es lógico pero bueno, cuando a nosotros nos toca presentar el presupuesto también el bloque contrario, en este caso Cambiemos presenta su visión de cómo debería ser el presupuesto entonces estamos en nuestro derecho de considerar que hay partidas que deberían ser reforzadas y que principalmente para considerarlo real debería transparentarse los verdaderos desembolsos de la deuda que no están considerados; más allá de eso que es lo que se describe en el proyecto creo que en forma muy completa, mi visión sobre el presupuesto 2019 y esto es muy personal, es que más allá de coincidir por ahí con el autor del proyecto en cuanto a que en el 2019, el 18% mínimo ya de entrada se destina a pagar la deuda pública que el año pasado fue del 14% que en años anteriores fue del 3 ósea estamos hablando de un valor más que significativo, esos desembolsos superan en un 4% al PBI, en el 2017/2018 rondaba el 3%, en el 2015 un 2 ósea esto no es poca cosa hablar de un presupuesto basado en deuda, esto lógicamente modifica cada una de las partidas que lo componen y sinceramente nos preocupa el crecimiento ponencial que ha habido en cuanto a las obligaciones que hay que asumir. También como bien se dice en el proyecto aumenta el ítem, también lo van a decir probablemente, seguridad social que incluye obviamente los cargos para pagar jubilaciones, pensiones, asignaciones, este rubro representa cerca del 50% que es igual al 2018 no hay ninguna modificación y que es aproximadamente un 11% del PBI, me voy a ir adelantando algunas cositas que alguien va a decir pero, no nos ilusionemos, no es que vamos a aumentar los beneficios para los jubilados ni, no eso no va a pasar, esto es como bien dice el proyecto producto del crecimiento vegetativo de la población y a su vez tenemos la ley 27.600, 27.426 perdón que es la reforma provisional que se modificó el año 2017 donde se pasan a modificar ¿no?, de adecuaciones de dos veces al año a cuatro veces al año,



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

**“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”**

¿pero dónde está la diferencia?, se cambió la famosa fórmula, donde antes se utilizaban como parámetros recursos del ANSES ingresos de los trabajadores formales hoy se utilizan como variables en un 70% la inflación y en un 30% la variación salarial entonces lógicamente este ítem va a crecer por un efecto cascada inflacionaria, no es que estamos favoreciendo a los jubilados, ¡no!, claramente en eso no vamos a tener suerte nuevamente, hasta acá estoy en un todo de acuerdo con el proyecto pero bueno, voy a incluir algunas cositas que están por fuera ¿no? y que para mi criterio no son para nada importantes, se habla de un crecimiento de la inflación 34,8 promedio, ya en este año lo supera pero bueno vamos a ser positivos vamos a tomar un 34,8 promedio pero se habla de un dólar estable de, imposible, una caída de la actividad económica, haber, si cae la actividad económica, si vamos a tener una inflación de 35%, mantener el dólar estable es imposible, no, no es real y a eso nos referimos, ¡no es real! tenemos que marcar escenarios reales, se va a crecer en el gasto social un 35% y se va a crecer en inversión en obra pública un 29, pero vamos a estar con una inflación del 35 ósea claramente no estamos creciendo en nada de eso, relativamente estamos perdiendo y eso es lo mismo que no pasa con los salarios hoy, hoy nos dicen: “hay te aumentamos un 20”, sí pero hay un 41 de inflación, no perdí un 21, no me digas que me aumentaste un 20, perdí un 21, vamos a hablar claro en esas cuestiones ¿no?, porque si no vamos a venir, “hay un crecimiento del gasto social”, ¡no!, no estamos ni cerca de la escalada inflacionaria para cargar y eso sin contar los nuevos pobres que hemos creado en estos maravillosos casi tres años pero bueno, en términos relativos acá nos está aumentando nada, todo lo contrario se está disminuyendo por eso es tan importante analizar el presupuesto como un todo y ahí me adelanto tal vez a Sesiones posteriores, el presupuesto es un todo, no podemos analizar una variable y decir “sumamos acá, restamos acá” es un contexto, si el contexto está desfasado, el presupuesto está desfasado, cuando analizamos cómo pasó el proyecto anterior de dónde se saca y adonde se pone, ¿estamos qué?, estamos visualizando políticas de gobierno, ¡eso es un presupuesto!, el presupuesto se analiza todo, no podemos decir, subimos en inversión social pero no miremos la inflación, no eso vamos a tapanlo vamos a esconderlo acá porque sino no lo estamos analizando en realidad. Otro punto no menos importante yo diría a mi criterio por ahí por los temas que más me gustan diríamos, es el tema de impuesto a las ganancias, porque en el ítem de impuesto a las ganancias lo que están pretendiendo es gravar todos los conceptos del salario, todos, eliminando las exenciones vigentes, medida que perjudica directamente a los trabajadores, ¡directamente a los trabajadores!, tras que ya tiene una importante incidencia el impuesto a las ganancias, sacarle las exenciones es seguir sacándole a la gente, además algo que no leí o por lo menos no ví que se haya dicho y que también pretenden gravar con este impuesto a las cooperativas, a las mutuales, está claro eh, yo no lo saqué de las redes sociales, yo leí el presupuesto pretenden gravar a las cooperativas y mutuales, ¿eso que implica?, un ataque directo contra la economía social solidaria que hoy en día en nuestra Argentina mueve un montón de gente y es una herramienta para muchas personas que no han tenido por ahí la suerte de tener acceso a un trabajo formal o a una educación formal y con eso van, son esas amas de casa que ayudan a su marido trabajando con lo poquito, con una labor, con algo que desarrollan como para aportar al hogar, son nuestras famosas cooperativas, las cooperativas de trabajo, pero no solamente las de trabajo, también tenemos las cooperativas de servicios públicos ¡no nos olvidemos de eso!, sacarle una exención de impuesto a las ganancias a las cooperativas de servicios públicos sería letal para este tipo de organizaciones y siempre teniendo en cuenta ¿por qué se crearon estas figuras?, bueno se crearon para esto, para lo social, para lo no empresario ¿sí?, entonces considero gravísimo tratar de incorporar este tipo de figuras con una intencionalidad final claramente social al impuesto a las ganancias, porque la ganancia, haber, una figura con fin social no pretende obtener ganancias entonces, inclusive nos estamos yendo



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

**“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”**

totalmente de lo que significa el espíritu del impuesto a las ganancias. Otro tema son los previsionales, bueno que se pretende eliminar también el plus que se le da a los nuevos jubilados, pensionados y asignaciones familiares a quienes viven en la Patagonia, que es un derecho que ya estaba adquirido, restricciones a la pensión universal por adulto mayor que es un beneficio para quienes alcanzan los 65 años pero no tienen los 30 años de aportes, ósea que voy, ¿porqué describo esto?, porque siempre vamos al mismo sector, siempre vamos al mismo sector, como que tenemos una tapa ojeras acá y vamos, vamos ahí, siempre el mismo no podemos mirar para los costados; también se flexibilizan las condiciones para una eventual reestructuración de la deuda, eventual, se reestructura cada dos minutos la deuda así que hablar de reestructuración eventual es mirar para otro lado, se va a reestructurar y con la timba financiera que tenemos, seguro, si tenemos como referencia a todas de esas acciones que se han desarrollado hasta ahora, que no las inventé, que es lo que está pasando, una refinanciación constante e incluir en flexibilizar las condiciones, imagínense que, nada, que es darle una tijera a un mono, este artículo lo incluyó la señora de pelo blanco del FMI pero seguro, porque es darle todo en mano, ya nos hemos manifestado en contra de eso ¿no?, así que no sería novedad **HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:** Concejal, redondee por favor. **DANIELA CORRO:** Otro, facultades para expropiar tierras con el objetivo de realizar obras ferroviarias, artículo 110: “se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación inmuebles, muebles servidumbres para los ferroviarios y obras anexas”, como si expropiar fuera una cosa sencilla, igual en este caso lo pensé porque digo por ahí tengo suerte podemos pedir el tren de las nubes en Barker y expropiamos los cerros libres nuestros de una vez por todas podemos subir a nuestro Sombrerito, ¡eso sería sensacional!, sería por lo único que estaría de acuerdo y después y resumiendo, se hace una modificación del código aduanero artículos 803, 815, 840, 851, 934 y 940, se modifican tiempos bueno, casualmente todo es exportación, todo es exterior, todo es afuera y el 65 para cerrar y no poner nervioso a nadie, donde se crea el fideicomiso de participación pública privada, PPP, una sigla divina, se hace una extensión maravillosa de todo lo que va a hacer, de cómo va a contraer préstamos, qué valores para emitir, que operaciones financieras, se hace una mezcla hermosa de lo público y lo privado, porque en este gobierno lo público, deja de ser público y siempre tiene un toque privado pero se olvidan de un detalle y los controles, los controles brillan por su ausencia, entonces evidentemente sería poner la cabeza en la guillotina votar una cosa así pero bueno, no está en nuestros términos poder hacerlo simplemente podemos expresar una opinión, ¡ojo, sabemos que se necesitan fondos para esta Argentina!, ¡no somos tontos!, no, no, no leemos la parte pero bueno se podría haber creado otra alícuota para bienes personales, se podría haber creado otras alícuotas para exportación, se podría, lo que nosotros vemos claramente que siempre el lomo lo pone el mismo sector. Gracias Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señora Concejal. ¿Algún otro Concejal? Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidente. ¡Qué bueno que es escucharla a la Concejal Corro!, cuando alguien sabe tanto para hablar de números y para poder estudiar y entender un presupuesto con la claridad que lo ha hecho ella, da gusto y seguramente hemos escuchado con atención ¿no?, este análisis que junto a la fundamentación de este proyecto que está basado en un grupo económico de la fuerza política a la cual nosotros representamos, nos da junto con la realidad en la decisión de pedir que esto se rehaga, que se rehaga que se tenga en cuenta a los laburantes, Marcos Peña cuando se presentó hace poquito en la Cámara dijo que estaban trabajando para una sociedad segura con más, más para todos y la verdad que, un momento complejo porque la realidad en la que castiga a los trabajadores a los laburantes a las familias hoy hemos hablado de todo, la verdad que hemos pasado en este Recinto y en esta



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”

Sesión por cierres, suspensiones, bajas de consumo, las preocupaciones, lo que sale la comida, un poco de todo y lo que nosotros al menos podemos percibir es que hay mucha gente que siente que se la ha dejado sola, ¿por qué?, porque entre la inflación y la recesión se genera un cóctel muy duro y que realmente está haciendo pasar unas cuantas penurias a las familias argentinas y si un abuso no hay una sociedad con más, más para todos, porque hay menos salud, hay menos educación, hay menos trabajo y esta cosa que acabamos de nombrar son derechos sociales que deberían ser de acceso libre para todos, nosotros nos preguntamos cuando vemos este presupuesto, si en base a este presupuesto está la decisión de cambiar esta realidad, que ustedes mismos dicen que es compleja, sin embargo pensamos que estos presupuestos van a agravar la situación, el mundo se pelea por un puesto de laburo, todos sabemos lo que cuesta generarlo y lo nada, esto es lo que cuesta perderlo; el diario La Nación que no vamos a decir que es opositor al gobierno claramente, en distintas notas ha publicado que en este presupuesto hay una clara baja en todo lo que tiene que ver con la educación, con los proyectos que tienen que ver con la educación, por eso nosotros lo que estamos pidiendo es que se rehaga, no estamos diciendo no, vamos a votar en contra porque sí, no, que se rehaga convoquen a los laburantes, convoquen a los docentes, convoquen a comerciantes, convoquen a las pymes, llamen al pueblo, pregúntenles que levanten el teléfono y le pregunten a los concejales de Benito Juárez de Cambiemos ¿cuál es la realidad de las familias argentinas?, ¿cuál es la capacidad que tiene el salario?, ¿cuál es la caída del poder adquisitivo que tiene el sueldo de un laburante? y bueno como bien decía la Concejal recién, hay parámetros económicos que no son reales, ¿con qué parámetro está hecho?, todos sabemos todos podemos leer a todos sí estamos acá es porque la política realmente nos interesa y podemos saber que atrás de este secretismo que el gobierno, que este hermetismo, que el gobierno ha mostrado hay cambios en este presupuesto que Fondo Monetario Internacional es el que los ha provisto, el mismo gobierno está diciendo que la economía va a caer y volvemos a decir, los números son muy duros en cuanto a cultura, educación, estamos en las vísperas de que este trío formado entre gobernadores, gobierno y Fondo Monetario nos dé un presupuesto que si bien es eso, es nada más que un pre-supuesto nos plantea una importante reducción en la calidad de vida para todos y todas los argentinos así que, con la claridad de datos que pudo dar la Concejal recién más la claridad y la contundencia de los argumentos de los considerandos de este proyecto nosotros vamos a apoyar que este pedido se haga y que una vez que convoquen a todos aquellos que tienen que ver con la realidad de la República Argentina no puedan subir a la Cámara nuevamente para que pueda ser discutido, para que pueda ser debatido y ahí sí, por supuesto pueda ser aprobado. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. ¿Algún otro Concejal? ¿Nadie va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación el proyecto de resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto. Seis votos por la afirmativa. Los que estén por la negativa, sírvanse marcar su voto. Siete votos por la negativa. Queda rechazado este proyecto de resolución. Pasamos al Expediente Letra “X” N° 116/2018- Sí señor Concejal.-----

CARLOS DEGREEF: Necesito solicitar permiso al Cuerpo si me autorizan a retirarme, tengo que viajar ya.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Si el Cuerpo está de acuerdo. Autorizamos al Concejal a retirarse. Sí señor Concejal.-----

CARLOS DEGREEF: Gracias, gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Continuamos con Expediente Letra “X” N° 116/2018- Proyecto de Comunicación – Bloque Cambiemos – Planta de oxígeno o aire medicinal de Benito Juárez.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Comunicación.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Baccarini.-----

ANALÍA BACCARINI: Gracias Señora Presidente. Para comenzar quería resaltar la utilidad que le damos a este medicamento en el ámbito hospitalario, se utiliza para pacientes con problemas respiratorios que el objeto es aumentar los niveles de oxígeno en la sangre arterial, las aplicaciones dentro del ámbito hospitalario se utilizan en casi todos los servicios como por ejemplo en las urgencias, en la hospitalización, en quirófano, en anestesia, en traslado de pacientes dentro y fuera del hospital, en la UCI que es la unidad de terapia de cuidados intensivos, en neumología, en traumatología, hematología y hasta en nebulizaciones de ahí la vital importancia que nosotros nombrábamos en el proyecto. La fabricación de este gas está regulado por ciertas normas y que rigen por ejemplo la Legislación nacional de medicamentos que en la número 16.463, la Resolución 1130 del año 2000 que regula la fabricación y así también las buenas prácticas de fabricación y de control de medicamentos y también por una Disposición por la 4373 del año 2002 que norma las técnicas para la fabricación del oxígeno medicinal mediante la separación de aire por absorción, esta disposición última que nombramos es de la ANMAT de la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología médica, sabiendo esto es que hoy nos preocupa y nos ocupa el funcionamiento y sobre todo el control de la planta de oxígeno de Benito Juárez, en los últimos días nos hemos enterado que un agente municipal ha sido sumariado y bueno queríamos saber las explicaciones que nos podría dar la Directora técnica farmacéutica que está a cargo de esta planta, como así también semanas anteriores en dos oportunidades el hospital no contó con el funcionamiento de la planta de oxígeno habiéndose suspendido algunas intervenciones quirúrgicas y habiendo pacientes internados en terapia intensiva. Nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señora Concejal. Tiene la palabra el Concejal Iribecampos.-----

MATIAS IRIBECAMPOS: Gracias Señora Presidenta. Bueno cortito, en primer lugar vamos a aprobar este pedido de informes, es verdad que surgió un desperfecto por una acción involuntaria que fue solucionado muy rápidamente a la brevedad, lo importante es lo que quiero resaltar y destacar es que el oxígeno está garantizado y va a estar garantizado y estuvo garantizado ante cualquier desperfecto por eso le quiero llevar tranquilidad a la población porque el hospital es nuestro único sector de salud y bueno, que el oxígeno medicinal para todas las áreas del hospital como mencionaba recién la Concejal está garantizado. La planta arrancó su funcionamiento a principios del 2015 y nunca tuvimos un inconveniente con internados por la calidad, ya sea por la calidad o por la falta de oxígeno así que, más allá de todo lo que expresé vamos a aprobar este pedido informes.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. ¿Algún otro Concejal? Ponemos a votación. Sí tiene la palabra la Concejal Baccarini.-----

ANALÍA BACCARINI: Gracias Señora Presidente. Sólo para agregar que sí, que confiamos en la pronta respuesta que le pueda dar el Departamento Ejecutivo a este pedido de informes ya que desde hace varios meses el señor Intendente se ha reclamado, ha autoproclamado como un abanderado la salud de los juarenses y este es un tema que nos atañe a todos, la salud de los vecinos. Gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias. Ponemos a votación entonces el proyecto de comunicación. Sí, tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: Sí, gracias Señora Presidente. Sí, yo para reiterar la importancia de que se conteste este pedido de informes porque la verdad que venimos reclamando muchísimos pedidos de informes que se aprueban y no se contestan desde el Departamento Ejecutivo, acá estamos hablando de una cuestión muy importante que es el oxígeno para los internados en el



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

hospital y nosotros no estamos pidiendo acá que un Concejal venga a asegurar la, el suministro de oxígeno, no, no, eso no es lo que estamos pidiendo en este pedido de informes, simplemente queremos conocer fehacientemente el funcionamiento y cuando ha habido inconvenientes como bien lo dijo la Concejal Baccarini, saber cuál es el protocolo de reemplazo ¿no?, de esta línea de oxígeno que evidentemente se ha discontinuado el día 2 de Octubre hasta el día 3 de Octubre que esto pasó, así que es fundamental que tengamos un informe rápido porque estamos hablando de la cuestión sensible a la salud y a todas las familias que pasan por el hospital, así que si hay, creo yo, que tenemos que darle importancia a estos, como hay concejales que están dispuestos a hablar hasta las seis de la mañana de temas nacionales y provinciales, quisiera yo que también le den la importancia a estos temas locales que son de alta sensibilidad para la población juarense que creo en definitiva es para lo que los 14 concejales estamos acá, así que quería pedir cumplimiento de, el deber, la responsabilidad del funcionario público de responder los pedidos de informes y máxime cuando estamos hablando de cuestiones de salud pública. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Gracias Señora Presidenta. Sí, creo que el Concejal Iribecampos ha sido muy claro en la explicación de qué fue lo que sucedió y cuáles fueron los pasos que se dieron. Si bien nosotros tenemos como premisa siempre acompañar estos pedidos de informes, creemos que no es más importante que contestar un pedido informes que, que funcione bien un sistema de salud, se conteste o no este pedido de informes nosotros bregamos porque sí, por eso estamos aprobando no va a cambiar el funcionamiento de una planta de oxígeno, la planta está funcionando bien, viene funcionando bien y va a seguir así, ¿puede tener un desperfecto?, ¡sí!, ¿hay autonomía para poder sobrellevar durante las horas de que la planta está funcionando a menor capacidad o no está funcionando?, ¡sí, hay autonomía!, ¿nos interesa la salud?, ¡sí! y no es que queremos hablar de temas nacionales hasta las seis de la mañana, lo vuelvo a reiterar porque parece que es parcializan algunos concejales el tema de la salud, lo parcializan, hacen hincapié en lo que solamente le corresponde al Municipio en este caso que es la planta generadora de oxígeno, que fue esta gestión, que fue esta gestión quien la instaló por un subsidio del gobierno nacional de Cristina Fernández de Kirchner y que hubo mucha resistencia de la oposición en esa época, algunos concejales se deben acordar, los cuestionamientos que tuvimos con respecto al funcionamiento de la planta de oxígeno, difamando y diciendo mentiras en los medios de comunicación y asustando a la población, me parece que no debemos hacer foco solamente en estas cuestiones. La planta de oxígeno tiene que funcionar bien, considera de manera adecuada, hay un plan de contingencia cuando hay algún desperfecto, ahora, ningún Concejal dijo nada de lo que yo manifesté ya ¡dos veces acá, dos veces!, de que no tenemos vacuna contra la meningitis, una vacuna que vale ¡3.500 pesos! e hice una pregunta y nadie contestó, ¿quién se va a hacer cargo, quien se va a hacer cargo si tenemos bebés o niños contagiados con meningitis, quien se va a hacer cargo?, hace ya un mes que no tenemos y estuvimos dos meses y después una Concejal de su bloque cuando llegaron poquitas dosis con bombos y platillos anunciaba por el Facebook que estaban disponibles las vacunas, la cuestión que las vacunas duraron una semana y no aparecieron más, así que hoy una mamá o un papá que lleva su bebé de tres meses o de cinco o de 15 meses al hospital va a ver un cartel, va a ver un cartel en la puerta de la sala de vacunación que no hay vacunas contra la meningitis, ¡eso es grave Señora Presidenta! y espero, espero que los concejales de su bloque se preocupen tanto como se preocupan por otras cosas, por tratar de solucionar o de ayudar tienen por lo menos llegada a algún funcionario del gobierno nacional, porque evidentemente los reclamos de la Secretaria de salud y de las personas que están en vacunación que ya son infinitos no tienen eco, haber si por ahí no mandan vacunas para que



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

nuestros chicos por lo menos del partido de Benito Juárez tengan para vacunarse contra la meningitis. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. ¿Algún otro Concejal? Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidente. Bueno el Concejal que habló hace un ratito se confundió otra vez porque por un lado, dijo que no son los concejales los que tienen que dar respuestas, después nos dijo los concejales son los que se tienen que ocupar, digo, pongámonos de acuerdo, como concejales del Frente para la Victoria sí, para algo lo votamos a favor, queremos que todos los pedidos de informes sean respondidos, más los que tienen que ver con algo tan complejo como es la salud y recién escuchándolo al Concejal Peón, tiene razón, un montón de veces hemos escuchado acá como los concejales de Cambiemos han hecho gala de esta posibilidad comunicacional que tienen, lo vemos también en todos lados de, hoy me junté con tal, hoy me junté con tal, o por ahí lo podemos escuchar en un medio y nos han planteado acá antes distintas preguntas que nos hacemos legítimamente, legítimamente nos han dicho: yo puedo llamar por teléfono y puedo averiguar qué pasa con eso, eso no va a pasar, más allá que después pase, digo eso no va a pasar, va a venir la semana que viene, bueno tenemos la posibilidad de tener a la Presidenta de la Comisión de salud, tenemos la posibilidad de que si ustedes realmente como bloque de concejales tienen la relación con los funcionarios con la inmediatez que exige una situación como la que acaba de expresar el Concejal Peón con respecto a las vacunas, un tema que realmente preocupa y que seguramente los ocupa a ustedes espero que, mañana pasado nosotros estamos dispuestos a que nos convoquen a una reunión de comisión a la hora que sea y cuando sea para poder tener esta información y todos juntos poderle transmitir la tranquilidad a la población con respecto a este tema esperando que esas vacunas seguramente gestionadas por ustedes pueden estar rápidamente en Benito Juárez. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Bueno, ponemos a votación el proyecto de comunicación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto. Aprobado por la mayoría de los presentes. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: de forma.-----
BENITO JUAREZ, 12 DE OCTUBRE DE 2018.-

PUESTO A CONSIDERACION DE LOS SEÑORES CONCEJALES, EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DEL CONCEJALES CAMBIEMOS - PLANTA DE OXIGENO MEDICINAL O AIRE MEDICINAL.-

CONSIDERANDO QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, ELEVAMOS AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. N° 31/2018.-

VISTO

-LA VITAL IMPORTANCIA DEL OXÍGENO MEDICINAL EN TODO ÁMBITO FÍSICO DE SALUD DESTINADO A LA PRESTACIÓN DE INTERNACIÓN O NO INTERNACIÓN, CUALQUIERA SEA SU NIVEL DE COMPLEJIDAD, DE NATURALEZA PÚBLICA O PRIVADA;

CONSIDERANDO

-QUE EL OXÍGENO MEDICINAL ES UN MEDICAMENTO;

-QUE ESTE GAS MEDICINAL ACTÚA POR MEDIOS FARMACOLÓGICOS, INMUNOLÓGICOS O METABÓLICOS PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES O DOLENCIAS, Y



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”

-QUE LA A.N.M.A.T. ESTABLECE QUE LAS PLANTAS GENERADORAS DEBERÁN CONTAR CON UN DIRECTOR TÉCNICO FARMACÉUTICO, YA QUE SERÁ EL RESPONSABLE NO SÓLO DE LA CALIDAD DEL OXÍGENO, SINO TAMBIÉN DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA EN LO QUE REFIERE A MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS.

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO QUE POR INTERMEDIO DEL ÁREA QUE CORRESPONDA, BRINDE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- a) REGISTRO DE ACTIVIDAD DE LA RESPONSABLE DE LA PLANTA (FECHA, PERÍODO DE CONTROL, CONCENTRACIÓN DE PRODUCTO)
- b) FIRMA DE LA RESPONSABLE DE CADA ACTIVIDAD REALIZADA.
- c) NOMBRES, FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL A CARGO DE LA PLANTA.
- d) CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DEL OXÍGENO.
- e) REGISTRO Y CERTIFICACIÓN DE LOS TUBOS DE OXÍGENO RECIBIDOS.
- f) ¿EXISTE MECANISMO DE CONTROL EN CUANTO A LA SATURACIÓN Y PRESIÓN MÍNIMA Y MÁXIMA UTILIZADA?
- g) ADJUNTAR RESULTADOS ANALÍTICOS DE CONTROL DE CALIDAD.
- h) PATRONES Y MATERIALES DE REFERENCIA PARA EL CONTROL DE CALIDAD.
- i) PROCEDIMIENTO DEL MANEJO DE NO CONFORMIDAD ASOCIADAS AL GAS O A CUALQUIER MODIFICACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES TOMADAS.
- j) SUMINISTRO DE RESERVA PARA ASEGURAR LA PROVISIÓN POR 24 HORAS DESDE LA INTERRUPCIÓN DEL SISTEMA PRINCIPAL.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos a tratar el Expediente Letra “X” N° 117/2018 – Proyecto de Ordenanza – Interbloques – Señalización en Escuela N° 10 y Escuela Especial N° 501.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Sí, para solicitar el tratamiento sobre tablas.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Sí están de acuerdo. Aprobado por unanimidad.-----

RAMIRO PEÓN: Sí, gracias Señora Presidenta. Bueno este proyecto de ordenanza surge de hacernos eco los concejales de una nota que ingresó a la Presidencia de este Cuerpo enviada por, bueno firmada por dos docentes de dos centros educativos aquí de, dos establecimientos educativos de aquí de nuestra localidad, en donde se está llevando a cabo un proyecto institucional con respecto a lo que es educación vial y nos solicitaban en este caso colocar, la necesidad de colocar cartelera indicativa en los que es la Escuela N° 10 que está en la avenida Fortabat y Escuela Especial N° 501 que está en calle Maipú, la cartelera que se estaba solicitando era una cartelera de escuela, de escuela y otra cartelera de estacionamiento para exclusivo para las combis como así también el repintado de los cordones con color amarillo, así que nada, lo único que nos quedó hacer fue confeccionar este proyecto de ordenanza para dar cauce a este



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

pedido en donde ya cuando lo reciba, reciba el Decreto el Departamento Ejecutivo promulgará la ordenanza y seguramente se colocará esta cartelería en estos establecimientos educativos, vuelvo a reiterar vemos con buenos ojos que tanto los docentes como los alumnos participen y elaboren este tipo de proyectos institucionales sobre educación vial, sabemos que un tema que casi siempre estamos tocando aquí en el Concejo Deliberante con respecto al tránsito, con respecto a los peatones, con respecto al tema de las rotondas, de los semáforos, bueno siempre estamos tratando de poder mejorar y mitigar la cantidad de accidentes y la mejor circulación y la mejor seguridad para los peatones así que esto viene a reforzar un poco eso y vaya nuestras felicitaciones por esta propuesta a esta docente y a este grupo de alumnos de estas instituciones locales. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Sí también vamos a, puesto vamos a apoyar, queremos, si me parece importante remarcar que este proyecto está enmarcado dentro de la Dirección de educación primaria articulada con la modalidad especial dentro de la Dirección de Cultura y Educación de la provincia y el proyecto de educación vial se llama “el tránsito seguro lo hacemos entre todos” y quiero remarcar las docentes que han trabajado en este proyecto, la nota vino firmada por la Directora Malvina Pacheco y las docentes fueron Sandra Iocca y Nadia Ignacia Lavín, así que felicitamos por el proyecto, nos parece que realmente es muy importante para relacionar a los chicos con la educación vial y por supuesto que como decía anteriormente vamos a apoyar el proyecto. Nada más, muchas gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Ponemos a votación entonces el proyecto de ordenanza. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: de forma. Queda aprobado el proyecto de ordenanza.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5342/2018

VISTO:

LA NOTA ENVIADA A LA PRESIDENCIA DE ESTE CUERPO POR DOCENTES Y DIRECTIVOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS LOCALES

CONSIDERANDO:

QUE VEMOS CON AGRADO QUE DESDE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE NUESTRA CIUDAD SE TRABAJE EN CONJUNTO CON LOS ALUMNOS EN PROYECTOS DE EDUCACIÓN VIAL;

QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA CONTAR CON UNA SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN ADECUADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1°: COLÓQUESE CARTELERÍA INDICATIVA DE “ESCUELA”, “ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO PARA COMBI ESCOLAR”, COMO ASÍ TAMBIÉN REALIZASE EL REPINTADO DE LOS CORDONES EN LOS FRENTE RESPECTIVOS DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS: ESCUELA N° 10 “CAYETANO ZIBECCHI”, CITA EN LA AV. FORTABAT N° 196 Y ESCUELA ESPECIAL N° 501, CITA EN MAIPÚ N° 237.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

ARTICULO 2º: EL MUNICIPIO DISPONDRÁ LAS PARTIDAS DE GASTO NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO PRECEDENTE.-

ARTÍCULO 3º.- COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Expediente Letra “X” N° 118/2018 – Proyecto de Resolución – Bloque Frente para la Victoria-PJ – Beneplácito y felicitaciones a la delegación juarense que participó en la Edición 2018 de los Juegos Bonaerenses. Acordamos que pasa Comisión. Expediente Letra “X” N° 119/2018 – Proyecto de Comunicación – Agrupación Nunca Menos - Bloque Frente para la Victoria-PJ – Emiliano Narbaitz- Mundial pelota a paleta- Barcelona 2018.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Comunicación.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidente. Bueno la verdad que impresionante lo de Emiliano Narbaitz, un perfil absolutamente bajo para un tipo que ha ganado tanto, un deportista local que como bien decía arrancó con 10 años jugando acá enfrente a la pelota paleta en el frontón del club Alumni que no paró más, no paró más, seguramente si le preguntan cuál es su lugar en el mundo va a decir, un frontón una cancha de paleta y lo ha demostrado, cuarto mundial, realmente no sé si se va a repetir tener un deportista de esta categoría que nos represente en la selección argentina, que juegue cuatro mundiales, que tenga tantos títulos y vuelvo a decir con un, hoy es tan fácil volverse vanidoso con nada ¿no?, es importante destacar la humildad, la humildad seguramente tiene que ver con la educación que ha recibido y con saber que está haciendo lo que le gusta y la responsabilidad de saber a quién representa, así como lo hizo con el club Alumni mientras lo representó, mientras lo hace como habitante de Benito Juárez o en este caso representando a todo nuestro país en un ámbito deportivo. Vamos a ver cómo le va, yo creo que el mayor éxito es que ya esté allá, que se haya podido entrenar, que en él también se puedan reflejar un montón de chicos no sólo de la pelota a paleta sino todo el deporte de Benito Juárez, la semana que viene seguramente cuando tratemos esta felicitación a los jóvenes deportistas juarenses que estuvieron en Mar del Plata en los juegos deportivos bonaerenses como estuvieron el año pasado, deberíamos poder contarles también de Emiliano Narbaitz, de lo que significa el esfuerzo, el compromiso con el deporte, la vida sana para poder llegar también al alto rendimiento deportivo y que también no sólo sea un camino de crecimiento y desarrollo personal sino porque no la posibilidad también vivir de lo que a uno le gusta, así que a la expectativa, esto se transmite por Internet así que vamos a estar ahí buscando los horarios para que nos podamos enterar y que todo el partido de Benito Juárez se prepare para que una vez que Emiliano vuelva salir campeón del mundo estemos recibéndolo a pleno bocinazo y acá en escalinatas de la Municipalidad abrazándolo, diciéndole que nos hizo salir un poquito campeones a todos porque así de orgullosos nos sentimos. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien gracias señor Concejal. ¿Algún otro? Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: No, gracias Señora Presidente. Simplemente para decir que claramente nosotros vamos apoyar este proyecto de comunicación, claramente le deseamos el mayor de los éxitos a Emiliano, ya es un gran logro pero él está acostumbrado a estar compitiendo en estos niveles y bueno esperando la mejor de los campeonatos y bueno y ojalá podamos tener la suerte de traer la copa para Argentina y para Juárez, así que desde ya nuestro mayor deseo de éxitos y lo acompañamos desde acá. Muchas gracias.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Ponemos a votación el proyecto de comunicación. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: de forma.-----

BENITO JUAREZ, 12 DE OCTUBRE DE 2018.-

PUESTO A CONSIDERACION DE LOS SEÑORES CONCEJALES, EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA- PJ – EMILIANO NARBAITS- MUNDIAL PELOTA A PALETA 2018.-

CONSIDERANDO QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, ELEVAMOS AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. N° 32/2018.-

VISTO

-QUE DEL 14 AL 20 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SE LLEVARÁ A CABO EN BARCELONA, ESPAÑA EL CAMPEONATO MUNDIAL DE PELOTA A PALETA.

CONSIDERANDO

-DURANTE SEIS DÍAS, DEL 14 AL 20 DE OCTUBRE, LOS FRONTONES DE BARCELONA REUNIRÁN A LOS MEJORES JUGADORES DE LAS SIGUIENTES SELECCIONES: ITALIA, FRANCIA, ESPAÑA, BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA, CHILE, BOLIVIA, PERÚ, ESTADOS UNIDOS, MÉXICO, CUBA, GUATEMALA Y EL SALVADOR.

-QUE EN LOS FRONTONES OLÍMPICOS DE LA VALL D’HEBRÓN Y LOS MUNICIPALES DE BAC DE RODA SE **DISPUTARÁN ENCUENTROS DE PELOTA A PALETA CON LOS MEJORES JUGADORES DE PELOTA VASCA DEL MUNDO.**

-**QUE MÁS DE 300 JUGADORES PROCEDENTES DE 14 PAÍSES COMPETIRÁN EN LAS DISTINTAS ESPECIALIDADES (CESTA PUNTA, PALA-PALETA, MANO Y FRONTENIS) PARA HACERSE CON LOS 14 TÍTULOS MUNDIALES QUE HABRÁ EN JUEGO EN ESTA EDICIÓN NÚMERO XVIII.**

-QUE DURANTE EL MUNDIAL SE DISPUTARÁN 172 PARTIDOS.

-QUE LA PRESENTACIÓN OFICIAL DEL EVENTO SE REALIZÓ EN EL MUSEO OLÍMPICO DE BARCELONA CON MOTIVO DEL 25 ANIVERSARIO DE LA OLIMPIADA DE BARCELONA, EN LA QUE SE FIRMÓ EL ACUERDO TRIPARTITO ENTRE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PELOTA VASCA (FIPV), ORGANISMO PROMOTOR DE LOS MUNDIALES, A LA FEDERACIÓN CATALANA DE PILOTA (FCP) A TRAVÉS DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PELOTA (FEP).

-QUE ES EL OBJETIVO DE ESTE PROYECTO RESALTAR LA PARTICIPACIÓN DEL JOVEN DEPORTISTA JUARENSE EMILIANO NARBAITS COMO INTEGRANTE DE LA SELECCIÓN ARGENTINA DE PELOTA A PALETA, QUIEN DISPUTARÁ SU CUARTO MUNDIAL, CONVIRTIENDO ESTE HECHO DEPORTIVO COMO UN HITO PARA EL DEPORTE DE NUESTRO PARTIDO.

QUE EL MENCIONADO JOVEN PARTICIPARÁ EN LA MODALIDAD TRINQUETE, PALA GOMA MASCULINA.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

-QUE EMILIANO NARBAITS NACIÓ EL 21 DE ENERO DE 1986 Y A LOS 10 AÑOS COMENZÓ A PRACTICAR PELOTA PALETA EN LA ESCUELITA DE ALUMNI.

-QUE A LOS 11 GANÓ SU PRIMER CAMPEONATO ARGENTINO EN PRE INFANTILES REPRESENTANDO A LA PCIA. DE BS. AS. Y HA GANADO MÁS DE 10 TÍTULOS ARGENTINOS.

-QUE EN LO INTERNACIONAL, EN EL AÑO 2005, GANÓ LA MEDALLA DE ORO EN EL MUNDIAL SUB 22 DISPUTADO EN VIÑA DEL MAR, CHILE, EN 2012 MEDALLA DE ORO EN COPA DEL MUNDO EN PAMPLONA, ESPAÑA, EN EL AÑO 2015 MEDALLA DE ORO COPA DEL MUNDO EN GUADALAJARA, MÉXICO Y GANÓ 3 TÍTULOS PROVINCIALES DE PRIMERA CATEGORÍA JUGANDO PARA EL CLUB ATLÉTICO ALUMNI DE BENITO JUÁREZ.

-QUE ACTUALMENTE JUEGA PARA FERRO DE TANDIL Y EN EL TORNEO METROPOLITANO PARA EL CLUB BANCO PROVINCIA DE VICENTE LÓPEZ.

ARTÍCULO 1º.- EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ, EXPRESA SU BENEPLÁCITO POR LA PARTICIPACIÓN DEL JOVEN DEPORTISTA JUARENSE EMILIANO NARBAITS COMO INTEGRANTE DE LA SELECCIÓN ARGENTINA DE PELOTA A PALETA, QUIEN DISPUTARÁ SU CUARTO MUNDIAL, CONVIRTIENDO ESTE HECHO DEPORTIVO COMO UN HITO PARA EL DEPORTE DE NUESTRO PARTIDO.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos al Expediente Letra “X” N° 120/2018 – Proyecto de Decreto – Presidencia H.C.D. – Declarar de Interés Legislativo Municipal la Pre Cumbre de Regiones Educativas Combinadas (REC) – G20.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Decreto.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Si el Señor Vicepresidente.-----

HABLA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: Tiene la palabra la Concejal Pérez Pardo.-----

FELICITAS PÉREZ PARDO: Gracias Señor Presidente. Bueno como habrán visto todos los concejales recibimos una nota de la Inspectora Distrital en el cual nos plantea que nuevamente se va a realizar o ha sido elegida mejor dicho nuestro distrito para realizarse la Cumbre de Regiones Educativas donde van a participar 10 distritos, es la verdad un acontecimiento importante, ya tuvimos por suerte, en el cual nos habían solicitado el Recinto el 24 de Septiembre las escuelas secundarias locales, hicieron también una representación del G20 distrital que la verdad estuvo muy lindo muy interesante donde la Inspectora de las secundarias como la Inspectora distrital estuvieron muy contentas porque nuestro Recinto les dio un cuadro especial a esa jornada, hete aquí que parece que les ha gustado que nos han pedido nuevamente el Recinto, donde vamos a tener que trabajar bastante para acondicionarlo en la forma que nos digan o tengan pensado de cómo armarlo, sospecho que va a ser similar a la vez anterior y como éste es una reunión, un encuentro con varios distritos educativos donde antes de venir aquí al Recinto van a estar discutiendo cada uno de los países, de los 20 países que participaron, cada uno va a haber 10 integrantes por país discutiendo cuál es el tema, la mejor propuesta por ese país, nosotros pensamos que podíamos ofrecer este Recinto pero va a ser muy chico así que se van a realizar en



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

otros centros educativos, seguramente en la Escuela secundaria N° 3 y posteriormente lo que se va a hacer aquí en el Recinto va a ser la lectura de las 20 recomendaciones, así que bueno entendimos que y ante solicitud también de la Directora, la Inspectora Distrital y creo que es interesante para nuestro Cuerpo también declarar de Interés Legislativo este evento y si el Cuerpo está de acuerdo, acompañarnos en esta iniciativa.-----

HABLA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: ¿Ningún Concejal va a hacer uso de la palabra?-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. ¿Si algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Ah, pongo a votación entonces el proyecto de Decreto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado. Queda aprobado el Decreto del Concejo Deliberante.-----

BENITO JUÁREZ, 12 DE OCTUBRE DE 2018

DECRETO DEL H.C.D. N° 24/2018.-

VISTO

-QUE EN EL MARCO DEL PROYECTO “G 20 ESTUDIANTIL”, BENITO JUÁREZ HA SIDO SELECCIONADO COMO UNO DE LOS DOCE DISTRITOS DE LA PROVINCIA ENCARGADOS DE ORGANIZAR LAS PRE CUMBRES DE REGIONES EDUCATIVAS COMBINADAS;

-QUE EL MENCIONADO EVENTO CONGREGARÁ A REPRESENTANTES DE LOS 10 DISTRITOS QUE CONFORMAN LAS REGIONES EDUCATIVAS XXI Y XXV, EN DONDE SE ESPERA LA PARTICIPACIÓN DE ALREDEDOR DE 200 ESTUDIANTES.-

CONSIDERANDO:

-QUE EL PROYECTO DE “G 20 ESTUDIANTIL. EXPERIENCIA EDUCATIVA DE CONSENSO” ES UNA ESTRATEGIA DIDÁCTICA QUE PRETENDE INFUNDIR EN LOS ESTUDIANTES LA INCORPORACIÓN DE MECANISMOS DEMOCRÁTICOS DE RESOLUCIÓN DE DIFERENCIAS MEDIANTE LA BÚSQUDA DE CONSENSOS ENTRE SUS MIEMBROS, A PARTIR DE ASUMIR POSICIONES SOBRE DIVERSAS TEMÁTICAS DESDE EL DEBATE RESPETUOSO Y DEMOCRÁTICO;

-QUE ESTE PROYECTO ESTÁ ORGANIZADO POR EL ÁREA DE RELACIONES GLOBALES DE LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA, CONJUNTAMENTE CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, Y CUENTA CON EL APOYO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA NACIÓN.-

LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:

D E C R E T A

ARTICULO 1°.- DECLÁRESE DE INTERÉS LEGISLATIVO MUNICIPAL, LA PRE CUMBRE DE REGIONES EDUCATIVAS COMBINADAS (REC), QUE EN EL MARCO DEL PROYECTO “G 20 ESTUDIANTIL”, SE DESARROLLARÁ EN NUESTRA CIUDAD EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

ARTÍCULO 2°.- DÉ FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos al Expediente Letra “X” N° 121/2018 – Proyecto de Comunicación – Bloque Cambiemos – Solicitud de informe sobre situación de cloacas del Barrio Primavera.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Comunicación.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Sencillo esto lo mismo, este tema es un tema recurrente, es un tema que ya viene de vieja data y que si bien sabemos que desde que se presentó el proyecto al día de hoy esto se ha solucionado pasa bastante seguido en este barrio y la verdad que creemos que amén de lo que hacen los trabajadores que es ir limpiar y acomodar, habría que estar pensando alguna solución de fondo de manera de que no se vuelva a repetir esto, básicamente presentamos el pedido porque bueno reclaman los vecinos que sienten que, que no son escuchados y que quieren terminar con este problema que padecen desde hace mucho tiempo, así que esperemos que nos conteste el Ejecutivo y haber cuál es el problema y claramente que sea una decisión que pueda permitir a los vecinos estar tranquilos sin el temor a esto que realmente no lo voy a seguir comentando porque realmente es bastante desagradable lo que sucede en ese barrio. Muchas gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra el Concejal Iribecampos.-

MATIAS IRIBECAMPOS: Bueno gracias Señora Presidenta. Vamos a aprobar este pedido de informes, la verdad que hace unos días me llamaron los vecinos del barrio manifestándome de este inconveniente que estaba surgiendo más precisamente en la esquina de General Paz y Yatasto sino me equivoco las calles. Bueno es un, ha pasado en otras, en otro momento también y bueno siempre los vecinos me llaman y tratamos de darle la solución rápidamente con los trabajadores del área de Obras Sanitarias. Me comuniqué también con los responsables del área de Obras Sanitarias para preguntarles cuál era el inconveniente que llevaba a esta situación donde me decían que cada vez que destapaban las cloacas encontraban trozos de telas, de botellas, bueno esta última vez, fueron pedregullos que acá tengo también la foto en mi celular que me mandaron los responsables del área mostrando realmente que estaba lleno de pedregullo. Bueno veía acá en el considerando que dice que es un problema que lo venían observando los concejales que Cambiemos desde el año pasado, no sé por qué no se lo preguntaron también al Secretario de Obras Públicas todas las veces que vino a reunión de comisión, es más que la semana pasada también estuvo con nosotros reunidos donde muy predispuesto, respondiendo todo tipo de consultas, explicando todo lo que estaba a su alcance y la verdad bueno, por lo visto o se olvidaron de preguntarle al Secretario de Obras Públicas o quizás no le preguntan todo para después hacer algún pedido de informes pero, más allá de todo, el problema ya está resuelto como dije anteriormente esos fueron los motivos por los cuales se tapa la cañería y también vamos a aprobar este pedido de informes.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: No, para aclararle al Concejal que no es nuestra manera de actuar lo que propone, simplemente en 10 meses que llevamos de gestión, por lo menos los concejales que entramos ahora, tuvimos una visita del Secretario de Obras Públicas es cierto los otros días en una reunión que fue buena que estuvimos hasta altas horas y que siempre queda algún tema sin terminar de abordar y esto que ya lo hemos visto otras oportunidades surgió en estos días nuevamente con fuerza y por eso lo planteamos, para que se encuentre la solución nada más, lo que nos interesa es que se encuentre la solución y que no vuelva a ocurrir. Muchas gracias.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Ponemos a votación entonces el proyecto de comunicación. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado.-----

BENITO JUAREZ, 12 DE OCTUBRE DE 2018.-

PUESTO A CONSIDERACION DE LOS SEÑORES CONCEJALES, EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DE CONCEJALES CAMBIEMOS – SOLICITUD DE INFORME SOBRE SITUACIÓN DE CLOACAS DEL BARRIO PRIMAVERA.-

CONSIDERANDO QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, ELEVAMOS AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. N° 33/2018.-

VISTO

-LA SITUACIÓN DE LAS CLOACAS DEL BARRIO PRIMAVERA, EN ESPECIAL EN LAS CALLES GENERAL PAZ Y YATASTO.

CONSIDERANDO

-QUE ES UN PROBLEMA QUE YA OBSERVAMOS DESDE, AL MENOS EL AÑO PASADO.

-QUE SE PUEDE VER SALIR A LA CALLE LOS EFLUENTES CLOACALES QUE SON TRASLADADOS A OTRAS PARTES POR LOS CAMINANTES, BICICLETAS O VEHÍCULOS.

-QUE ES INSOPORTABLE EL OLOR QUE TIENEN QUE PADECER LOS VECINOS DE DICHO BARRIO, COMO ASÍ TAMBIÉN LOS QUE PASAN POR DICHO LUGAR.

-QUE EN ALGUNAS CASAS LOS EFLUENTES CLOACALES INGRESAN A LOS PATIOS DE LAS MISMAS.

-QUE DICHOS EFLUENTES TIENEN COMO DESTINO FINAL EL PARQUE GUGLIELMETTI.

-QUE ES UNA CUESTIÓN BÁSICA PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN QUE ESTO NO SIGA OCURRIENDO.

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO QUE INFORME POR QUÉ RAZONES SUCEDE ESTE PROBLEMA REITERATIVO EN EL BARRIO PRIMAVERA.

ARTÍCULO 2º.- INFORME EN CUÁNTO TIEMPO TENDRÁ UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA PARA ESTE GRAVE PROBLEMA.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos al Expediente Letra “X” N° 122/2018 – Proyecto de Decreto – Bloque Cambiemos – Distinción como “Vecinos ilustres” a los doctores Catalina Constantinides y Luís Mariano Fernández.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Decreto.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Bueno, después de una noche que tuvimos varios encontronazos y entredichos con los bloques, creo que en este vamos a estar todos de acuerdo y realmente todo lo que podamos decir de Ketty y de Luís aparte de lo que está dicho ahí en el proyecto es poco y todos conocemos lo que, el trabajo que han hecho y que siguen haciendo para los chicos y para la comunidad. Así como cosas que uno podría contar, Luís primero fue maestro antes que médico y eso realmente se ve cuando, como trata como explica justamente su profesión y bueno, hizo todo un camino en Benito Juárez estoy hablando de Luís que fue Director del Hospital, Director de Salud del Hospital también y referente de inmunización en la zona y que bueno, juntamente con Ketty se establecieron allá como decía el Decreto por 1980, cuando recién tenían tres años de recibidos de Pediatras, en esa época existía un convenio entre el Ministerio de Salud, la Facultad de Medicina y los Municipios que aseguraban la estabilidad laboral de por cierto tiempo siempre y cuando terminasen la residencia en la localidad, eso nos permitió tenerlos en Juárez y bueno, a pesar que resaltamos que, de donde nacieron y demás, claramente son dos juarenses de primera porque claramente decidieron vivir en Juárez, criar a sus hijos formarlos, a Sofía a Mariano y Andrés, los tres hoy profesionales y bueno, pero chicos que se criaron en Juárez, estudiaron que hoy están trabajando, básicamente quería decirles que también con la presencia aseguraron algo que en Juárez no existía antes que es, a partir del año 81 que hubiera siempre pediatras en el momento del parto ¿no?, algo que nos permitió el hecho de que estuvieran los dos, los dos pediatras y también la posibilidad junto con Estela Todisco que fue enfermera, que hoy es Jefa, Gerenta del Servicio de Enfermería del Hospital Interzonal de Mar del Plata, el Hospital Materno Infantil de Mar del Plata perdón, posibilitaron que allá por el año 1984 cerca de una veintena de personas pudieran estudiar la carrera de enfermería acá en Juárez, Auxiliar de enfermería y después Luís también ejerció como docente en la primera promoción de enfermeros del Instituto del Sudeste y el reconocimiento que tienen ambos doctores entre sus colegas, sus otros colegas locales, regionales y bueno, siguen trabajando hoy las 24 horas disponibles y en una profesión en la que sabemos que lo que es ser médico, pero cuando son médicos de chicos, donde tenemos que confiar en nuestros hijos para que sean atendidos realmente genera un vínculo que yo entiendo que toda la comunidad de Juárez está muy agradecida de lo que hicieron y lo que hacen los doctores y por eso que creemos que justamente cuando estamos en días de celebrar el día del pediatra merecen, se merecen este reconocimiento de este Cuerpo Legislativo, así que sin más, seguramente los tendremos en la próxima Sesión y a la que invitamos a sus colegas, a sus familiares, a sus amigos y a los vecinos a que nos acompañen porque creo que es para ellos y para todos nosotros va a ser un muy lindo momento.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, gracias señor Concejal ¿Algún? Tiene la palabra la Concejal Zequeira.-----

MARIANELA ZEQUEIRA: Gracias Señora Presidenta. Bueno, en esto estamos hoy de acuerdo que vamos a acompañar en este merecido reconocimiento, creo que Ketty y Luís son unos referentes en el ámbito de la salud pública local son los que marcaron una planificación extraordinaria del servicio de Maternidad del Hospital, en lo personal tengo una profunda admiración por ambos, creo que la mayoría de los juarenses de manera directa o indirecta hemos tenido algún tipo de lazo con Ketty y con Luís, han atendido a varias generaciones, a madres, hijos, nietos y bueno, creo que los valores tan humanos, tan nobles, tan empáticos, son personas muy contenedores, creo que terminé en lo personal de resignificar el valor del pediatra cuando fui madre, Ketty, Luis fueron mis pediatras y ahora son los pediatras de mi niña, creo que hay un reconocimiento más que merecido, por todo esto vamos a acompañar. Nada más Señora Presidenta.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señora Concejal. Ponemos a votación entonces este proyecto de decreto. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: aprobado, artículo cuarto: de forma. Queda aprobado el proyecto.-----

BENITO JUÁREZ, 12 DE OCTUBRE DE 2018

DECRETO DEL H.C.D. N° 25/2018.-

VISTO

-QUE, ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA NUESTRA COMUNIDAD RESALTAR LOS VALORES DE AQUELLOS VECINOS QUE POR SU LABOR COTIDIANA A LO LARGO DEL TIEMPO, HAN TRANSFORMADO SU SERVICIO COMUNITARIO EN UN EJEMPLO PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS DE NUESTRO PARTIDO.

CONSIDERANDO:

-QUE, LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 5.232/2017 ESTABLECE PAUTAS PRECISAS QUE CLARIFICAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES.

-QUE, EN ESTE MARCO, EL RECONOCIMIENTO COMO “VECINO ILUSTRE” SE BRINDARÁ A AQUELLOS VECINOS QUE HAYAN TENIDO O TENGAN UNA TRAYECTORIA SOSTENIDA, RELEVANTE E INTACHABLE MORALMENTE PARA NUESTRA CIUDAD, PROVINCIAL O NACIÓN, EN EL ÁMBITO DONDE HAN DESARROLLADO SU ACTIVIDAD.

-QUE, SIN LUGAR A DUDAS, CADA UNO DE LOS REQUISITOS MENCIONADOS CARACTERIZAN A LA PERFECCIÓN A CATALINA CONSTANTINIDES Y LUIS MARIANO FERNÁNDEZ, AMBOS MÉDICOS PEDIATRAS, QUIENES, DESDE EL 20 DE JUNIO DEL AÑO 1980, Y EN FORMA ININTERRUMPIDA HASTA LA FECHA, BRINDAN ATENCIÓN MÉDICA PEDIÁTRICA A TODOS LOS VECINOS DEL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ.

-QUE, NO HABIENDO NACIDO EN LA LOCALIDAD, SINO EN BERISSO Y CAPITAL FEDERAL, RESPECTIVAMENTE, ESTUDIANDO LA CARRERA DE MEDICINA EN LA UNIVERSIDAD DE LA PLATA, Y CON TRES AÑOS DE LA ESPECIALIDAD PEDIATRÍA Y PUERICULTURA, ELIGIERON A NUESTRA LOCALIDAD COMO LUGAR PARA DESARROLLAR SU VIDA FAMILIAR Y PROFESIONAL.

-QUE, EN NUESTRO PARTIDO SE DESTACARON TRABAJANDO EN EL HOSPITAL MUNICIPAL Y LUEGO EN EL SANATORIO JUÁREZ, SIENDO LOS PRIMEROS PEDIATRAS QUE ASEGURARON LA PRESENCIA DE LA ESPECIALIDAD MÉDICA EN LA SALA DE PARTOS, A PARTIR DEL AÑO 1981.

-QUE, A LO LARGO DE TODOS ESTOS AÑOS, TAMBIÉN EXTENDIERON LA PRESENCIA DE PEDIATRÍA EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD DEL PARTIDO, RECIBIENDO A MÁS DE TRES DÉCADAS DE RECIÉN NACIDOS, CON LA PRESENCIA Y ATENCIÓN DE URGENCIAS Y CONSULTAS AMBULATORIAS, SE HAN GANADO EL RESPETO DE LAS DISTINTAS GENERACIONES QUE FUERON ATENDIDOS POR ELLOS, RESALTANDO SU PROFESIONALIDAD, SU EMPATÍA, SU CARÁCTER TRANQUILIZADOR, SUS CONSEJOS OPORTUNOS Y UNA MIRADA PUESTA EN LA PREVENCIÓN, TANTO A NIÑOS COMO A SUS FAMILIAS.

-QUE, LA DEDICACIÓN A LA PROFESIÓN, DEMOSTRADA EN LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CONSTANTE, SUMADA A LA SENCILLEZ Y LEALTAD EN LA



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

DEFENSA Y CUIDADO DE LA VIDA, HAN CONSTITUIDO TAMBIÉN UN PILAR DE RECONOCIMIENTO ENTRE LOS COLEGAS MÉDICOS.

-QUE, ES JUSTO RECONOCER EN PRESENCIA DE SUS TRES HIJOS, TAMBIÉN PROFESIONALES, DE FAMILIARES Y AMIGOS, LA ENORME CONTRIBUCIÓN, HUMANA Y COMUNITARIA QUE LOS QUERIDOS “DOCTORES KETTY Y LUIS”, COMO TODOS LOS CONOCEMOS, HAN TENIDO, CON LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD DE TODA LA POBLACIÓN DEL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ.

-QUE EN ARGENTINA SE CELEBRA 20 DE OCTUBRE, EL DÍA DEL PEDIATRA, EN RECUERDO DEL 20 DE OCTUBRE DE 1911, FECHA EN QUE SE FUNDÓ LA SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA (SAP).

LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º.- DISTINGUIR A LA VECINA DRA. CATALINA CONSTANTINIDES Y A SU ESPOSO, EL DR. LUIS MARIANO FERNANDEZ COMO “VECINOS ILUSTRES” DEL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ EN RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA PERSONAL Y PROFESIONAL, COMO ASÍ TAMBIÉN POR EL COMPROMISO COMUNITARIO DEMOSTRADO A LO LARGO DE MÁS DE TREINTA Y OCHO AÑOS EJERCIENDO LA MEDICINA PEDIÁTRICA EN NUESTRA COMUNIDAD.-

ARTÍCULO 2º.- ENTRÉGUESE A LOS DOCTORES CATALINA CONSTANTINIDES Y LUIS MARIANO FERNANDEZ LA PLACA RECORDATORIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 ° DEL PRESENTE DECRETO Y COPIA DEL MISMO.-

ARTÍCULO 3º.- HABIENDO CUMPLIMENTADO LOS REQUISITOS DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 5.232/2017 PARA RECIBIR TAL DISTINCIÓN, INVITASE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE OCTUBRE, A FAMILIARES, AMIGOS Y VECINOS PARA ACOMPAÑAR A LOS DISTINGUIDOS, EN DICHO ACTO.-

ARTÍCULO 4º.- DÉ FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Nos queda pendiente la lectura de la nota que se pidió al inicio de los padres.-----

SECRETARÍA: Benito Juárez, 2 de Octubre de 2018. A la Presidente del Honorable Concejo Deliberante Sra. Felicitas Pérez Pardo. S/D. Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a efectos de dar a conocer que somos un grupo de padres que solicitamos, a raíz de lo acontecido de público conocimiento, durante la semana del estudiante y los fines de semana en horario nocturno con las denominadas “previas” o fiestas privadas en casas particulares o salones alquilados a esos efectos. En donde el protagonista es el alcohol en exceso, produciéndose un descontrol en los adolescentes, más allá de otros inconvenientes como ruidos, disturbios, destrozos y muy por sobre todo el daño que se van produciendo en la salud de los menores. Es por ello que solicitamos a los señores Concejales: 1) Se reglamenten dichas fiestas privadas, bajo las medidas ordenadas en la legislación vigente, ya sea nacional, provincial o municipal. 2) Se lleven a cabo campañas con charlas, folletería, participación de las escuelas, la Dirección de salud, fuerzas policiales y bomberos a los efectos de informar qué medidas tomar en caso de ver a los adolescentes alcoholizados o bajo los efectos de ciertas sustancias y también informar sobre enfermedades de transmisión sexual y las consecuencias. 3) Sobre los disturbios o roturas que se



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

producen en vía pública, se haga responsable a los padres solidariamente, por los daños causados por los hijos que se encuentren bajo su responsabilidad parental y que habitan con ellos, sin perjuicio de la responsabilidad personal y concurrente que pueda caber a los hijos. 4) Que se controle la circulación de menores en la vía pública en horarios nocturnos, como así también el control de venta y consumo. 5) Que se hagan controles de alcoholemia en el distrito de Benito Juárez. 6) Que se analice la reglamentación de la semana del estudiante en el partido, con los controles respectivos. Saludamos muy atentamente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, paso esta nota a Comisión de Legislación.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

7º ARRIAMIENTO PABELLON NACIONAL: BACCARINI ANALIA, CAMIO JUAN
JOSE, CORRO DANIELA.-

8º HORA DE FINALIZACION: 01:00 HS DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2018.-